



Organización  
Internacional  
del Trabajo

VISION  
ZERO  
FUND

# Perfil de la mujer productora de café en México

**ESTUDIO DE CASO SOBRE SUS CONDICIONES  
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**





# Perfil de la mujer productora de café en México

## **ESTUDIO DE CASO SOBRE SUS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Estudio elaborado por Rodrigo Mogrovejo,  
asesor técnico principal del Fondo Visión  
Cero (OIT), y por Pilar Cariño, consultora  
externa.



### **Advertencia**

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.



# Prólogo

---

Todas las personas tienen el derecho a un entorno de trabajo que preserve su seguridad y su salud. Las mujeres, sin embargo, afrontan una doble vulneración de este derecho: ellas se enfrentan a los mismos riesgos que caracterizan a cada sector productivo, pero adicionalmente se enfrentan a las discriminaciones sistémicas y a ser desproporcionadamente víctimas de la violencia y el acoso.

Múltiples factores influyen de forma diferenciada sobre las mujeres en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), por ejemplo, las normas y los roles sociales, los desequilibrios socioeconómicos y la división desigual del trabajo, tanto en el hogar como en los lugares de trabajo. Estas variables contribuyen en patrones específicos de riesgos y peligros ocupacionales.

La OIT, a través de un proyecto del Fondo Visión Cero para la mejora de la SST en la cadena de valor del café, encontró que la SST para las mujeres es especialmente desafiante debido a la combinación de varios elementos, como la informalidad y fragilidad económica, el trabajo en ambientes familiares, la baja demanda de profesionalización de algunas actividades laborales socialmente asociadas a ellas y el predominio de las actividades de subsistencia. Esto genera una cultura con poco reconocimiento de su trabajo y de la necesidad de construir entornos seguros. A esto se suma que las trabajadoras, especialmente las migrantes y las mujeres indígenas, se enfrentan aún más a la discriminación, el acoso y la violencia en el sector agrícola.

En ese sentido, la OIT, siguiendo un modelo de intervención orientado a las mujeres cafetaleras, que fue aprobado tripartitamente el año 2019 por la Comisión Consultiva Nacional de SST en México, promovió un proceso de capacitación orientado a mujeres productoras en coordinación con la Alianza de las Mujeres en Café (ICWA). A partir de esta experiencia se generaron nuevas capacidades en este ámbito dentro de las organizaciones de mujeres en dicha cadena de valor. Además, se aprovechó el proceso de formación para recopilar datos de SST de las productoras y trabajadoras.

Por tanto, el estudio objeto de esta presentación no solo es relevante para promover políticas públicas en México; también es importante para apoyar a otros países en el desarrollo de programas de SST con enfoque de género. Estos esfuerzos demuestran la fortaleza de la OIT y del Fondo Visión Cero en la generación de conocimiento y la capacidad para abordar las brechas de información clave, especialmente en lo que respecta a las necesidades de las mujeres en cuanto a salud y seguridad en su contribución a las cadenas mundiales de suministro.

Finalmente, estamos convencidos de que la metodología que se utilizó en el estudio, con los ajustes y la personalización necesarios, tiene un fuerte potencial de réplica. Esto nos permite confiar en que el presente documento inspire estudios y acciones efectivas en otros países y en otras regiones del mundo.

Pedro Américo Furtado de Oliveira  
**Director**  
*Oficina de País de la OIT para México y Cuba*

Miriam  
Aldana



# Agradecimientos

---

De manera muy especial, se agradece a la Alianza de las Mujeres en Café (ICWA) capítulo México, por su apertura, disponibilidad y apoyo para fortalecer las capacidades en materia de SST de las trabajadoras y productoras de café. También se agradece al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral de España (ISBL), por facilitar la realización del curso en línea para formadoras.

Agradecemos a todas las mujeres que destinaron su valioso tiempo de trabajo a contestar los instrumentos mencionados en este reporte, en especial a las facilitadoras responsables de cada una de las sedes donde se realizó la entrevista.

Los autores agradecen a Rodolfo Arias por sus comentarios al estudio y por facilitar la aplicación de la encuesta durante las sesiones de capacitación. A Vera Espíndola Rafael, por facilitar el contacto con las entrevistadas y por la organización de los talleres en que se llevó a cabo la recolección de información.

También se agradece a María E. Munaretto, Oficial Técnica del Fondo Visión Cero, y a Ana Catalina Ramírez, Especialista Técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo de la OIT, por la revisión y los comentarios técnicos. Asimismo, a las consultoras Patricia Montes por la corrección de estilo y a Mónica Sayrols por la coordinación editorial.

Asimismo, los autores agradecen a la Oficina de la OIT para México y Cuba, en especial al director de dicha oficina, Pedro Américo Furtado de Oliveira, y a Leticia Soni, oficial administrativa. Este agradecimiento se hace extensivo a Oscar Valverde y Randall Arias, especialistas de ACTRAV y ACT/EMP, a Ockert Dupper, Gerente del Programa Fondo Visión Cero, Mariana Infante y Kristina Kurths del Fondo Visión Cero, y a Laetitia Dumas, Coordinadora de Programas y Operaciones de inspección laboral y seguridad y salud en el trabajo de la OIT.

Finalmente, se agradece a la Comisión Europea por el apoyo financiero a través del Fondo Visión Cero.



# Contenido

---

<b>Prólogo</b>	
<b>Agradecimientos</b>	
<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>15</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>18</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>22</b>
Unidad de análisis 1. Perfil sociodemográfico y laboral con enfoque de SST de trabajadoras y productoras del café	24
Unidad de análisis 2. Trayectorias de participación de mujeres dentro de las organizaciones caficultoras en México	24
Unidad de análisis 3. Percepciones de SST (conocimientos, actitudes y comportamientos) en formadoras de organizaciones caficultoras	25
<b>3. Perfil sociodemográfico y laboral</b>	<b>26</b>
Perfil sociodemográfico	28
Perfil laboral	29
Perfil de participación de las mujeres en las organizaciones cafetaleras	36
<b>4. Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	<b>44</b>
Perfil de exposición al riesgo	46
Accidentes y enfermedades del trabajo	53
Sensibilidad ante los factores de riesgo	59
Capacidad de respuesta ante un accidente o enfermedad de trabajo	59
Conocimientos, actitudes y comportamientos ante la SST	61
<b>5. Conclusiones</b>	<b>64</b>
Recomendaciones para responsables de política pública y técnicos	68
<b>6. Bibliografía</b>	<b>72</b>
Anexo 1. Encuesta de condiciones de salud y trabajo para mujeres que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café	78
Anexo 2. Listado de personas entrevistadas	93
Anexo 3. Instrumento Conocimientos, Actitudes y Prácticas	94
Anexo 4. Guión de entrevista	97

# Índice de gráficos

---

**Gráfico 1.** Porcentaje de productoras que declaran ser jefas de su hogar

**Gráfico 2.** Acceso a seguridad social por tipo de institución

**Gráfico 3.** Porcentaje de productoras por titular de las parcelas que trabajan

**Gráfico 4.** Porcentaje de productoras por principal fuente de ingresos

**Gráfico 5.** Porcentaje de participación de las productoras en actividades de la producción y comercialización de café

**Gráfico 6.** Nivel de participación en la decisión de cosechar el café de la familia

**Gráfico 7.** Porcentaje de participación en prácticas específicas de la producción de café

**Gráfico 8.** Actividades de producción y comercialización del café que las productoras dejaron de realizar durante el embarazo

**Gráfico 9.** Porcentaje de productoras por momento de regreso al trabajo después del parto

**Gráfico 10.** Porcentaje de productoras con participación por tipo de organización

**Gráfico 11.** Porcentaje de participación de las productoras en actividades dentro de sus organizaciones

**Gráfico 12.** Condiciones orográficas del lugar de trabajo

**Gráfico 13.** Porcentaje de uso de herramientas de las productoras

**Gráfico 14.** Porcentaje de uso de distintos elementos de equipo de protección personal de las productoras

**Gráfico 15.** Frecuencia de exposición de las productoras por categoría de factores de riesgo

**Gráfico 16.** Frecuencia de exposición de las productoras a principales factores de riesgo ergonómicos

**Gráfico 17.** Frecuencia de exposición de las productoras a principales factores de riesgos físico-ambientales

**Gráfico 18.** Frecuencia de exposición de las productoras a principales factores de riesgo biológicos

**Gráfico 19.** Frecuencia de exposición de las productoras a principales factores de riesgos mecánicos

**Gráfico 20.** Frecuencia de exposición a factores de riesgo psicosociales

**Gráfico 21.** Porcentajes de productoras que se sienten seguras o no en el camino de ida y de regreso al cafetal

**Gráfico 22.** Tipo de lesiones que reportan las productoras haber sufrido trabajando en el café, ya sea en el cafetal o en su casa

**Gráfico 23.** Porcentaje de accidentes por tipo de origen

**Gráfico 24.** Manejo dado a las enfermedades diagnosticadas o no durante el último año

**Gráfico 25.** Tipo de servicio médico comúnmente utilizado, porcentaje

# Índice de diagramas

---

**Diagrama 1.** Frecuencia de accidentes reportados por zona del cuerpo

**Diagrama 2.** Frecuencia de alteraciones a la salud reportadas por zona del cuerpo

# Siglas y acrónimos

---

<b>AMECAFÉ</b>	Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café A.C.
<b>A-WEAI</b>	Índice de Empoderamiento de las Mujeres en la Agricultura (por sus siglas en inglés)
<b>CAFECOL</b>	Centro Agroecológico del Café A.C.
<b>CEPCO</b>	Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca A. C.
<b>CIF</b>	Centro Internacional de Formación de la OIT
<b>CNC</b>	Confederación Nacional Campesina
<b>CLAC</b>	Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo
<b>ENA</b>	Encuesta Nacional Agropecuaria
<b>ENSANUT</b>	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018
<b>EPP</b>	equipo de protección personal
<b>FIRA</b>	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INMECAFÉ</b>	Instituto Mexicano del Café
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INMUJERES</b>	Instituto Nacional de las Inmujeres
<b>ISBL</b>	Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral
<b>ISSSTE</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social al Servicio de los Trabajadores del Estado
<b>ITC</b>	Centro de Comercio Internacional
<b>IWCA</b>	Alianza de las Mujeres en Café (por sus siglas en inglés)
<b>OIC</b>	Organización Internacional del Café
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>PROCODES</b>	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
<b>SCA</b>	Specialty Coffee Association
<b>SST</b>	Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>SUBICAFÉ</b>	Subcomponente de Sustentabilidad y Bienestar para Pequeños Productores de Café



# Resumen ejecutivo

---

La importancia de la participación de las mujeres en la producción de café es cada vez más reconocida en esta cadena mundial de suministro. Se estima que hasta el 70 por ciento de la fuerza de trabajo en el sector es femenina y que el porcentaje de unidades económicas productoras de café dirigidas por mujeres fluctúa entre el 20 y el 30 por ciento (OIC 2018).

Para México, la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017 estimó la fuerza de trabajo de las mujeres en el café en 21,7 por ciento (INEGI 2018). Sin embargo, estos datos subestiman el trabajo familiar de las mujeres, tanto en las propias actividades de producción como en las de apoyo. Por su parte, la Alianza de Mujeres en Café (IWCA, por sus siglas en inglés), capítulo México, estima que las mujeres son propietarias del 24 por ciento de la superficie de producción de café (IWCA 2020).

Un enfoque sensible a la cuestión de género en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) reconoce que, dados los distintos trabajos que realizan los hombres y las mujeres, los varios roles que desempeñan en la sociedad, así como sus diferentes expectativas y responsabilidades, ambos pueden verse expuestos a riesgos físicos y psicológicos que, en ciertos casos, requieren medidas de prevención diferenciadas (OIT 2021a).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco del Fondo Visión Cero, y en colaboración con IWCA, realizó un estudio para generar un perfil de las mujeres trabajadoras y productoras del café en México tanto en relación con su situación sociodemográfica y laboral, como con su situación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se trata de un estudio cualitativo, con una muestra propositiva a un grupo de 57 mujeres trabajadoras y productoras ligadas a organizaciones caficultoras de los estados de Veracruz, Puebla e Hidalgo. Se aplicaron tres instrumentos: i) encuesta sobre el perfil sociodemográfico y laboral con enfoque de SST a trabajadoras y productoras del café; ii)

entrevistas a profundidad sobre la participación de mujeres dentro de las organizaciones caficultoras en México y iii) un cuestionario sobre percepciones de SST (conocimientos, actitudes y comportamientos) a formadoras de organizaciones caficultoras. A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en el estudio.

Las productoras y trabajadoras pertenecientes a organizaciones cafetaleras que participaron en el estudio pertenecen al 1,6 por ciento del total de unidades de producción de café en México, es decir que poseen entre una y cinco hectáreas. Aún en condiciones de pluriactividad, el café ocupa una buena parte del día de las productoras, pues, en promedio, las mujeres encuestadas dedican 8 horas diarias a este cultivo.

El café es una actividad económica en la que el trabajo está segregado por sexo. Aunque las mujeres participan en todas las actividades del proceso de producción, su participación se concentra en actividades no mecanizadas, con un alto componente manual y que tienen que ver con asegurar la calidad del café. En línea con lo reportado por Lyon *et al.* (2010), la actividad que más frecuentemente llevan a cabo, ya sea solas o con ayuda, es cosechar o pizcar, junto con secar el café en casa. La actividad que menos frecuentemente realizan es la aplicación de herbicidas. Las actividades relacionadas con la comercialización del café, como la entrega del producto y la recepción del dinero por su venta, figura entre las actividades más frecuentes específicamente para el grupo más empoderado; sin embargo, no es habitual entre el común de productoras.

Respecto a la participación de las mujeres, las organizaciones caficultoras participantes en el estudio muestran diferentes niveles de maduración, resaltando las diferencias que provocan procesos de concientización en políticas internas de inclusión. Se encontró el mismo problema descrito por Jurado Celis (2017) respecto a la falta de acceso a funciones

de dirección. En línea con lo reportado por la literatura, el tiempo de que disponen las mujeres debido a las responsabilidades que asumen dentro la familia se presenta como una barrera para su participación. Sin embargo, dicha barrera puede reducirse con auténticas políticas de inclusión que aborden la equidad en la distribución de las labores del cuidado, como lo demuestra el caso de una de las organizaciones participantes en el estudio.

Los resultados de la encuesta permitieron la identificación de un perfil de exposición a riesgos diferenciado para las mujeres productoras respecto a los hombres. Las

mujeres se sienten más expuestas a los factores de riesgo ergonómicos, físico-ambientales y a los asociados con las condiciones del lugar de trabajo (específicamente debido a las pendientes de los terrenos de cultivo), a los accidentes y enfermedades relacionados con estos y a sus consecuencias. Esto difiere de lo hallado en el estudio de la OIT *Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México* (OIT, 2020c), donde la prioridad general se ubicaba en los factores de riesgo mecánicos, específicamente en el uso del machete, los accidentes relacionados con este y sus consecuencias.

### **Algunas características del perfil de exposición a riesgos encontradas para el grupo de productoras participantes en el estudio son las siguientes:**

- ⌚ La doble jornada es el factor de riesgo psicosocial más importante en términos de frecuencia (89 por ciento) y consecuencias. Le siguen los conflictos con compañeros de trabajo o familiares, el acoso físico, sexual o psicológico por parte de compañeros y, en último lugar, el no poder decidir sobre sus períodos de descanso.
- ⌚ La tasa de accidentalidad reportada por las productoras en el último año es de 67 por cada 100, muy por encima de la tasa de accidentalidad promedio en México, que es de 2 por cada 100 trabajadores. Al no contarse con registros administrativos sobre accidentes en el sector del café, y mucho menos desagregados por género, los datos encontrados deben interpretarse como válidos únicamente para el grupo que participó en el estudio.
- ⌚ Los accidentes más comunes fueron golpe o aplastamiento y torcedura o desgarro, ambos ligados con los factores de riesgo ergonómicos.
- ⌚ Cuando se les pregunta a las mujeres qué actividad estaban realizando cuando se accidentaron, las respuestas más comunes son desyerbando y recolectando café. Identifican como el origen más frecuente del accidente al sobreesfuerzo o falso movimiento y también mencionan que se lesionaron más frecuentemente con la superficie de trabajo que con herramientas o utensilios. Las extremidades inferiores y superiores,
- ⌚ y específicamente las manos y los pies, son las zonas del cuerpo que se reportan afectadas más frecuentemente, así como la espalda baja. Estos hallazgos resaltan la necesidad de contar con un abordaje diferenciado de la prevención de accidentes para las mujeres en la producción de café.
- ⌚ Respecto a las alteraciones a la salud por trabajo, 3 de cada 10 productoras mencionaron que el año pasado presentaron alguna enfermedad, diagnosticada o no. Las más comunes fueron las del sistema digestivo (gastritis o colitis) y del hígado, de los músculos, huesos y articulaciones, así como diabetes; la espalda y el estómago son las zonas del cuerpo más mencionadas.
- ⌚ Las condiciones de informalidad de la pequeña producción organizada de café en México y la falta de acceso efectivo a la salud en las zonas rurales del país hacen que, ante un accidente o enfermedad, las productoras deban cubrir los gastos ellas mismas o sus familiares, a pesar de que, para un subgrupo específico de estas, la pluriactividad les permite contar con acceso a la seguridad social.
- ⌚ Respecto al uso de equipo de protección personal, aunque 8 de cada 10 productoras reportan usarlo, el 65 por ciento de estas señaló que no cuentan con equipo adecuado y suficiente.

El acceso a servicios de salud y seguridad adaptados a las necesidades de las productoras podría ayudar a incrementar las posibilidades de capacitación en materia de SST, que a la fecha se identifica como mínima. Las formadoras y las productoras manifiestan un interés genuino por

continuar formándose en cuestiones de SST, tal como expresaron durante las capacitaciones, sugiriendo la implementación de metodologías simples con enfoque de género, en línea con las metodologías de la OIT, y que incluyan temas de autocuidado de la salud.

**El estudio termina delineando las siguientes recomendaciones globales y nacionales para responsables de política pública:**

Globales	Nacionales
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Aplicar la encuesta en SST, presentada con detalle en el anexo, ajustadas a las particularidades de cada país. Se sugiere aplicarla tanto a hombres como a mujeres para facilitar, además de la elaboración de un perfil específico para mujeres, la identificación de brechas de género.</li> <li>☞ Involucrar a los eslabones superiores de la cadena de valor en la promoción de la SST con enfoque de género para generar incentivos de mejora en las organizaciones de producción de café, por ejemplo, con estrategias diferenciadas de comercialización y precios.</li> <li>☞ Desarrollar metodologías de formación en SST para productoras con enfoque de género, según resulte relevante, de forma tal de brindar respuestas adecuadas a las necesidades específicas de cada género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ Continuar generando información en materia de los perfiles de SST para trabajadoras asalariadas permanentes o temporales.</li> <li>☞ Apoyar la generación de información más específica sobre las enfermedades profesionales en la cadena de valor del café en México.</li> <li>☞ Apoyar los procesos de institucionalización de la SST con enfoque de género dentro de las organizaciones cafetaleras.</li> <li>☞ Fortalecer la presencia y representación de las mujeres productoras en los órganos de coordinación sectorial.</li> <li>☞ Desarrollar estudios de remuneración e ingresos según perfiles ocupacionales de mujeres en la cadena de valor del café.</li> <li>☞ Promover y ampliar la protección social a las productoras y trabajadoras del café en México.</li> </ul>

Para la implementación de estas recomendaciones resulta fundamental establecer procesos de diálogo social a través de los cuales se asegure el apoyo de instituciones tripartitas del mundo del trabajo, así como de

organizaciones especializadas en temas de género, que posean la experiencia y la capacidad para jugar un rol más activo en la provisión de asistencia técnica en materia de género a las organizaciones de café.

# 1. Introducción

La importancia de la participación de las mujeres en la producción de café es reconocida plenamente dentro del sector cafetalero a nivel mundial. Quantificar esta contribución supone siempre hacer estimaciones, pues se carece de estadísticas oficiales al respecto. Con datos del Centro de Comercio Internacional (ITC), la Organización Internacional del Café (OIC) calcula que, a nivel mundial, hasta el 70 por ciento de la fuerza de trabajo en el sector café es femenina; la misma OIC estima que el porcentaje de unidades económicas productoras de café dirigidas por mujeres fluctúa entre el 20 y el 30 por ciento (OIC 2018).





Ante la falta de datos específicos sobre las características de la participación laboral de las mujeres en el sector café, la OIC considera que estas son similares a las de su intervención en la agricultura en general (OIC 2018). Para México, la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2019 estimó la fuerza de trabajo de las mujeres en el campo en un 16,7 por ciento del total de mano de obra empleada en las actividades agropecuarias en el país (INEGI 2020). Con datos de la misma encuesta en su versión 2017, el cálculo para el café sube al 21,7 por ciento (INEGI 2018). Sin embargo, estos datos subestiman el trabajo familiar de las mujeres, tanto en las actividades mismas de producción como en las de apoyo, tales como la preparación de alimentos.

El estudio *Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México<sup>1</sup>*, realizado en el marco del Fondo Visión Cero de la OIT (OIT, 2020c), estimó que el padrón de personas productoras en México podría estar integrado por mujeres hasta en un 40%. Específicamente dentro de la pequeña producción organizada de café en México ligada a la comercialización de café orgánico certificado, las mujeres productoras han ido ganando lentamente visibilidad y posibilidad de incidencia. Lyon *et al.* (2010) encontraron una tendencia creciente a la participación de las mujeres en organizaciones mexicanas dedicadas a la venta de café orgánico en el esquema de comercio justo<sup>2</sup>. Los autores mencionan que dicho crecimiento es una combinación entre la apertura de espacios y la feminización de la pobreza en la agricultura, que obliga a las mujeres a ocupar los espacios que los hombres dejan al buscar ocupaciones con una mayor remuneración, generalmente en las ciudades. Por su parte la Alianza de Mujeres en Café (IWCA) capítulo México estima que las mujeres son propietarias del 24 por ciento de la superficie de producción de café (Cantú e Illescas 2020).

Más allá de los porcentajes, el estudio y la descripción de las características de la ocupación de las mujeres en la producción de café es incipiente, y aún más respecto a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tal como fue

documentado en las conclusiones del estudio sobre Incentivos y limitaciones. Un enfoque sensible a la cuestión de género en materia de SST reconoce que, dadas las tareas diferenciadas que realizan hombres y mujeres, los distintos roles que desempeñan en la sociedad y sus diferentes expectativas y responsabilidades, ambos pueden verse expuestos a riesgos físicos y psicológicos que, en ciertos casos, requieren medidas de protección diferenciadas (OIT 2021a). Por ello, el no contar con información sobre las condiciones de SST para las productoras de café dificulta tener en cuenta sus necesidades en el desarrollo de políticas y estrategias de prevención en el tema.

Como parte del seguimiento al estudio sobre Incentivos y limitaciones, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco del Fondo Visión Cero, y en colaboración con la Alianza de Mujeres en Café (IWCA, por sus siglas en inglés) capítulo México, llevaron adelante un estudio para comprender el perfil sociodemográfico y laboral de las trabajadoras y productoras del café en México, con un énfasis especial en SST. Como parte del proceso de recolección de datos, se brindó capacitación en SST dirigida principalmente a trabajadoras y productoras socias de organizaciones caficulturas en México. La capacitación tuvo dos momentos: el primero fue un curso de 16 horas en línea, dirigido a potenciales formadores de las organizaciones (hombres y mujeres), y el segundo fueron cuatro cursos presenciales de 16 horas cada uno para cuatro grupos de productoras de las organizaciones que participaron en la primera capacitación, en tres estados caficultores de México (Veracruz, Puebla e Hidalgo).

El objetivo de este estudio es generar un perfil de las mujeres trabajadoras y productoras del café en México respecto a su situación sociodemográfica y laboral, así como a su situación en materia de SST. Para efectos del estudio se define como trabajadora y productora de café a la mujer que participa en alguna de las siguientes etapas: i) manejo de sombra, preparación y mantenimiento del terreno; ii) plantación; iii) tratamiento; iv) cosecha o pizca;

<sup>1</sup> De aquí en adelante denominado estudio sobre Incentivos y limitaciones.

<sup>2</sup> Con datos para 5. 166 productoras pertenecientes a la Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca A. C. (CEPCO).



v) transporte del fruto; vi) beneficiado húmedo y vii) beneficiado seco<sup>3</sup>.

Se trata de un estudio cualitativo con el desarrollo de encuestas y entrevistas a 57 mujeres trabajadoras y productoras del café en los estados caficultores de Veracruz, Puebla e Hidalgo. En el apartado metodológico se detallan sus tres unidades de análisis. La selección de la muestra se realizó de manera propositiva y no aleatoria, por lo cual no es representativa para el universo de mujeres productoras de café en México. Sin embargo, la profundidad de la encuesta y la triangulación de los resultados con entrevistas a profundidad y escalas de opinión permite brindar mayor claridad acerca de quienes son las mujeres productoras de café en México, con los consecuentes beneficios para el diseño de políticas públicas en esta materia.

El reporte se organiza en cinco apartados. El primero presenta una breve introducción a la problemática sobre SST que enfrentan las mujeres en la cadena de valor del café en México, así como los objetivos

generales del estudio; el segundo apartado aborda la metodología empleada durante la investigación; el tercero se centra en los aspectos demográficos y laborales de las productoras y trabajadoras del café y el cuarto describe sus condiciones de seguridad y salud en el trabajo. En el último apartado se presentan las conclusiones y recomendaciones para decisores de política, tanto para actores nacionales como para actores que están dentro de la cadena mundial de suministro del café.

Finalmente, en anexos se encuentran las herramientas adaptadas y empleadas para acopiar información sobre SST de mujeres cafetaleras (agrícolas), destacando la encuesta de condiciones de salud y trabajo para mujeres trabajadoras y productoras de café, instrumento que permite abordar de manera muy completa este tipo de estudios.

<sup>3</sup> El estudio, por su muestra estadística, se centró más en mujeres productoras que en trabajadoras, es decir exclusivamente jornaleras. Sin embargo, aunque el objetivo se centraba justamente en recuperar el perfil de mujeres involucradas directamente en las actividades de producción de café, entre las personas que contestaron el cuestionario y la encuesta se incluyó también a algunas mujeres que no realizaban directamente estas actividades, sino más bien las de comercialización o funciones de apoyo.

## 2. Metodología

A continuación, se describe el abordaje metodológico con el que se estudiaron las tres unidades de análisis que componen el estudio:

- 1 Perfil sociodemográfico y laboral con enfoque de SST de trabajadoras y productoras del café.**
- 2 Participación de mujeres dentro de las organizaciones caficultoras en México<sup>4</sup>.**
- 3 Percepciones de SST (conocimientos, actitudes y comportamientos) en formadoras de organizaciones caficultoras.**

---

<sup>4</sup> Una organización cafetalera es un grupo de personas que producen café y que perciben un objetivo común, estén o no legalmente constituidas como cooperativas.



# Unidad de análisis 1

## Perfil sociodemográfico y laboral con enfoque de SST de trabajadoras y productoras del café

En esta unidad de análisis se buscaba recuperar información socioeconómica sobre las actividades específicas de producción de café, fuerza de trabajo, exposición a riesgos, la sensibilidad y la capacidad de afrontamiento<sup>5</sup>. El instrumento de recolección de información utilizado fue una encuesta de 95 preguntas dividida en tres secciones, adaptada de la encuesta *Condiciones de salud y trabajo para personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café en Colombia* (ETT) (OIT 2020b), desarrollada por el VZF en Colombia. También se utilizaron otros instrumentos, incluyendo el cuestionario de la ENA 2017, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Nespresso AAA Gender Analysis Tool - Ethiopia v9. 0 (Nespresso 2017).

La muestra estuvo constituida por 57 mujeres que participaron en sesiones de formación presencial en Veracruz, Puebla e Hidalgo<sup>6</sup>. Aunque el mayor porcentaje de personas que producen café se encuentra en los estados de Chiapas y Oaxaca, se eligieron esas sedes debido a las facilidades logísticas para organizar las capacitaciones en tiempos de la pandemia de COVID-19. El cuestionario se contestó de manera anónima; la primera y la tercera sección del cuestionario las llenaron las participantes de manera autónoma en los recesos del curso, en tanto que la segunda sección, que contenía las preguntas específicas de SST, la aplicó en grupo el capacitador al inicio del curso<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> Los perfiles de vulnerabilidad se definen como las características de grupos específicos de trabajadores en los que se relaciona la exposición a peligros y riesgos profesionales con factores que los exponen más a dichos peligros y riesgos y/o que tienen poca capacidad para enfrentar las consecuencias de dicha exposición. Para mayor detalle sobre la metodología de elaboración de un perfil de vulnerabilidad, véase OIT 2018.

<sup>6</sup> Hubo 71 participantes en las capacitaciones, 14 de los cuales fueron hombres, por lo que no se les aplicó la encuesta.

<sup>7</sup> Para el análisis se tomó el universo de 40 cuestionarios llenados en más del 50 por ciento. Los porcentajes de no respuesta por pregunta fue de un 22,7 por ciento en promedio.

<sup>8</sup> El apartado de participación de las mujeres socias en las organizaciones se construyó a partir insomos de la versión corta del Índice de Empoderamiento de las Mujeres en la Agricultura (A-WEAI por sus siglas en inglés), desarrollado por el International Food Policy Research Institute.

<sup>9</sup> La lista completa de las entrevistas se puede revisar en el anexo 1.

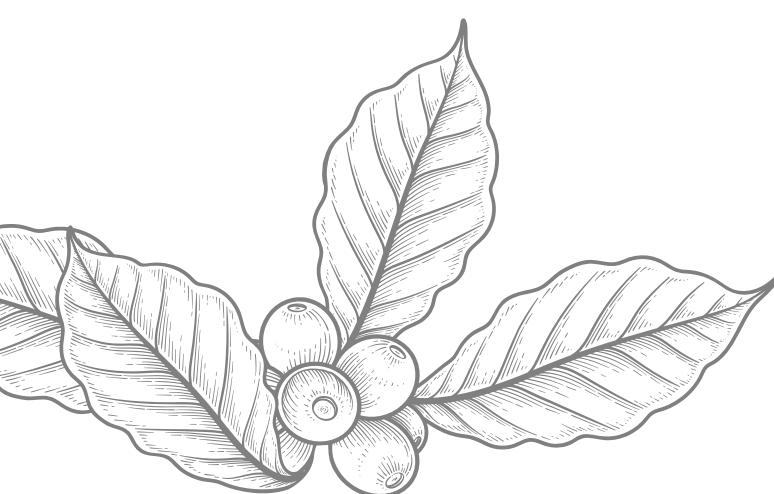


# Unidad de análisis 2

## Trayectorias de participación de mujeres dentro de las organizaciones caficultoras en México

Se realizaron siete entrevistas a mujeres socias de organizaciones cafetaleras, buscando: i) identificar las características de su participación en la vida de sus organizaciones<sup>8</sup> y ii) estudiar casos de éxito, en términos de su participación y liderazgo<sup>9</sup>.





## Unidad de análisis 3

### Percepciones de SST (conocimientos, actitudes y comportamientos) en formadoras de organizaciones caficultoras

Esta unidad de análisis buscaba profundizar en la descripción de los conocimientos, actitudes y prácticas ante la SST por las participantes de un curso virtual de formación de formadoras (curso que antecedió al que se señaló en la primera unidad de análisis). El instrumento de recolección fue un cuestionario en línea (virtual) de 31 reactivos escala tipo Likert<sup>10</sup>, que se aplicó al inicio y al final de dicha capacitación; el que se aplicó al principio tuvo el objetivo de obtener información del estado actual de las participantes, mientras que el último tuvo fines de retroalimentación formativa. El instrumento fue construido utilizando como insumos el reporte *Accidentes y enfermedades laborales, percepciones y buenas prácticas en el sector cafetero colombiano* (OIT 2020a) y la Lista de preguntas y consejos de un chatbot en SST (OIT 2020f)<sup>11</sup>. La muestra estuvo constituida por 80 personas inscritas al curso, el 75 por ciento de las cuales lo concluyeron.

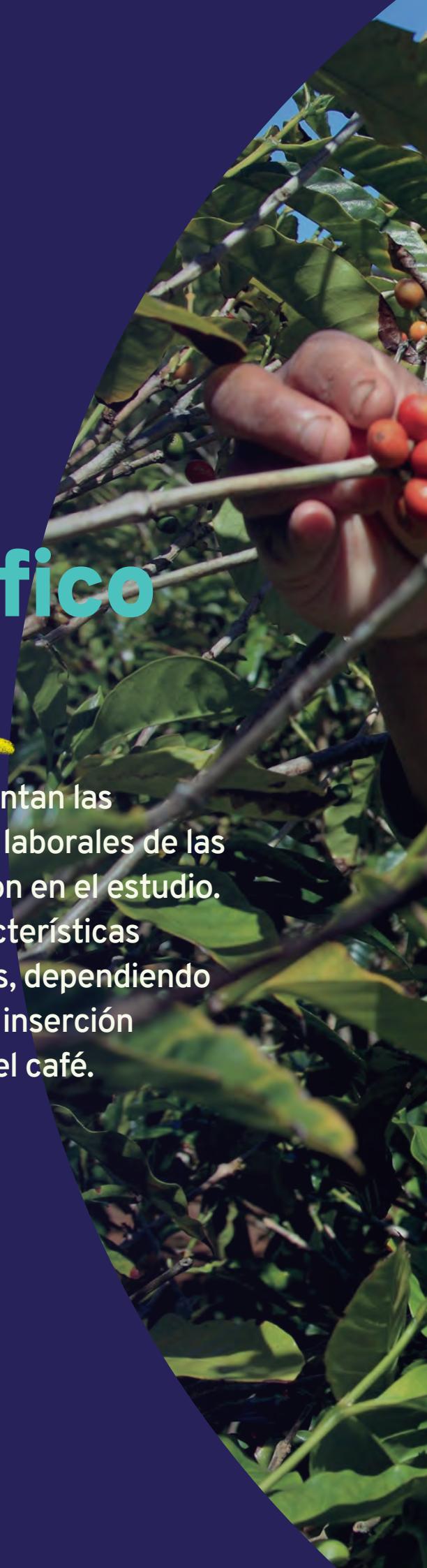
En definitiva, se debe de tener en cuenta que para interpretar los resultados presentados en este reporte, y al tratarse de un perfil descriptivo, el principal foco del análisis no es establecer brechas de género, sino describir a profundidad las características de las mujeres productoras y trabajadoras del café. Por esta razón no se recopiló sistemáticamente información para hombres productores o trabajadores.

10 Se utilizó la plataforma Typeform.

11 Véase [https://web.facebook.com/trabajodecentenlacaficulturamexicana/?\\_rdc=1&\\_rdr](https://web.facebook.com/trabajodecentenlacaficulturamexicana/?_rdc=1&_rdr). Esta tecnología tiene como objetivo identificar avances y limitaciones en el cumplimiento de la legislación nacional en temas de seguridad y salud en el trabajo (SST), así como el acceso a los derechos laborales en toda la cadena de valor del café nacional.

### **3. Perfil sociodemográfico y laboral**

En los siguientes apartados se presentan las características sociodemográficas y laborales de las mujeres productoras que participaron en el estudio. Resalta el hecho de que dichas características describen no uno, sino varios perfiles, dependiendo en parte de las diferentes formas de inserción laboral de las mujeres en el sector del café.





## Perfil sociodemográfico<sup>12</sup>

El café en México crece en estados con alta presencia de población indígena (Aguirre-Cadena 2018; CONABIO 2012). Las encuestas y entrevistas realizadas en el marco de este estudio confirmaron este hecho, ya que un 62% de las productoras se consideraban a sí mismas como indígenas. Participaron en los procesos de formación mujeres adultas, de segunda o tercera generación de productoras, con una edad media de 41 años, lo que está en línea con lo señalado por Cárcamo et al. (2007), que establece una edad media de 40 años para productoras del café en México (en especial en Chiapas), con una edad máxima de 75 años.

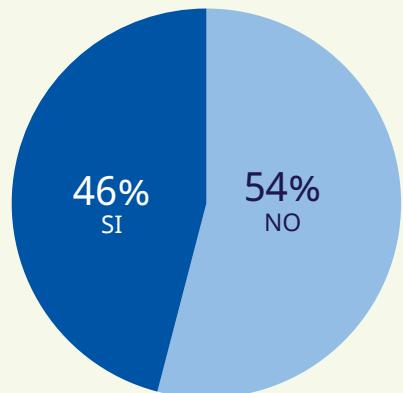
Respecto al nivel de estudios cursado por las mujeres productoras y trabajadoras en el café en México, según Cárcamo et al. (2007), el 83 por ciento de estas se ubican en segmentos de no escolaridad y primaria incompleta.

Según la encuesta realizada por el presente estudio, respecto al estado civil de las mujeres, se observa que por lo general las mujeres productoras de café tienen pareja (un 66 por ciento), ya sea porque están casadas o porque viven en unión libre; son muy pocas las que se mantienen solteras (28 por ciento) o están divorciadas. Esto concuerda con lo encontrado por Cárcamo et al. (2007) respecto al alto porcentaje de mujeres con pareja (83 por ciento), frente a un 17 por ciento de solteras, separadas y viudas.

A la pregunta de si son jefas de familia, el 46 por ciento de las productoras responde afirmativamente. De las que no se consideran jefas de familia, el 50 por ciento señalan a su cónyuge o pareja como el jefe del hogar; resalta que el 27 por ciento de las entrevistadas mencionaron a una hija como jefa del hogar y el 15 por ciento, a su madre. De acuerdo con lo anterior, alrededor del 70 por ciento de los hogares encuestados están dirigidos por una mujer, muy por encima del promedio de jefatura del hogar nacional, que se ubica en 33 por ciento según datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Es importante tener en mente este alto porcentaje de hogares dirigidos por mujeres al momento de interpretar los resultados del estudio, pues, de acuerdo con la OIC (2018), los hogares dirigidos por mujeres enfrentan mayores restricciones que los dirigidos por

hombres, así como una menor cantidad de mano de obra disponible por ser más pequeños y por contar con un mayor número de dependientes, o por las dobles jornadas de trabajo.

**Gráfico 1. Porcentaje de productoras que declaran ser jefas de su hogar**

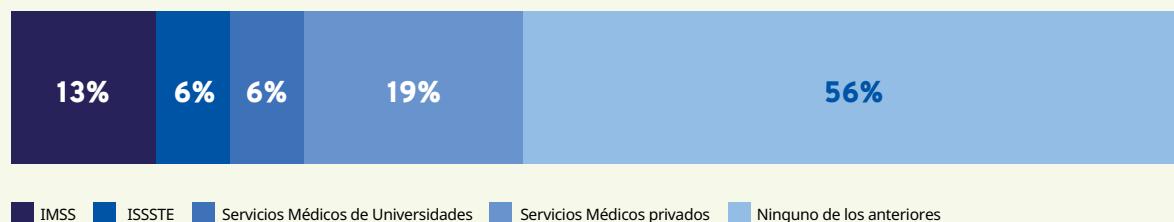


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

De acuerdo con el estudio de Incentivos y limitaciones, el acceso a la seguridad social en la producción de café es muy bajo. Sin embargo, el 56 por ciento del grupo de productoras encuestadas mencionaron no haber tenido acceso a la seguridad social, mientras que el porcentaje restante se reparte entre aquellas que tuvieron acceso al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a los servicios médicos de universidades y a los servicios médicos privados, tal como muestra el gráfico 2. Dado que, como se mencionó anteriormente, la seguridad social en el sector café es prácticamente inexistente, es probable que las productoras que sí cuentan con esta tengan pluriactividad, con lo que se definen nuevamente al menos dos perfiles de productoras, en porcentajes similares: aquellas que cuentan con seguridad social y aquellas que no.

<sup>12</sup> Los datos presentados en este apartado corresponden a los resultados de la encuesta a productoras y a las entrevistas a profundidad; también se contrasta información secundaria más general.

**Gráfico 2. Acceso a seguridad social por tipo de institución**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

## Perfil laboral

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México 4,5 millones de personas se ocupan en la agricultura, el 10 por ciento de las cuales son mujeres. Entre la pequeña producción organizada de café en México se pueden identificar los siguientes perfiles de ocupación de mujeres<sup>13</sup>, ordenados de mayor a menor presencia:

- **Perfil 1.** Mujer esposa de socio, que lleva a cabo trabajo familiar no remunerado, no tiene propiedad sobre la tierra y no se considera una trabajadora. Participa en el trabajo doméstico y de soporte a la producción con la preparación de alimentos, así como en el mantenimiento del terreno, el deshíje, la fertilización, el corte y el secado de café. Es menos común que participe en la siembra y venta de café.
- **Perfil 2.** Mujer hija de socio, integrante del hogar del socio, joven, estudia y apoya parcialmente a sus padres en la producción de café. No tiene propiedad sobre la tierra y realiza trabajo familiar no remunerado. Participa en el trabajo doméstico, en el mantenimiento del terreno, el deshíje, la fertilización, el corte y el secado de café. Puede participar en el trabajo asalariado en los viveros de la cooperativa. Es menos común que participe en la siembra y venta de café.
- **Perfil 3.** Mujer jornalera temporal migrante, de origen guatemalteco, que se traslada principalmente para la temporada de cosecha. Son personas asalariadas informales, contratadas a destajo.
- **Perfil 4.** Mujer trabajadora o jornalera; puede tratarse de alguien de la misma comunidad o de alguna comunidad vecina que trabaja como asalariada informal y es contratada a destajo. En Oaxaca también existe la costumbre de que los miembros de la familia extendida apoyen sin pago la cosecha de café, obligándose la familia beneficiada a devolver el favor<sup>14</sup>.
- **Perfil 5.** Mujer dueña de tierra, socia de alguna organización, sin participación en los órganos directivos (pequeñas productoras que normalmente heredaron tierra de su esposo, ante su muerte o migración, o de sus padres). Aunque son dueñas de tierra, realizan las mismas actividades que las esposas o hijas (Cárcamo et al. 2009) y pertenecer a la organización no les supone ningún tipo de prestación. La diferencia es que ellas reciben el dinero de la venta de café y pueden decidir sobre él, además de acceder a los apoyos para los socios.

13 Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y las entrevistas.

14 Jurado Celis 2017.

- **Perfil 6.** Mujer dueña de tierra que participa en los órganos directivos de la organización, con las mismas características del perfil anterior, pero que le permiten destinar tiempo a esta intervención. En las más altas esferas figuran mujeres con posgrado, formadas en estudios agrícolas y feministas; también figuran mujeres que en principio tienen una formación no ligada al café, pero cuya historia familiar en el sector define en parte su participación en este.

Considerando los perfiles anteriores, queda claro que, en la mayoría de los casos, las mujeres se insertan laboralmente en el sector del café en el trabajo familiar no remunerado y en el trabajo asalariado informal, con las características de precariedad laboral asociadas a ellos: limitado acceso a la seguridad social, sin prestaciones por maternidad, reducidos salarios o pago de salarios a destajo y jornadas extendidas de trabajo. Este tipo de inserción laboral, que considera una "ayuda" el trabajo de las mujeres, invisibiliza su valor en términos económicos (Cárcamo-Toalá 2007; Vázquez 2002). Además del trabajo familiar no remunerado relacionado específicamente con las etapas de la producción de café, las mujeres efectúan casi todo el trabajo familiar no remunerado que acompaña a la producción: la preparación de alimentos para la familia y para los trabajadores, el trabajo doméstico y el cuidado de niños y ancianos, entre otros<sup>15</sup>.

De acuerdo con el estudio de Incentivos y limitaciones, con datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera cierre 2019, en México el 97,9 por ciento de las unidades de producción de café son menores a 5 hectáreas, con la gran mayoría en el rango de 0,5 a 1 hectárea, mientras que las unidades de producción de entre 2 a 5 hectáreas son únicamente el 1,6 por ciento del total general. Las productoras que participaron en este estudio se ubican mayormente dentro de ese 1,6 por ciento, ya que manejan parcelas o terrenos con una superficie promedio de 2,88 hectáreas. Es decir que están en el rango de pequeña

producción, pero con mayores probabilidades de tener una mejor rentabilidad.

Las productoras con superficies mayores a una hectárea, además de poder trabajar directamente en el cafetal, se convierten a su vez en empleadoras, pues por lo menos para la cosecha pueden necesitar mano de obra adicional. En la mayoría de las ocasiones esta contratación se da en condiciones de informalidad, y en promedio cada productora contrata a ocho personas, el 43 por ciento de ellas mujeres<sup>16</sup>. Estos datos permiten ver los retos que enfrenta la promoción de la SST en la producción de café en México, por los dobles roles que juegan las personas responsables de estas unidades. A esto se suma la existencia del trabajo familiar no remunerado, además del propio, que realizan las productoras: en promedio cada una reportó la incorporación de dos personas sin pago en las labores de producción, el 41 por ciento de las cuales fueron mujeres.

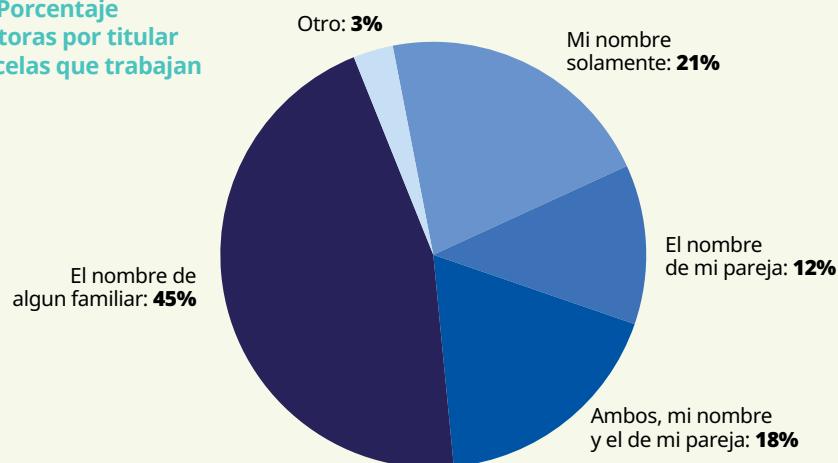
A pesar de que las productoras declaran trabajar sus parcelas, en la mayoría de los casos no son dueñas de la tierra que trabajan. Tal como muestra el gráfico 3, la situación de titularidad más frecuente (el 45 por ciento de los casos) es cuando los terrenos están a nombre de algún familiar diferente a la pareja. Este hallazgo refuerza la importancia de la propia familia (padres, abuelos) como catalizadora de la participación femenina en el café. Según la encuesta del estudio, la pareja es titular exclusiva de la tierra en un 12 por ciento y en un 18 por ciento la propiedad es compartida entre la productora y su pareja. El 21 por ciento de las productoras son dueñas exclusivas de la tierra que trabajan, lo que da un total del 39 por ciento de productoras con propiedad sobre la tierra, única o compartida, porcentaje claramente superior al promedio nacional de mujeres que poseen un certificado parcelario que las acredite como ejidatarias, que para 2019 fue del 25,9 por ciento (INMUJERES 2020a).

---

15 Jurado Celis 2017.

16 Contratación de trabajadores para el mantenimiento del cafetal en el último ciclo.

**Gráfico 3. Porcentaje de productoras por titular de las parcelas que trabajan**

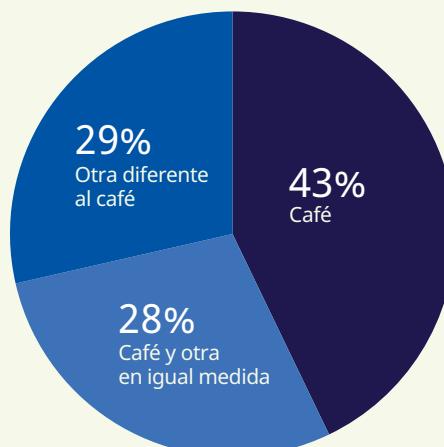


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

La pluriactividad de los hogares rurales dedicados a las actividades agropecuarias (Carton de Grammont 2009) tiene también un componente de género, pues son los varones de 35 años o más los que tienen el mejor acceso al empleo remunerado ajeno a la agricultura. Las mujeres, en contraste, tienden a estar peor posicionadas en todas las actividades ajenas a las agrícolas en relación al jefe de familia (De Janvry y Sadoulet 2001). Así, las características individuales, la ubicación geográfica y del hogar desempeñan un papel determinante respecto a la participación en actividades fuera del predio agrícola. En el caso que nos ocupa, según muestra el gráfico 4, el 43 por ciento de

las personas encuestadas tienen al café como principal fuente de ingresos, el 29 por ciento señalan que el café junto con otra actividad son las fuentes principales de ingreso, en tanto que el 29 por ciento mencionan que su principal fuente de ingresos es otra diferente al café. Al preguntar sobre las características de las actividades no agrícolas, se menciona actividades de autoempleo y trabajo no asalariado, relacionadas con bajos niveles de escolaridad: artesanías, bordados, venta de hoja de plátano y servicios turísticos. Cabe mencionar que la muestra de este estudio incluyó un grupo de productoras experimentadas, con un promedio de 20 años en el rubro del café.

**Gráfico 4. Porcentaje de productoras por principal fuente de ingresos**

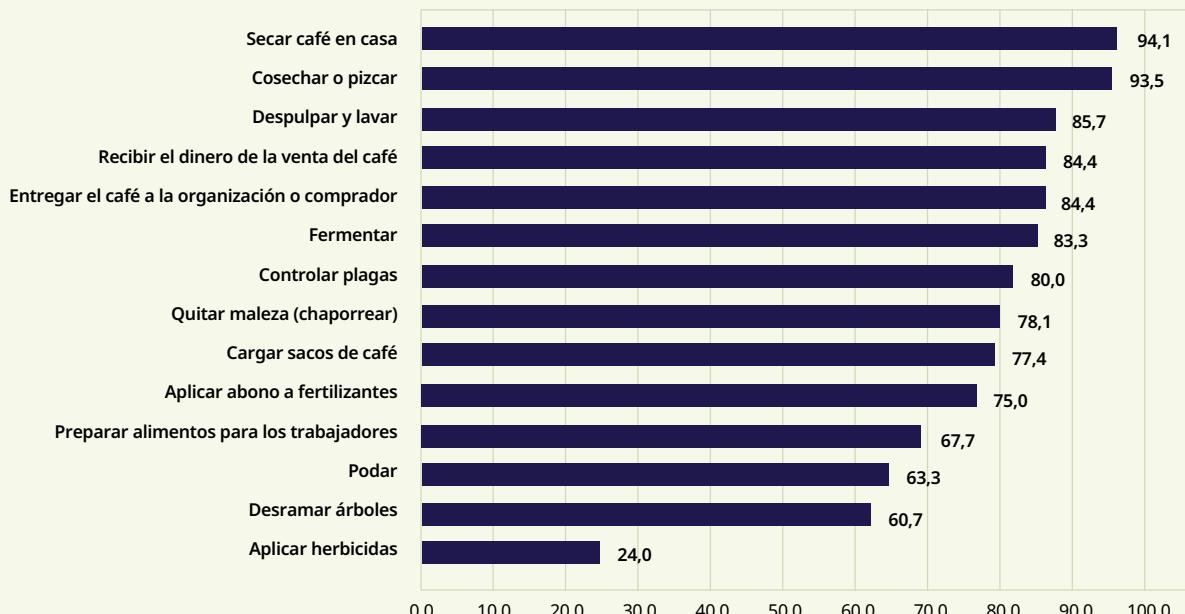


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

Según Lyon *et al.* (2010), las actividades de producción de café se segregan por género; la participación de las mujeres se concentra en las etapas de producción —cosecha, lavado y secado—, mientras que las actividades mecanizadas y la comercialización las realizan sobre todo los hombres. También menciona específicamente que las mujeres que participan en la producción orgánica certificada ven incrementada su carga de trabajo, dado que el trabajo de asegurar las características de calidad del café está precisamente en las etapas de producción, que tienen una alta participación femenina. El gráfico 5 presenta el porcentaje de participación de las mujeres sujetas a la

encuesta en las diferentes etapas de producción de café, ya sea solas o acompañadas. Se observa que, a excepción de la aplicación de herbicidas, las mujeres tienen tasas de participación por arriba del 60 por ciento. En concordancia con lo mencionado por la literatura, las actividades con mayor tasa de participación son el secado, la cosecha, y el despulpado y lavado, en ese orden. En su papel de productoras socias de las organizaciones, el 84 por ciento reportan participar en la recepción del dinero por la venta del café y, en el mismo porcentaje, tomar parte en la entrega de café al comprador (es decir, en acciones de comercialización).

**Gráfico 5. Porcentaje de participación de las productoras en actividades de la producción y comercialización de café**

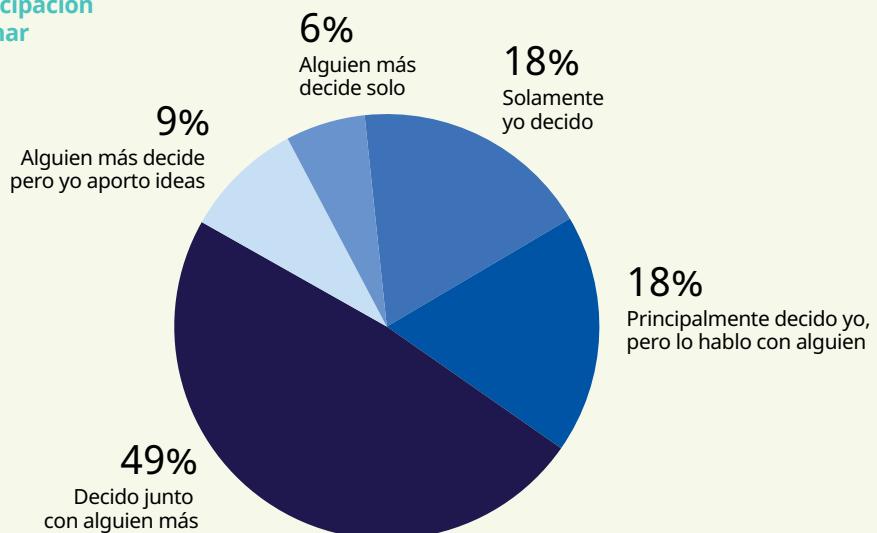


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

Sobre los procesos de decisión respecto a la producción de café, la encuesta mostró que las mujeres no deciden solas en torno a los procesos clave, como el inicio de la cosecha, tal como muestra el gráfico 6: el 49 por ciento respondió que decide junto con alguien más; el 18 por ciento afirma que comenta la decisión con otra persona; 18 por ciento reporta que decide sola, frente al 9 por ciento que menciona que alguien más decide, pero que ella aporta ideas; el 6 por

ciento dice que alguien más decide. Esto suma un 15 por ciento de casos en que la decisión de cosechar el café la realiza otra persona. Estos porcentajes deben contextualizarse con los datos de la composición de los hogares: el 46 por ciento de las productoras se identificaron a sí mismas como jefas de hogar, el 54 por ciento reportaron vivir con su pareja y el 8 por ciento viven solas.

**Gráfico 6. Nivel de participación en la decisión de cosechar el café de la familia**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

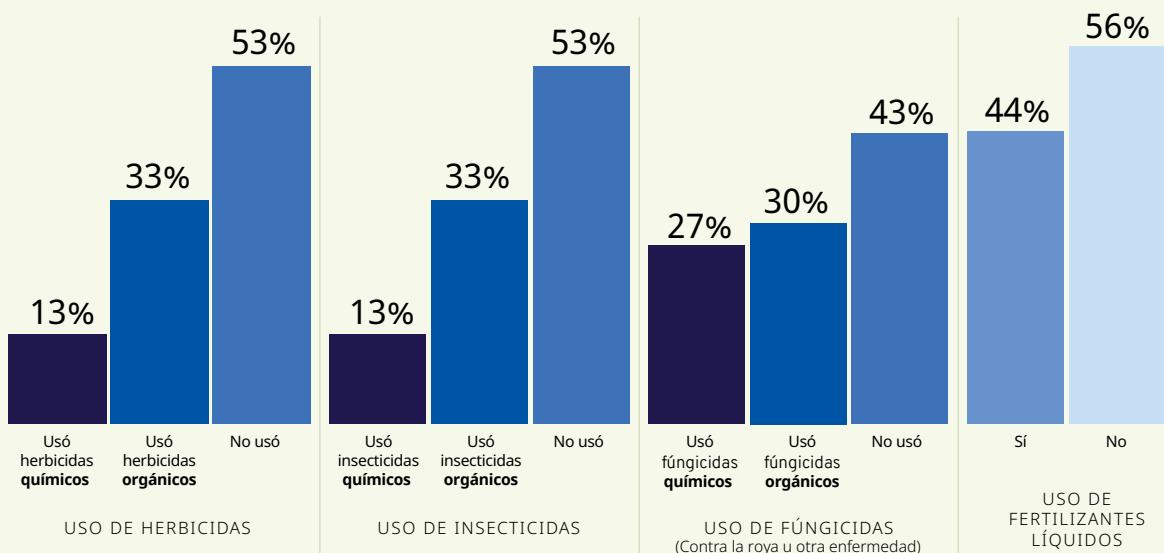
Respecto a los canales por los cuales las mujeres adquieren información sobre la producción de café, el 45 por ciento de las entrevistadas menciona que la organización cafetalera es la principal fuente de información; le sigue el esposo o pareja, con un 21 por ciento; otras personas productoras, con un 11 por ciento y un 9 por ciento recibe información de personal técnico del Gobierno o de sus padres u otros familiares.

Un análisis más profundo respecto a la participación de las mujeres en la producción de café implica describir su participación en prácticas específicas, lo que a su vez es relevante para detallar su perfil de riesgo en materia

de SST. Al referirse a prácticas específicas de producción, que nos muestra el gráfico 7, es importante considerar que las personas que participaron en el estudio pertenecían a organizaciones involucradas en el cultivo de café orgánico. Respecto a la aplicación de herbicidas, se observa que el 53 por ciento menciona no usarlos, mientras que el 33 por ciento dijo usar herbicidas orgánicos; esta misma distribución se observa para el caso de insecticidas orgánicos. Para el uso de fungicidas, el 43 por ciento señala que no los usan, el 30 por ciento usa funguicidas orgánicos y el 26, funguicidas químicos. En este mismo sentido, el 56 por ciento de las encuestadas afirma utilizar insumos o fertilizantes químicos.



**Gráfico 7. Porcentaje de participación en prácticas específicas de la producción de café**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

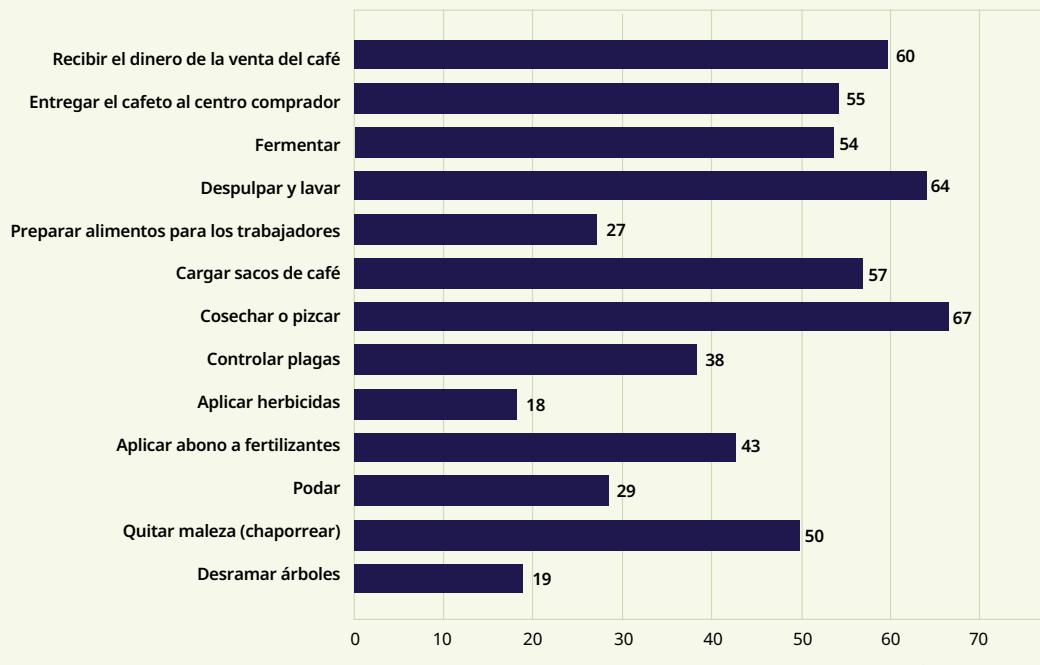
Respecto a la disposición de empaques de productos químicos, el 88 por ciento mencionó que separa los empaques, el 77 por ciento, que los destruye, el 8 por ciento, que los lava y reutiliza, el mismo porcentaje, que los vende, el 4 por ciento guarda alimentos en ellos y también el 4 por ciento los manda a reciclar en algún programa de gobierno que se ocupa de esta tarea.

Las mujeres embarazadas, las que han dado a luz recientemente o que están lactando constituyen un grupo de trabajadoras especialmente vulnerables a algunos riesgos laborales, debido a los cambios biológicos en sus cuerpos, que acentúan algunos peligros presentes en los lugares de trabajo, y a la

posibilidad de dañar la salud de las criaturas que van a nacer y la de las recién nacidas (CIF 2011). El 72 por ciento de las productoras entrevistadas indicó que alguna vez estuvo embarazada<sup>17</sup> y, como consecuencia, modificó su participación en las actividades de producción de café, lo que a su vez cambió su exposición a los factores de riesgo, tal como muestra el gráfico 8. Se resalta que, aun estando embarazadas, las mujeres realizan actividades tales como la aplicación de herbicidas, el control de plagas y la aplicación de fertilizantes, que las exponen a factores de riesgo químicos con serias consecuencias para su salud y la de su bebé. En una de las sedes las asistentes comentaron, de manera general, que las complicaciones en embarazos eran un tema común entre ellas.

<sup>17</sup> Las preguntas sobre la vivencia de la maternidad y el período de lactancia estuvieron entre las que presentaron el porcentaje más alto de no respuesta, el 60 por ciento en promedio. Este porcentaje de no respuesta se explica en parte porque este bloque de preguntas se encontraba al final de la encuesta; sin embargo, el promedio de no respuesta para bloques de preguntas que se encontraban aún después de este fue de entre el 30 y 40 por ciento.

**Gráfico 8. Actividades de producción y comercialización del café que las productoras dejaron de realizar durante el embarazo**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

El 57 por ciento de las productoras señalaron que acudieron a un centro de salud u hospital público para el nacimiento de su bebé, mientras que un 33 por ciento lo hicieron con un médico particular y un 10 por ciento se atendieron con una partera. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT), para las localidades de menos de 15 000 habitantes, el porcentaje de partos atendidos por personal médico es del 92,7; al 1,6 por ciento lo atienden enfermeras y al 4,2 por ciento, parteras o comadronas; este último porcentaje se duplica entre las productoras, lo que puede explicarse por la ubicación geográfica de las zonas cafetaleras, que generalmente están alejadas. El 15 por ciento de las mujeres participantes reportaron haber estado embarazadas y haber sufrido alguna complicación por las actividades que realizaban en la producción del café; en uno de los casos el bebé no sobrevivió.

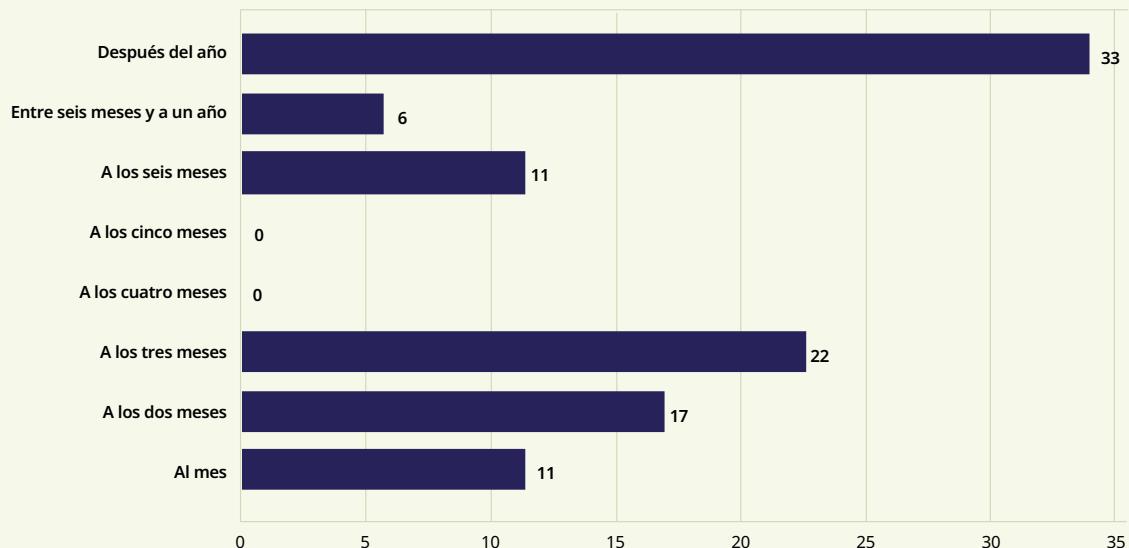
Algunas condiciones de trabajo asociadas con la producción de café, como la fatiga, el estrés y las condiciones ambientales, pueden reducir la capacidad de lactar e incluso interrumpir la lactancia de mujeres trabajadoras. Sobre la lactancia, el 85 por ciento de las productoras entrevistadas que alguna vez estuvieron embarazadas y cuyo bebé sobrevivió, le dieron pecho. Ese porcentaje es inferior al promedio

nacional reportado por la ENSANUT 2018: el 95 por ciento para el total nacional y el 96 por ciento para zonas rurales<sup>18</sup>. Respecto a la duración de la lactancia, un 37 por ciento de las encuestadas por el estudio mencionó que dieron pecho un año y medio, el 21 por ciento, seis meses, el 21 por ciento, de seis meses a un año, el 10 por ciento, dos años y el 10 por ciento, más de dos años. Todos estos porcentajes están por debajo de la media nacional, pues de acuerdo a la ENSANUT 2018, en México el porcentaje de mujeres que dieron lactancia materna predominante hasta los seis meses fue del 40,2 por ciento<sup>19</sup>, el porcentaje de lactancia materna continua de 12 a 15 meses fue del 46,9 y para el período de 20 a 23 meses, del 29 por ciento.

El 17 por ciento de las productoras señalaron que regresaron a trabajar de manera habitual a los dos meses de dar a luz, el 22 por ciento, a los tres meses y el 33 por ciento, después del año, tal como muestra el gráfico 9. Por lo anterior, el cuidado del hijo o hija estuvo a cargo de la madre o el padre de la productora en el 37 por ciento de los casos, mientras que el 42 por ciento señalaron a otra persona, sin que la pareja apareciera como un cuidador frecuente (se la menciona en únicamente el 5 por ciento de los casos).

<sup>18</sup> Los resultados de la ENSANUT muestran que la prevalencia de lactancia materna se duplicó en México entre 2012 y 2018, tendencia que puede explicar en parte el que las productoras estén por debajo de la media nacional.

<sup>19</sup> Estos indicadores no son totalmente comparables con los datos recopilados en este estudio, pero se presentan como referencia.

**Gráfico 9. Porcentaje de productoras por momento de regreso al trabajo después del parto**

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

## Perfil de participación de las mujeres en las organizaciones cafetaleras

El término ‘organización cafetalera’ abarca en México un amplio abanico de figuras, legalmente constituidas o no, que agrupan alrededor del 40 por ciento de los pequeños productores del país<sup>20</sup>. Dado que históricamente las mujeres han tenido menor titularidad de la tierra que los hombres, su participación en estas organizaciones como socias ha sido menor, también por las barreras sociales y económicas que los roles de género les imponen (Lyon *et al.* 2016; Jurado Celis 2017).

Aunque existen algunas organizaciones cafetaleras integradas exclusivamente por mujeres, su número es limitado; las mujeres participan más bien en organizaciones mixtas. Como se menciona en la introducción, se

estima que el porcentaje de mujeres socias de organizaciones oscila entre el 30 y el 40 por ciento, con una tendencia creciente (Lyon *et al.* 2010)<sup>21</sup>.

El incremento en la participación de las mujeres dentro de las organizaciones es una combinación de la feminización de la pobreza (Lyon *et al.*, 2010), el relevo generacional y el incremento de su nivel educativo<sup>22</sup>. Para mejorar los términos de dicha participación han surgido organizaciones como la IWCA capítulo México, y otras, como la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo (CLAC), han incorporado a sus líneas de trabajo los temas de género<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Estimaciones mencionadas en el estudio de Incentivos y Limitaciones.

<sup>21</sup> Mencionada también en las entrevistas.

<sup>22</sup> Los casos recopilados en las entrevistas muestran el papel central de la educación en la participación de las mujeres.

<sup>23</sup> La CLAC es la organización copropietaria del sistema Fairtrade International y es la red que representa a todas las organizaciones certificadas Fairtrade de América Latina y el Caribe, así como a otras organizaciones de comercio justo. La misión de la CLAC es la de representar y promover los intereses, el empoderamiento y el desarrollo de sus miembros y sus comunidades. En la actualidad, cuenta con más de 900 organizaciones miembros en 24 países del continente (CLAC 2021).

## La Alianza de las Mujeres en Café (IWCA) capítulo México

La Alianza de las Mujeres en Café (IWCA) es una organización internacional con presencia en 20 países productores y consumidores. El capítulo México fue creado en 2016 como una organización alineada a la filosofía, objetivos y estrategias de la IWCA Global. Actualmente cuenta con 18 organizaciones afiliadas, entre organizaciones de personas productoras, comercializadoras, organizaciones académicas y asociaciones civiles.

La comprensión de la participación de la mujer en el café para IWCA capítulo México parte de reconocer que la sostenibilidad del café como actividad económica no es posible sin tener en cuenta la sostenibilidad de la naturaleza, las familias y las comunidades. Considera la producción de café como un asunto colectivo, en el que se reconoce la individualidad de cada mujer como productora, pero también como creadora de vida, estrechamente ligada a la naturaleza.

Su trabajo se basa en cinco pilares: el desarrollo organizacional y la creación de liderazgos; el desarrollo comunitario; la educación y el entrenamiento técnico; el desarrollo de activos y la defensa y apoyo de políticas públicas con enfoque de género. Sus actividades se enfocan a visibilizar, vincular, desarrollar y empoderar y a incidir en la construcción de una agenda pública incluyente.

Entre los objetivos de la política de género de la CLAC figuran: i) sensibilizar a hombres y mujeres de las organizaciones de pequeños productores y trabajadores, coordinadoras nacionales, redes de productores, personal técnico y juntas directivas sobre la importancia de trabajar por la equidad de género, bajo los principios y valores del comercio justo; ii) motivar a las organizaciones para que se impulse la transversalización de género en sus marcos normativos, estatutos, políticas, presupuestos, así como las acciones afirmativas para las mujeres y iii) fortalecer el liderazgo de las mujeres para el ejercicio de sus derechos y responsabilidades como asociadas dentro de las organizaciones de pequeños productores y organizaciones de trabajadores (CLAC-Fairtrade 2021).

Las organizaciones de producción cafetalera presentan diferentes niveles de maduración respecto a la promoción de la participación de las productoras. En un extremo se ubican organizaciones que no cuentan con una política clara de inclusión, que no realizan ningún esfuerzo al respecto y que no tienen ninguna relación con actores como la CLAC o IWCA; en la parte intermedia se sitúan organizaciones que tampoco tienen políticas de inclusión, pero sí esfuerzos que provienen de voluntades individuales; en el otro extremo se encuentran las organizaciones con décadas de trabajo, con

políticas claras de inclusión y con estrechos vínculos con la Alianza de Mujeres en el Café, por ejemplo<sup>24</sup>.

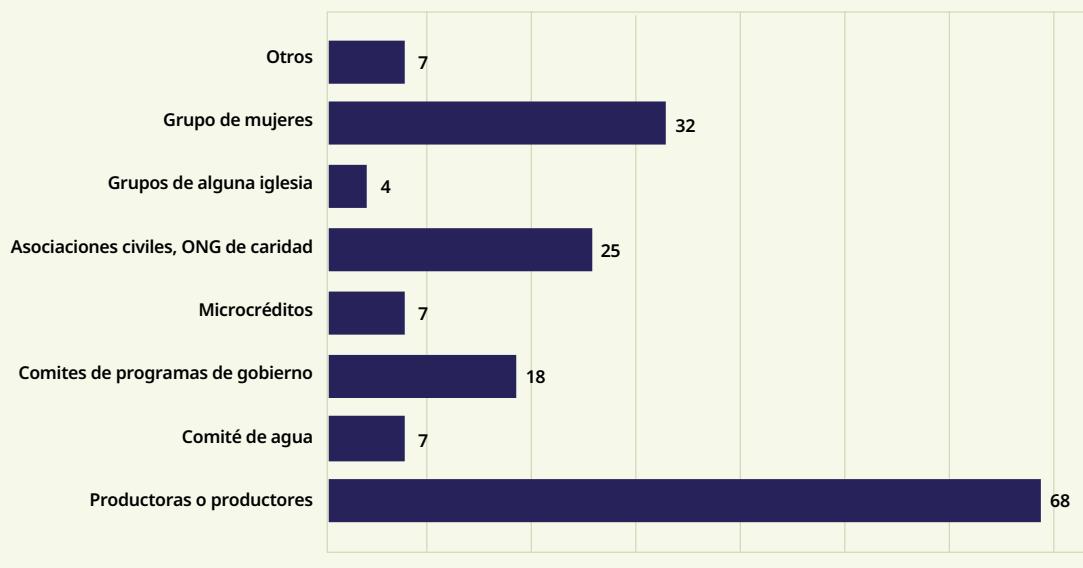
La participación de las mujeres en las organizaciones rectoras del sector café aún es incipiente. Una de las entrevistadas mencionó:

*sigo viendo las mismas caras que veía cuando estaba chiquita, puros hombres... Las mujeres estamos relegadas a lo que por nuestra condición se nos asigna: el tema administrativo, de comunicación. Pasa en las organizaciones de todos los tamaños [...] No estamos en la investigación, en la producción sí estamos, pero no nos ven.*

Como muestra el gráfico 10, el 68 por ciento de las entrevistadas mencionó que participan activamente en sus organizaciones. Respecto a otras afiliaciones, el 32 por ciento mencionó que participaba también en grupos de mujeres, mientras que el 25 por ciento tomaba parte en asociaciones civiles u organismos no gubernamentales; se trata de organizaciones líderes, promotoras de la participación y empoderamiento femenino. Por otro lado, el 58 por ciento de las participantes afirmó que se organizaron para obtener algún apoyo o servicio; del total de organizadas, el 55 por ciento recibió asistencia técnica y el 36 por ciento obtuvo algún servicio o apoyo para la compra de insumos en el último ciclo del café.

---

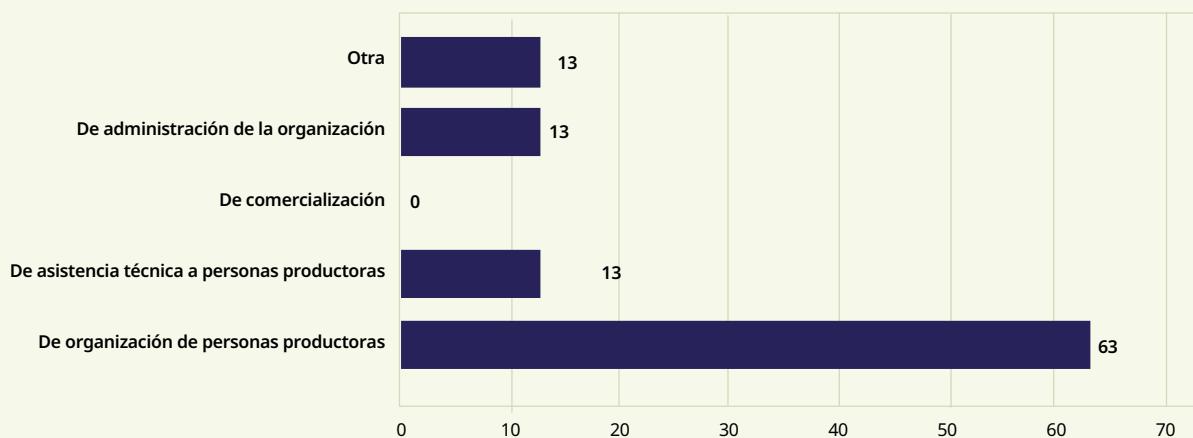
<sup>24</sup> Información obtenida de las entrevistas.

**Gráfico 10. Porcentaje de productoras con participación por tipo de organización**

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

Jurado Celis (2017) enfatiza que existe un problema de acceso y control en los órganos de dirección de las organizaciones donde participan las mujeres, pues lo hacen en todas las áreas excepto en el máximo órgano de dirección y en las decisiones de comercialización. En este caso, el 46 por

ciento de las productoras respondieron que formaban parte de algún comité o cargo dentro de su organización cafetalera. Al preguntarles sobre el tipo de actividades que realizan como parte de sus cargos, se presenta la situación que reporta la literatura, como muestra el gráfico 11.

**Gráfico 11. Porcentaje de participación de las productoras en actividades dentro de sus organizaciones**

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.



De acuerdo con el estudio de Incentivos y limitaciones, las comisiones de Seguridad e Higiene en la producción de café son prácticamente inexistentes; las que existen se ubican en grandes unidades de producción, como las fincas cafetaleras. Puesto que los pequeños productores constituyen el 98 por ciento del total de las unidades de producción, es un reto que cuenten con espacios de participación para tratar temas referentes a la SST. La pequeña producción organizada de café, con sus diferentes estatus de maduración organizativa, presenta al menos la posibilidad de constituir estas comisiones de trabajo al nivel de la organización. Es ahí donde cobra relevancia la promoción de la participación de las mujeres en los procesos de las organizaciones, pues de acuerdo con la OIT (2013), en el mundo del trabajo hay un

desbalance de género respecto a la toma de decisiones en materia de SST.

La OIC (2018) reconoce que, dadas las restricciones de tiempo que enfrentan las mujeres para su participación en las organizaciones, son las organizaciones las que deben tomar un rol proactivo para facilitar dicha participación. Entre las actividades que las organizaciones encuestadas han realizado y en las que han tenido éxito para fortalecer la intervención de las mujeres, se mencionaron programas de liderazgo juvenil, de capacitación de largo aliento, acciones de reconocimiento del trabajo de la mujer al momento de repartir los ingresos de las cosechas, la promoción de la participación de las mujeres en la vida pública de las organizaciones y acciones de incidencia política.

*Teníamos un programa de seguridad alimentaria que lo que hizo fue sobrecargar a las mujeres de trabajo. Al final se evaluó qué tanto se había disminuido la dependencia alimentaria, y se encontró que las familias habían incrementado su producción y que sí se había reducido la dependencia alimentaria, pero a costa de una sobrecarga de trabajo para las mujeres; [estas] se encontraban incómodas, con síntomas de depresión (entrevista 2).*



**Para facilitar la participación de las mujeres dentro de las organizaciones es necesario tener en cuenta cuáles son los factores que la promueven o limitan. A partir de las entrevistas a profundidad realizadas a siete mujeres con trayectorias exitosas de participación en organizaciones caficultoras, a continuación, se resumen algunas características individuales y familiares relacionadas con dicha participación:**

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>☞ Historia familiar: todas las mujeres entrevistadas son de segunda o tercera generación de productoras, y mencionan que su primer contacto con el café fue a través de sus padres y abuelos. La incorporación al negocio familiar como unidad económica se presenta en la mitad de las trayectorias recopiladas, ya sea al inicio de la vida laboral o después de algunos años. La figura paterna, más que la materna, surge como un ejemplo de participación a seguir.</li><br/><li>☞ Tenencia de la tierra: las mujeres que participan en organizaciones de productoras son titulares de la tierra en la que trabajan, aunque no es el caso de las que se desempeñan en cargos públicos o en la comercialización.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>☞ Nivel educativo: en casi todos los casos, las entrevistadas tienen formación académica en temas de negocios y relacionados con la agricultura.</li><br/><li>☞ Experiencia en otros campos: para las entrevistadas que antes de incorporarse al negocio familiar se formaron en otros campos, la experiencia adquirida se percibe como una fortaleza para su posterior participación en las organizaciones, no solo en términos de las habilidades adquiridas, sino también de contactos y amigos.</li><br/><li>☞ Participación en la comercialización: la comercialización se relaciona positivamente con la participación de las productoras en sus propias organizaciones y también en el sector café.</li></ul> |
|--|--|



### **Por otra parte, los factores comunitarios que se relacionan con la participación son:**

- |   |   |
|---|---|
| <p>☞ La propia historia de participación de las comunidades de origen. Dos de las tres entrevistadas que representaban a organizaciones de productoras mencionaron: "Es una zona muy tranquila, son muy buenos para organizarse" (entrevista 3); "Algo que nos caracteriza es que esta región [hay] mucha participación, hemos sido siempre organizados, aquí en el municipio hay otra organización que comercializa café orgánico, hay organizaciones gremiales" (entrevista 2).</p> | <p>☞ Cohesión social: el café como cultivo genera procesos identitarios que generan cohesión social, un ingrediente necesario para la participación: "los cafetales son familia, cultura, identidad, factores que, a pesar de las vicisitudes, todavía hacen que se mantenga la producción; ha habido un incremento en la participación de las mujeres" (entrevista 2).</p> |
|   | <p>☞ La migración: a nivel comunitario, el fenómeno de la migración aparece como un detonador de la participación de las mujeres, como se explicó anteriormente.</p>  |

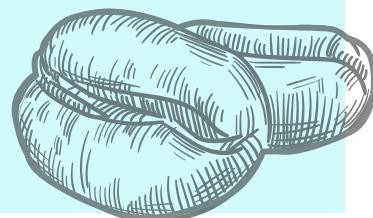


### Respecto a las barreras que han enfrentado en sus trayectorias de participación, mencionaron:

⌚ **La falta de una política auténtica de inclusión dentro de las organizaciones.** Se reconoce que existe un “manoseo del tema de las mujeres en el café”, que está de moda y que muchas veces se trata superficialmente, con términos como “café de mujeres”, “café con manos de mujer”, para fines de marketing (entrevista 6). Esto sería consecuencia de la falta de un proceso de toma de conciencia en la organización: “Las empresas no pueden depender de una persona o de un liderazgo; debe haber un consejo” (entrevista 2), lo que a su vez da lugar a que se abran espacios de participación muy acotados, sin permitir una verdadera toma de decisiones. En casos en que no se mencionó que existan políticas de la organización dirigidas al fortalecimiento de la participación de las mujeres, la voluntad individual de los hombres dirigentes de las organizaciones se establece como un factor muy relevante para la promoción de esta participación (entrevista 4).

⌚ **La otredad.** El hecho de ser mujer se percibe como una ventaja al interactuar con otras mujeres dentro de las organizaciones. A pesar de que ser mujer se percibe como una fortaleza, también se considera una debilidad ser “otro tipo de mujer”, no tradicional (entrevista 6). Con los hombres productores hay una barrera inicial, que puede sortearse a base del trabajo diario (entrevista 7). En las relaciones con los hombres en posiciones de poder se perciben barreras concernientes al acoso.

⌚ **El tiempo.** De acuerdo con Lyon *et al.* (2016), las mujeres cafetaleras consideran la labor organizativa como una triple carga en su tiempo, después de su labor productiva y reproductiva. Esto limita sus posibilidades para intervenir de lleno en la gobernanza organizacional; como consecuencia, hay pocas mujeres líderes en todos los niveles del negocio del café. De modo que la falta de tiempo aparece como la principal barrera para una mayor participación dentro de sus organizaciones. Con datos de la encuesta, del total de productoras que no asumen ningún cargo, el 79 afirma que es por falta de tiempo, y del total que participan, el 84 por ciento menciona que no se involucra más por falta de tiempo. De hecho, el 92 por ciento de ellas señalaron que sí les gustaría involucrarse más dentro de su organización; las áreas en que les gustaría involucrarse más son la organización, la asistencia técnica, la comercialización y la administración.



Finalmente, de acuerdo al estudio de incentivos y limitaciones, es importante subrayar que no hay asociaciones sindicales en la cadena de valor del café en México, a las que las productoras y trabajadoras puedan afiliarse, provocando la inexistencia de contratos colectivos que puedan promover

mejores condiciones laborales. Por otro lado, las organizaciones de productoras están generalmente afiliadas a organizaciones tanto de centrales cooperativas como de productores que pertenecen a la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE).



## 4. Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) está determinada por el puesto de trabajo y las condiciones en que se realiza. Mujeres y hombres desempeñan a menudo diferentes papeles en función de las expectativas que socialmente se han creado en torno a su sexo, lo que ha dado lugar a la división sexual del trabajo y a la segregación laboral (OIT 2013b). Hombres y mujeres se distribuyen de forma diferente las actividades de producción de café, por lo que también presentan desigual exposición a distintos tipos de peligros. La incorporación de la perspectiva de género a la SST permite considerar las necesidades específicas de las mujeres en las políticas de prevención, por lo general invisibilizadas hasta ahora (OIT 2013b).





La información sobre las condiciones de SST en la producción de café es escasa, y más todavía aquella respecto a la situación de las mujeres productoras. La descripción de las características socioeconómicas y laborales de las encuestadas establece el contexto que se debe tener en cuenta al momento de interpretar la información que expone el presente apartado.

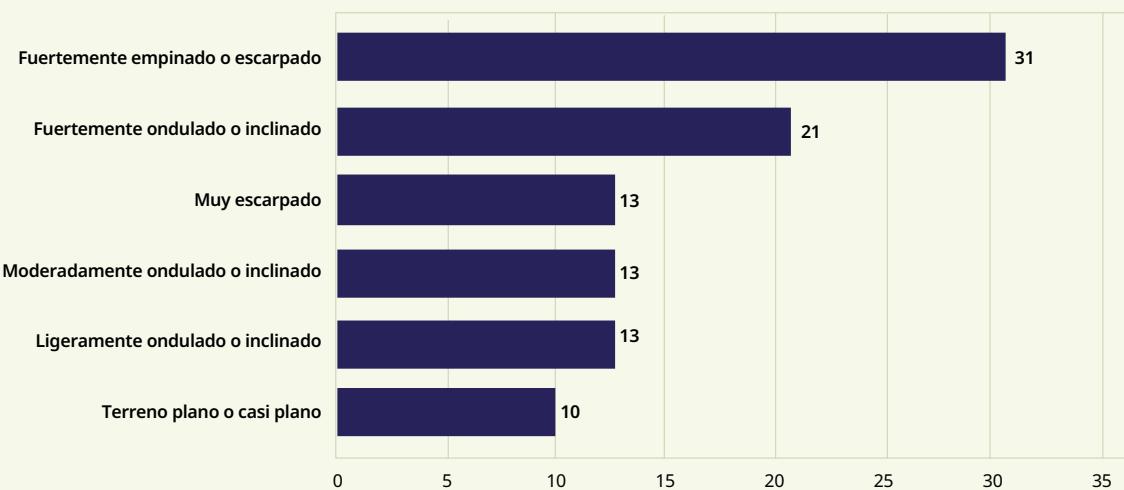
Hay que considerar sobre todo que existen múltiples perfiles diferenciados, principalmente por la edad, el nivel de escolaridad y la pluriactividad. Otro aspecto a considerar es que las mujeres, con diferente intensidad, participan en todas las etapas de la producción, por lo que es importante contextualizar su exposición a los factores de riesgo en todas estas etapas.

## Perfil de exposición al riesgo

Respecto a las condiciones orográficas en donde realizan su trabajo: seis de cada diez mujeres encuestadas mencionaron trabajar en un terreno con una elevada pendiente; el 31 por ciento, en terrenos fuertemente empinados o escarpados;

el 22 por ciento, en terreno fuertemente ondulado o inclinado y el 13 por ciento, en un terreno muy escarpado. Únicamente el 10 por ciento señaló trabajar en un terreno plano o casi plano, tal como muestra el gráfico 12.

**Gráfico 12. Condiciones orográficas del lugar de trabajo**

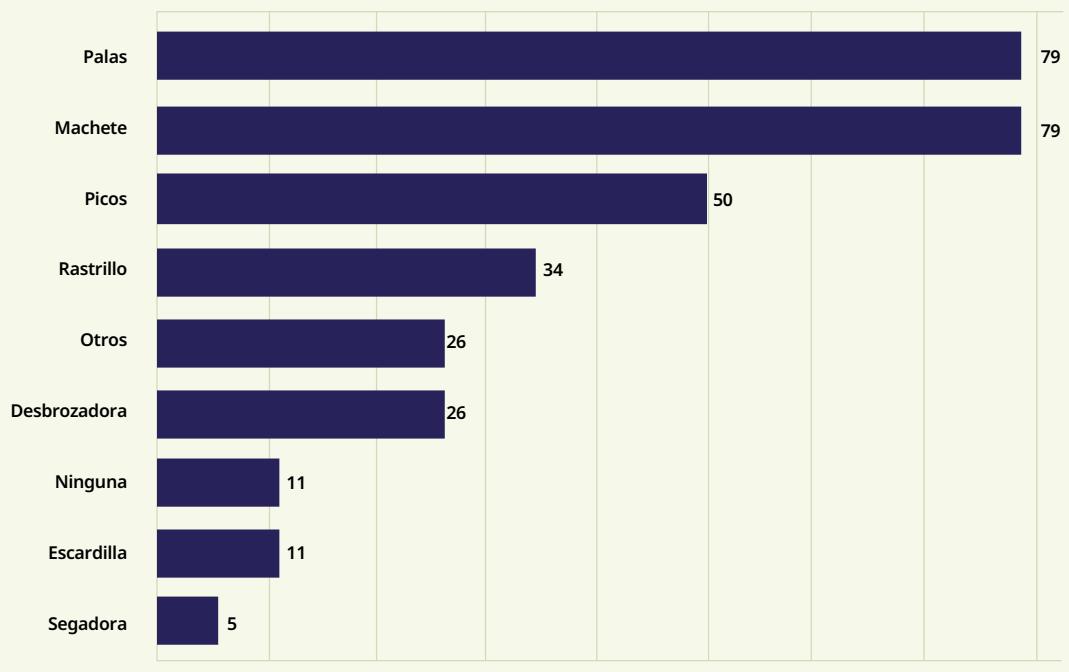


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

En relación con las herramientas de trabajo, las más utilizadas son el machete, las palas, los picos y los rastrillos, tal como muestra el gráfico 13. Al preguntarles sobre el estado de dichas herramientas, el 46 por ciento contestaron que estaban en estado regular, el

41 por ciento, que estaban en buen estado y el 13 por ciento, en excelente estado. De acuerdo con el estudio de Incentivos y limitaciones para México, por lo general el machete es el factor de riesgo más importante en la producción de café.

**Gráfico 13. Porcentaje de uso de herramientas de las productoras**

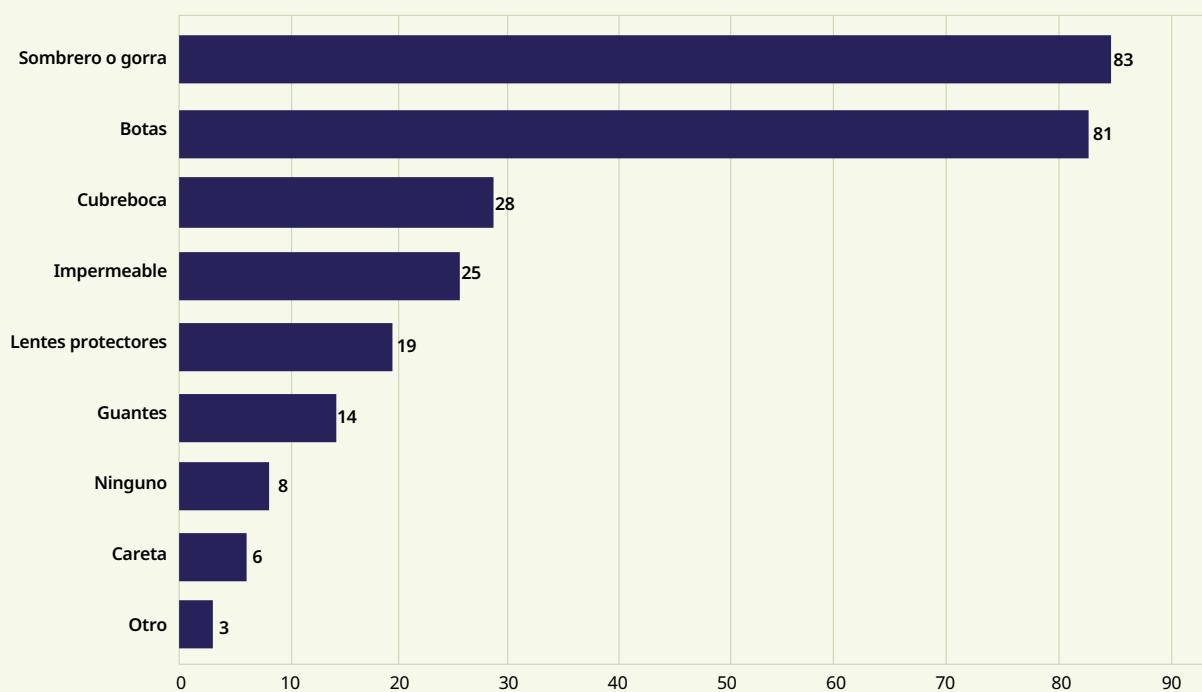


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

El uso de equipo de protección personal (EPP) es común entre las productoras, pues el 82 por ciento señaló que usa al menos un elemento.

Los más utilizados son el sombrero o gorra y las botas, tal como muestra el gráfico 14. El 8 por ciento señaló que no usaba ningún EPP.

**Gráfico 14. Porcentaje de uso de distintos elementos de equipo de protección personal de las productoras**



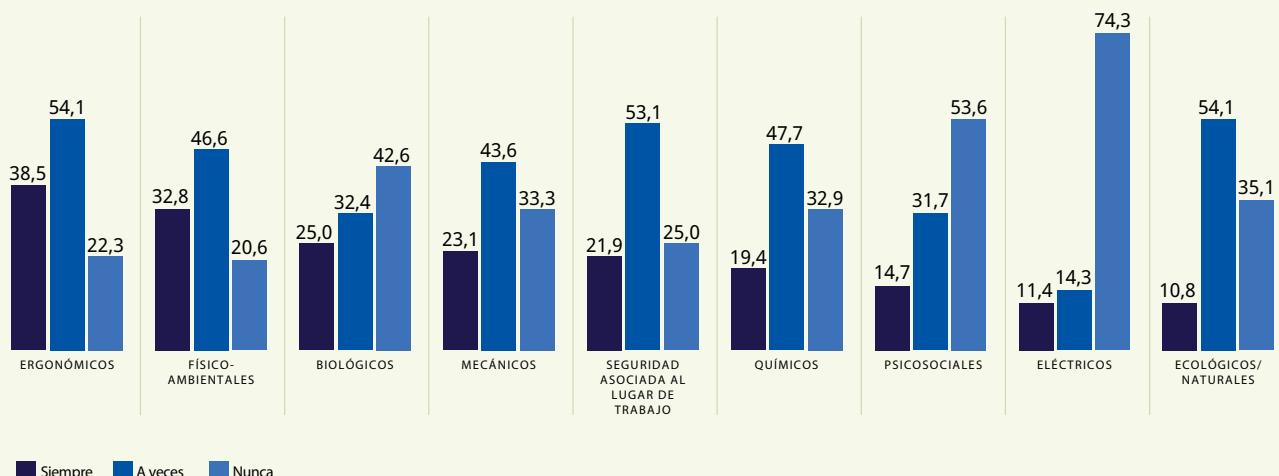
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

Es importante analizar el tipo de equipo usado a la luz de los principales factores de riesgo a los que se exponen las productoras. Resalta que para uno de los principales factores de riesgo, el machete, no se observa un uso extendido de EPP. De hecho, el 65 por ciento señaló que el equipo de protección con que cuenta no es adecuado ni suficiente. También hay que considerar que, tradicionalmente, el EPP ha sido diseñado para el tamaño y la forma del cuerpo masculino (OIT 2013a).

El estudio de Incentivos y limitaciones clasificó los principales factores de riesgo por cada etapa de producción, según la metodología Safe Work de la OIT. En esta clasificación, los factores que se consideraron como insoportables<sup>25</sup> fueron los biológicos, los

mecánicos, los químicos, los ergonómicos, los físicos y los relacionados con la seguridad asociada al lugar de trabajo. Al preguntarles a las productoras sobre su frecuencia de exposición, mencionan en orden de importancia los factores ergonómicos, físicos, biológicos, mecánicos, de seguridad asociada al lugar del trabajo, químicos, psicosociales, eléctricos y ecológicos, tal como lo presenta el gráfico 15. Así, la frecuencia de exposición a los factores de riesgos reportada por las productoras es diferente a la reportada en el estudio de Incentivos y limitaciones: aquí los factores de riesgo ergonómico son a los que se exponen con mayor frecuencia, mientras que en dicho estudio los factores ergonómicos se clasificaron con menor frecuencia.

**Gráfico 15. Frecuencia de exposición de las productoras por categoría de factores de riesgo**



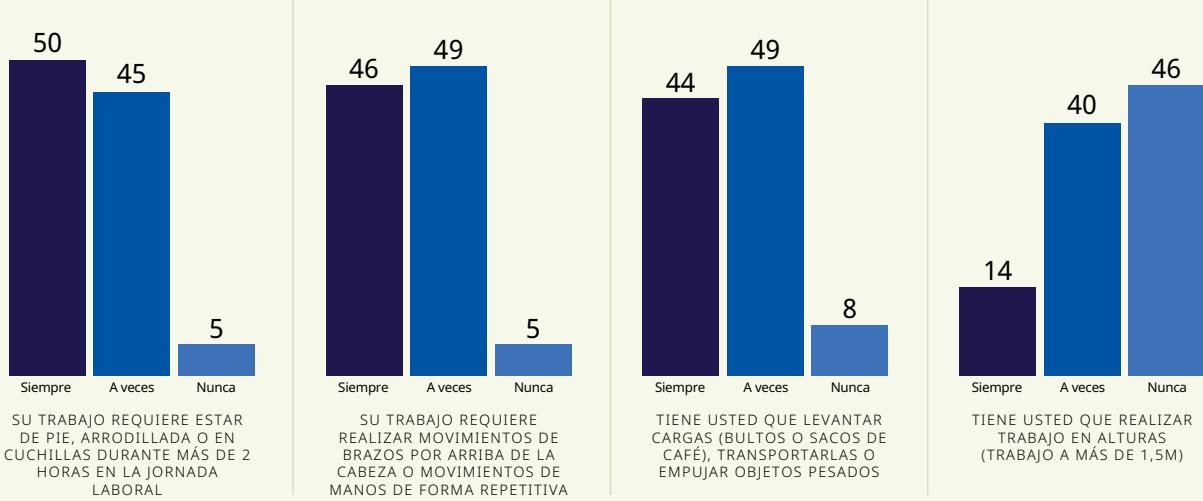
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

25 Efectos masivos, muertes, incapacidades permanentes (nivel 5) y lesiones extremadamente graves y enfermedades de trabajo (nivel 6).

En promedio, el 39 por ciento de las mujeres encuestadas señalaron estar siempre expuestas a factores de riesgo ergonómicos; la exposición más frecuente es estar de pie, arrodillada o en cucillas durante más de 2 horas en la jornada

laboral, realizar movimientos de brazos por arriba de la cabeza o movimientos de manos de forma repetitiva y levantar cargas. El menos frecuente es el trabajo a más de 1,5 metros de altura, como se describe en el gráfico 16.

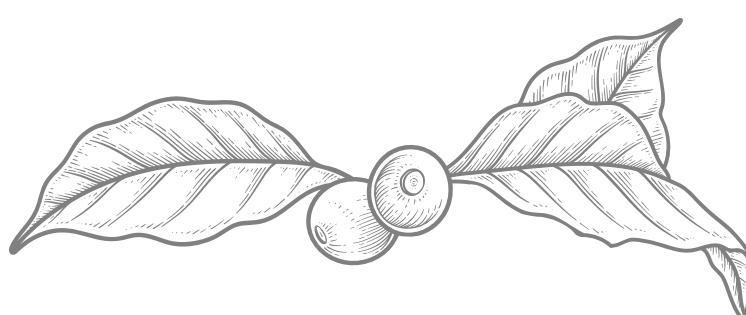
**Gráfico 16. Frecuencia de exposición de las productoras a principales factores de riesgo ergonómicos**



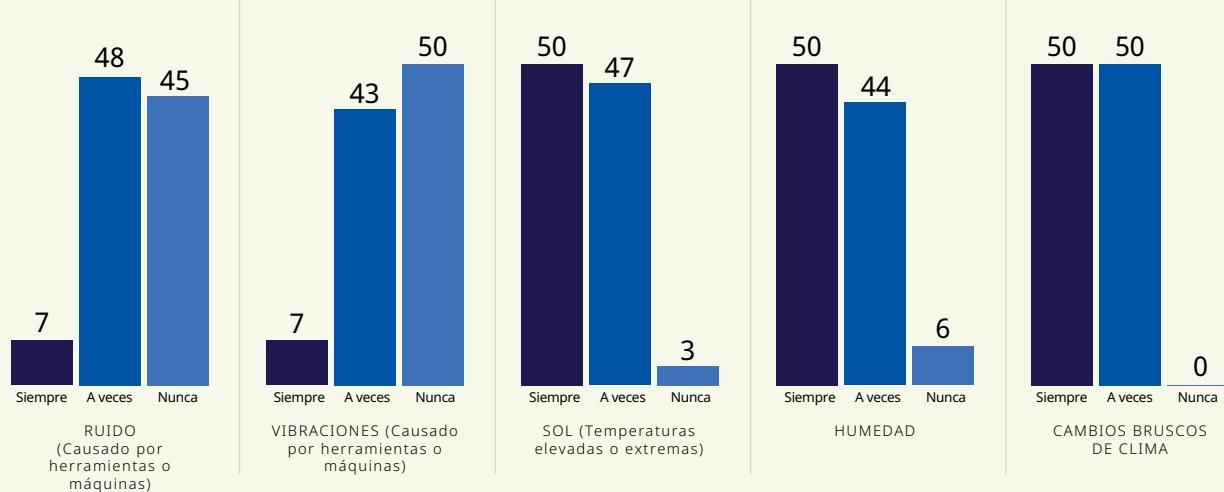
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

Respecto a los factores de riesgos físico-ambientales, el 33 por ciento de las mujeres participantes en promedio mencionaron estar siempre expuestas a este tipo de factores. Por su baja participación en los procesos que

involucran el uso de maquinaria, la exposición más frecuente es a temperaturas elevadas, humedad y cambios bruscos de temperatura, como se puede ver en el gráfico 17.



**Gráfico 17. Frecuencia de exposición de las productoras a principales factores de riesgo ergonómicos**

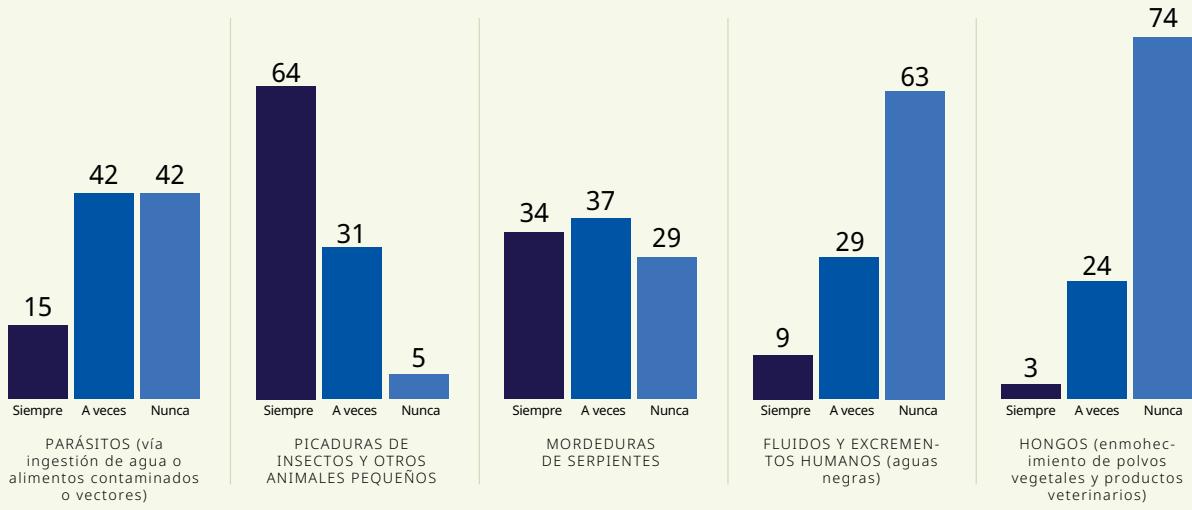


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

El gráfico 18 presenta las frecuencias de exposición a los factores de riesgo biológicos. En promedio, el 25 por ciento de las mujeres encuestadas señalan estar siempre expuestas

a este tipo de factores. Los de mayor frecuencia de exposición son las picaduras de insectos y otros animales pequeños y las mordeduras de serpientes.

**Gráfico 18. Frecuencia de exposición de las productoras a principales factores de riesgo biológico**

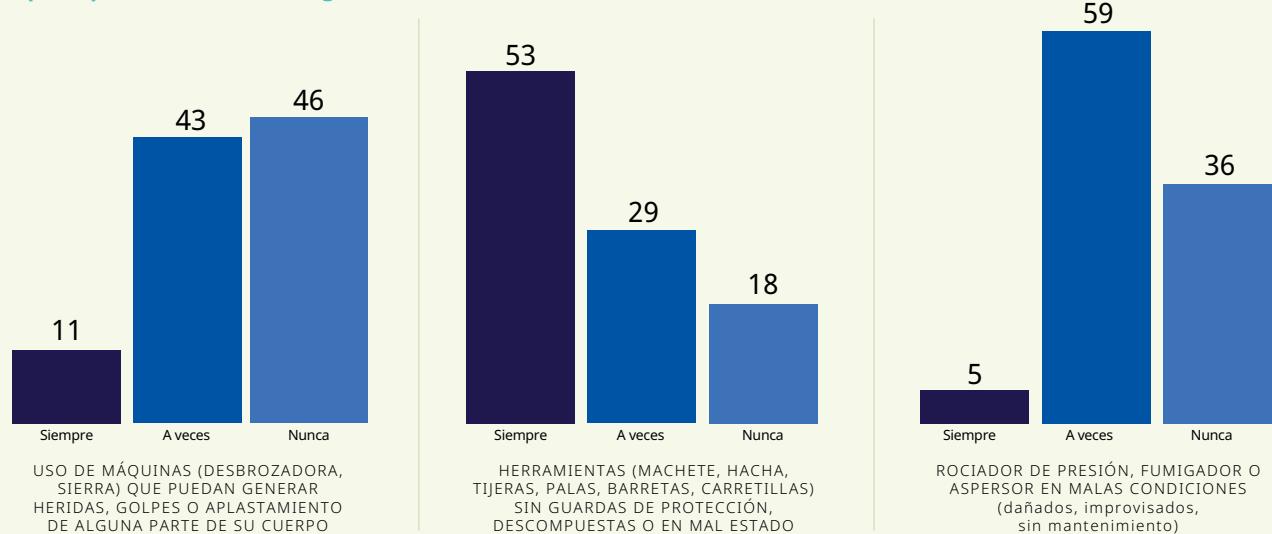


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

En relación a los factores de riesgo mecánicos, un 23 por ciento en promedio afirma estar siempre expuestas. La exposición más frecuente es a las herramientas, entre las que sobresalen el machete y las palas (véase

gráfico 13). Es interesante ver la alta frecuencia de la categoría a veces para rociadores de presión, fumigadores o aspersores en malas condiciones, como muestra el gráfico 19.

**Gráfico 19. Frecuencia de exposición de las productoras a principales factores de riesgos mecánicos**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

En relación con los factores de riesgo químicos, la exposición más frecuente es a la mezcla de abono orgánico (36 por ciento siempre), aunque también hay una frecuencia considerable en la categoría a veces (44 por ciento) para los productos químicos (fertilizantes, plaguicidas, fungicidas y herbicidas).

Sobre los riesgos eléctricos, el 11 por ciento de las mujeres entrevistadas menciona estar siempre expuestas a estos riesgos, que incluyen contacto o descargas eléctricas. El 22 por ciento señala estar siempre en riesgo por condiciones de seguridad asociada al lugar de trabajo, como temas de orden y aseo inadecuado. De esta misma forma, el 11 por ciento afirma estar siempre expuesta a riesgos ecológicos, como derrumbes, inundaciones u otros desastres naturales o emergencias.

Estudios especializados de SST señalan que en la organización y división interna del trabajo se presentan las llamadas exigencias, que pueden o no ser patológicas. Las principales exigencias que pueden catalogarse como factores de riesgo psicosocial son: la falta de control, influencia y desarrollo en el trabajo, la falta de apoyo social y de calidad de liderazgo, las escasas compensaciones del trabajo y la doble jornada (OIT, 2013d). Debido al tipo de trabajo que realizan muchas mujeres, y debido a los roles y a las estructuras sociales, generalmente estas corren mayores riesgos psicosociales, los cuales pueden causar estrés, agotamiento, violencia, discriminación y acoso relacionados con el trabajo. De acuerdo con la OIT (2013), respaldado por las entrevistas del estudio,

algunas interacciones de los factores de riesgo psicosociales en las mujeres son que:

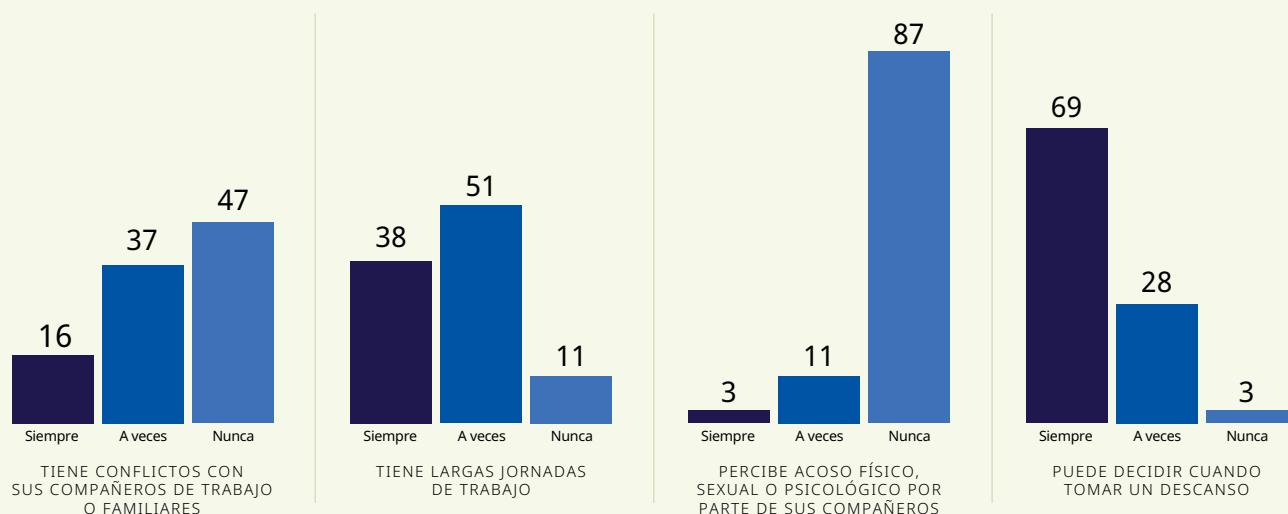
- Las mujeres que acceden a ocupaciones no tradicionales corren un riesgo especial de discriminación y de acoso sexual (OIT 2013a).
- Las investigaciones han descubierto que los niveles de estrés de las mujeres siguen siendo altos después del trabajo, especialmente si tienen hijos que viven en casa. Los hombres, por lo general, se relajan rápidamente al final de la jornada laboral (OIT 2013a).
- Los requerimientos del trabajo remunerado y del no remunerado confluyen y son un elemento de estrés y fatiga que incide directamente en el deterioro de la salud de las trabajadoras, especialmente porque la larga jornada constituye un factor de riesgo psicosocial; también influye en los riesgos ergonómicos, ya que uno de los factores que aumenta el riesgo de problemas músculo-esqueléticos es la falta de reposo (OIT 2013d).
- Los escasos estudios que relacionan la salud con las responsabilidades familiares muestran que mientras que en las mujeres sí existe relación entre el número de personas atendidas en el hogar y el deterioro de la salud, en los hombres tal relación no es significativa. Cuando las mujeres compaginan trabajo remunerado y trabajo doméstico-familiar, es mayor la incidencia en la salud (OIT 2013d; CIF 2011).

En México se ha documentado la existencia de dobles jornadas de trabajo para las mujeres productoras de café (Álvarez Icaza 2018; Lyon *et al.* 2016; CEDRSSA 2018). El 43 por ciento de las productoras encuestadas dedican entre 8 a 12 horas diarias al café, lo que corresponde a lo reportado por Álvarez Icaza (2018). Por otro lado, el 13 por ciento afirma dedicarle de 0 a 4 horas al día, en tanto que el 23 por ciento le dedican de 4 a 8 horas, lo que corresponde con el perfil de pluriactividad descrito anteriormente. El 20 por ciento de las mujeres señala dedicarle más de 12 horas al día al café. Es importante mencionar que se preguntó por la dedicación al café de manera general, aunque se sabe que

la asignación de tiempo varía según cada etapa del ciclo, y que este se intensifica durante la cosecha. A estas horas de trabajo se le deben sumar las que dedican a las labores del cuidado, lo que determina el número final de horas trabajadas.

Como puede apreciarse en el gráfico 20, las largas jornadas de trabajo (más de 8 horas) son un factor de riesgo con un alto nivel de exposición, con el 89 por ciento de las productoras mencionando estar expuestas a veces o siempre a este factor de riesgo. En promedio, el 15 por ciento de las encuestadas mencionaron estar expuestas siempre a algún factor de riesgo psicosocial.

**Gráfico 20. Frecuencia de exposición a factores de riesgo psicosociales**



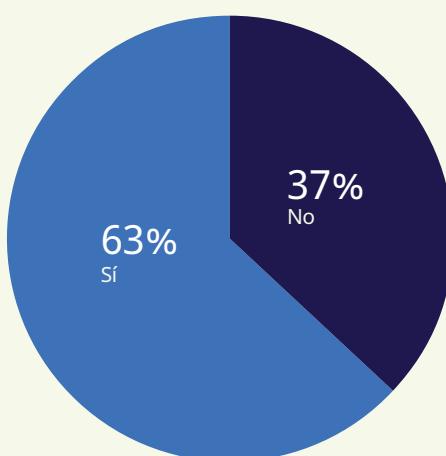
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

La expresión «violencia y acoso por razón de género» designa la violencia y el acoso dirigidos contra las personas por razón de su sexo o género, o que afectan de manera desproporcionada a personas de un sexo o género determinado, e incluye el acoso sexual (OIT 2019b). El 14 por ciento de las productoras encuestadas señalaron que han escuchado o sabido de alguna productora que ha sido objeto de acoso sexual en su lugar de trabajo, mientras

que el 3 por ciento percibe acoso físico, sexual o psicológico por parte de sus compañeros.

Respecto a su percepción de seguridad, el 37 por ciento de las productoras mencionan que no se sienten seguras en el camino de ida y de regreso al cafetal. El 16 por ciento de las mujeres indicaron haber sufrido algún daño a su salud por robo, agresión o violencia mientras estaban trabajando.

**Gráfico 21. Porcentajes de productoras que se sienten seguras o no en el camino de ida y de regreso al cafetal**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

## Accidentes y enfermedades del trabajo

Dado el alto nivel de informalidad que se presenta en la producción de café, las estadísticas de accidentalidad no son capturadas por los sistemas oficiales mexicanos. En el estudio de Incentivos y limitaciones, para el caso específico de una finca cafetalera, los datos de cinco años reportaban que:

*El 33,5 por ciento de los accidentes corresponde a heridas, principalmente de machete, durante las actividades de deshierbe y de poda de árboles, afectando a miembros superiores (manos y dedos) e inferiores (pies y piernas). El 26,8 por ciento se debe a caídas por el terreno irregular e inclinado y por trabajos en alturas. El 23,0 por ciento corresponde a picaduras de fauna nociva (víboras, insectos y otros animales). El 17,7 por ciento son estiramientos o lesiones, causados por levantar carga y otros. No se reportan intoxicaciones por el uso de productos químicos ni defunciones por accidentes de trabajo o enfermedades de trabajo (OIT, 2020c, p.86).*

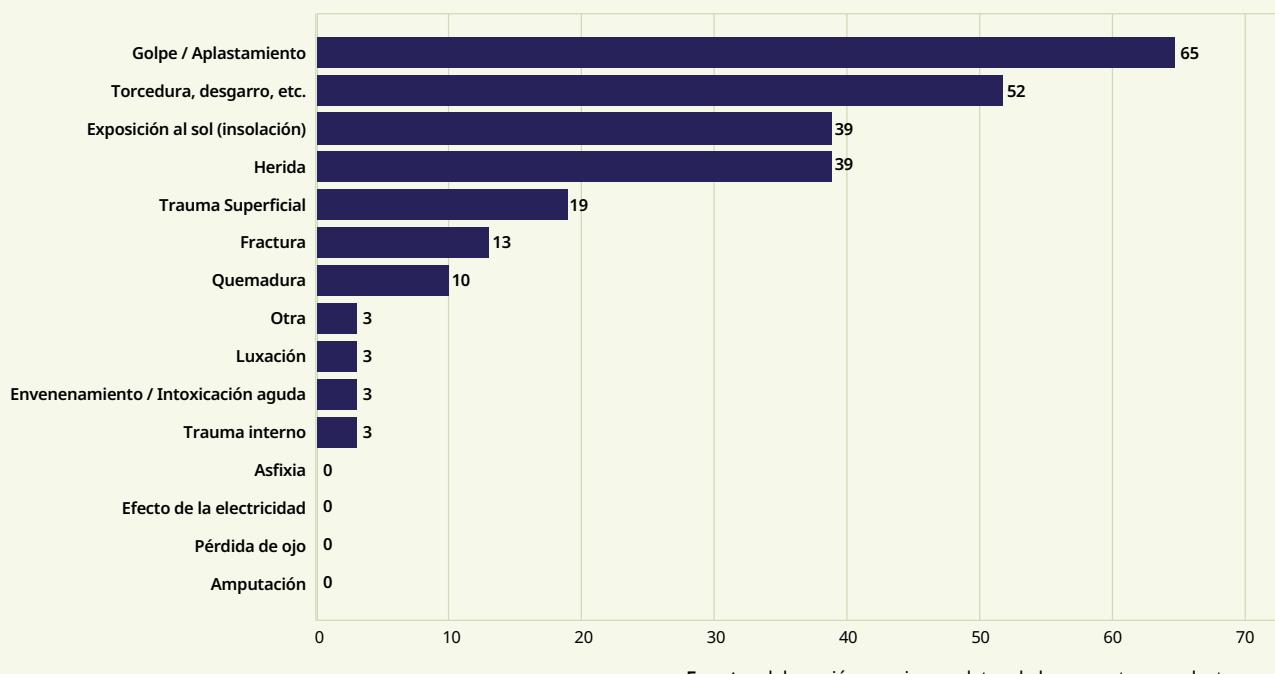
A continuación, se presentan los resultados de la encuesta sobre los accidentes de trabajo sufridos por las productoras de café.

### Accidentes de trabajo

Al preguntar si alguna vez en su vida ha sufrido algún accidente trabajando en el café, ya sea en el cafetal o en su casa, el 72 por ciento de las entrevistadas mencionaron que sí. El gráfico 22 muestra los porcentajes de tipo de lesiones que las productoras sufrieron trabajando en el café, ya sea en el cafetal o en su casa. Se observa que el golpe o aplastamiento, y no las heridas (como en el caso de la finca referida anteriormente), es la lesión más mencionada (65 por ciento); torcedura, desgarro o similares son las segundas más frecuentes (52 por ciento); en tercer lugar figuran insolación y heridas, con un 39 por ciento cada una y, finalmente, el 19 por ciento reporta haber sufrido algún trauma superficial. Esto se correlaciona con la alta frecuencia de las pendientes pronunciadas como lugar de trabajo y la importancia de los riesgos físico-ambientales y ergonómicos mencionada anteriormente.



**Gráfico 22. Tipo de lesiones que reportan las productoras haber sufrido trabajando en el café, ya sea en el cafetal o en su casa**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

La alta tasa de accidentalidad<sup>26</sup> mencionada en el párrafo anterior se mantiene cuando se les pregunta sobre los accidentes de trabajo sufridos en el último año: el 20 por ciento señala que sufrió un accidente hace menos de un mes, mientras que el 17 por ciento, entre uno y seis meses, el 30 por ciento, entre seis y 12 meses, y únicamente el 33 por ciento manifiesta no haber sufrido ningún accidente en el último año. Esto da un total de 67 por ciento de productoras que afirman haber tenido un accidente en el último año.

Respecto a las actividades que estaban realizando cuando ocurrió el accidente en el último año, las más frecuentes fueron desyerbando y recolectando café, con un 34 por ciento cada una; el 24 por ciento de las participantes señalaron que fue al cargar, transportar o descargar sacos, siendo los riesgos ergonómicos una de las categorías

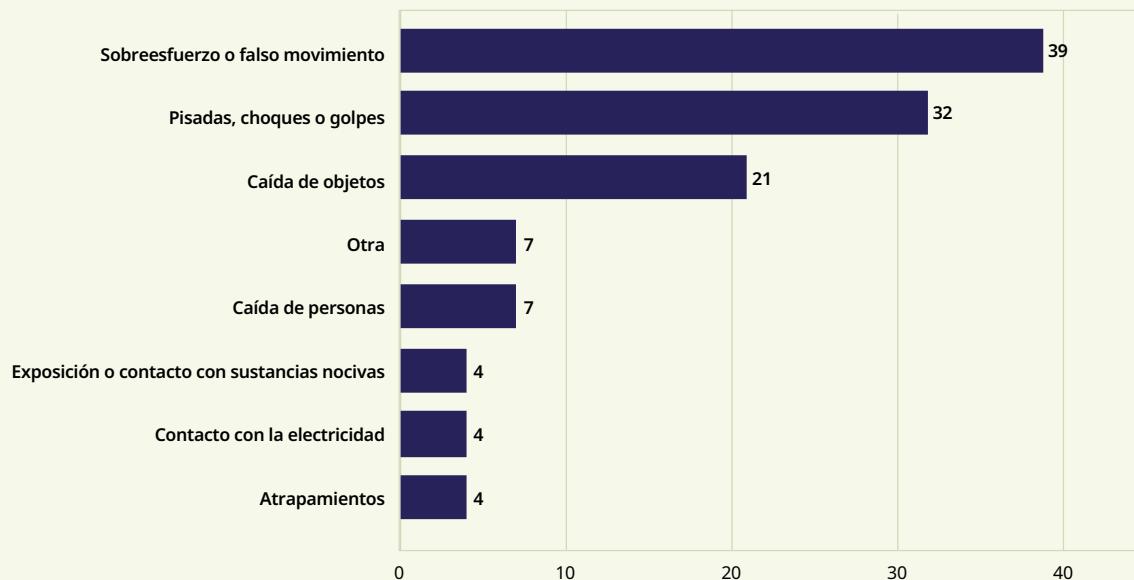
con mayor frecuencia de exposición. Los movimientos y posiciones involucradas en ambas actividades concuerdan también con las partes del cuerpo reportadas con accidentes con mayor frecuencia.

Por otra parte, el 40 por ciento de las productoras mencionaron que se lesionaron con superficies o mobiliario del ambiente del trabajo y el 32 por ciento, con herramientas o utensilios. Este hallazgo ayuda a confirmar un perfil de exposición a factores de riesgo diferenciado entre hombres y mujeres que producen café: además de las herramientas, las superficies en que trabajan son un factor frecuentemente involucrado en accidentes.

Respecto al tipo de los accidentes, se refieren al sobreesfuerzo o falso movimiento como el más frecuente (39 por ciento), seguido por las pisadas, choques o golpes (32 por ciento) y, en tercer lugar, la caída de objetos.

26 De acuerdo con la memoria estadística del IMSS 2019, la tasa de accidentes por cada 100 trabajadores en México es del 2 por ciento.

**Gráfico 23. Porcentaje de accidentes por tipo de origen**

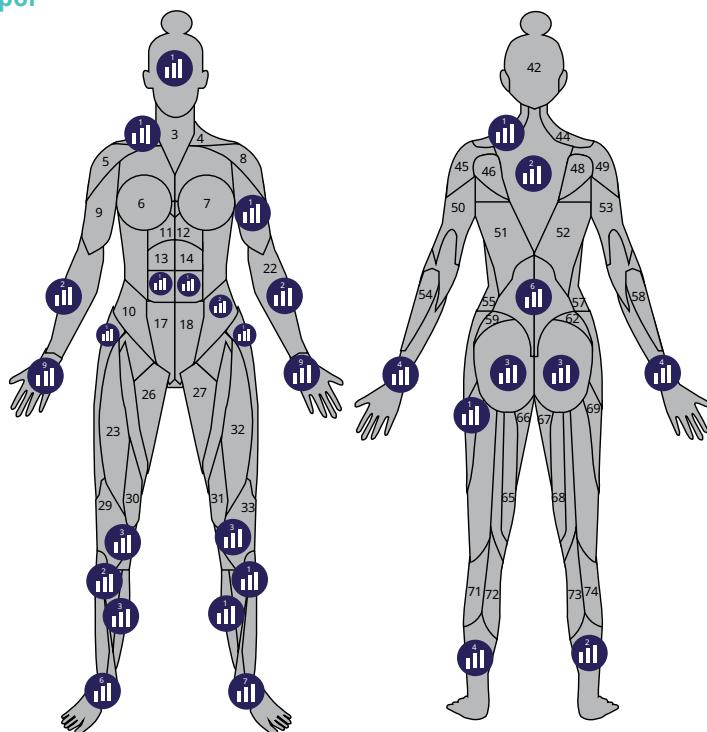


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

Por otra parte, el 10 por ciento de las productoras mencionaron que el accidente ocurrió al inicio de las labores, el 59 por ciento a mitad de jornada y el 31 por ciento al finalizar las labores.

El diagrama 1 muestra la frecuencia en que fueron afectadas las diferentes zonas del cuerpo de las productoras del café como resultado de los accidentes, según la encuesta. Las extremidades inferiores y superiores, y específicamente las manos y los pies, así como la espalda baja, son las zonas del cuerpo que se reportan afectadas más frecuentemente.

**Diagrama 1. Frecuencia de accidentes reportados por zona del cuerpo**

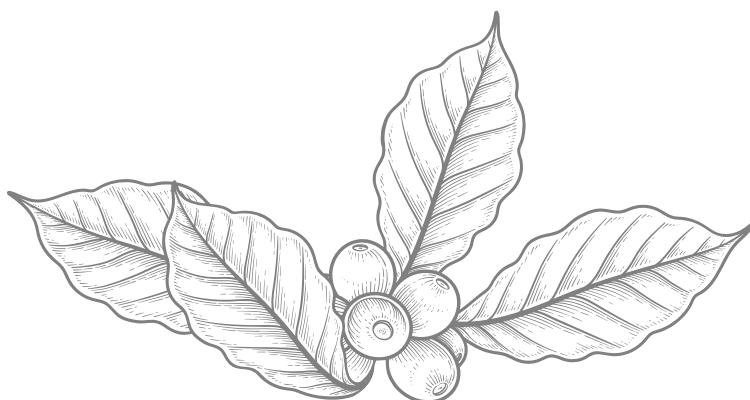


**La literatura sobre SST indica que, aunque los trastornos músculo-esqueléticos se presentan tanto en hombres como en mujeres, lo hacen de manera diferenciada. Las lesiones son más frecuentes entre las mujeres y las zonas del cuerpo lesionadas son diferentes: ellas, en la zona cuello-hombros y columna dorsal, y ellos, en la región lumbar, brazos y rodillas. Estas diferencias podrían explicarse por:**

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>⌚ Las condiciones de trabajo: la tarea asignada y la interacción con el puesto de trabajo es diferente —tanto por la segregación laboral como por las diferencias antropométricas, que no suelen tenerse en cuenta—, y la jornada laboral es más larga entre las mujeres.</li><li>⌚ Las diferencias biológicas: el menor tamaño y la menor fuerza muscular obligan a las mujeres a adoptar posturas incómodas.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>⌚ Las responsabilidades familiares: impiden el necesario descanso tras la exposición y las tareas afectan en muchas ocasiones a los mismos grupos músculo-esqueléticos.</li><li>⌚ Los factores organizacionales: los ritmos elevados, la presión y la vigilancia excesiva, la falta de pausas y descansos, entre otros aspectos, agravan la carga física (OIT 2013c).</li></ul> |
|--|---|

El estudio de Incentivos y limitaciones mostró que los registros de accidentes son prácticamente inexistentes en el ámbito de la pequeña producción de café. Del total de productoras que sufrieron algún accidente en el último año, el 62 por ciento lo reportó: en el 87 por ciento de los casos a un familiar, en el 7 por ciento de los casos a un centro de salud y únicamente en el 4 por ciento de los casos a los directivos de la organización. Del 38 por ciento

de productoras que sufrieron un accidente y no lo reportaron, el 67 por ciento no lo hizo porque no lo consideró importante, el 17 por ciento desconocía que debía hacerlo, el 8 por ciento mencionó la distancia como el factor para no reportar y el 8 por ciento mencionó otros factores. Estos resultados plantean posibles líneas de acción para mejorar las estadísticas de accidentes por trabajo en la pequeña producción de café.



## Alteraciones de la salud

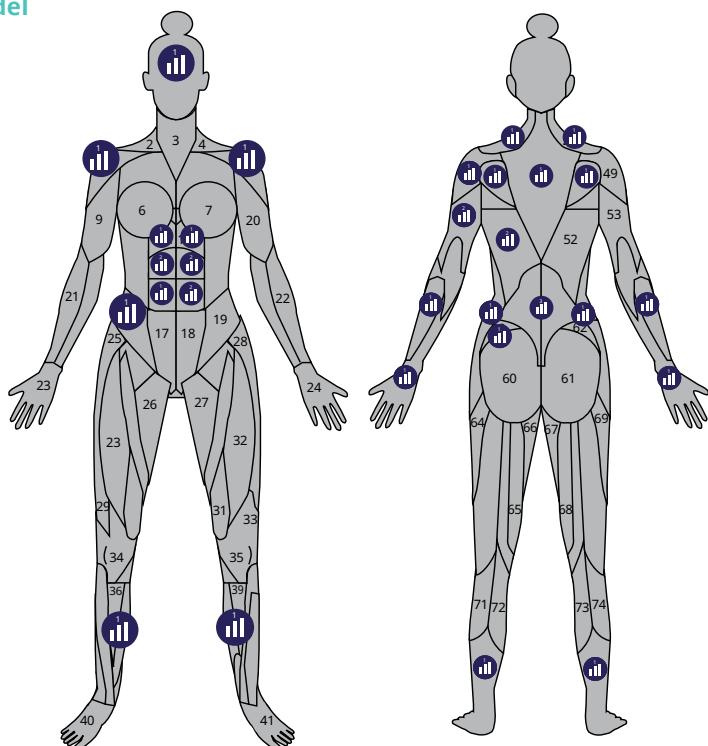
Se preguntó a las productoras si en el último año algún médico les había diagnosticado alguna enfermedad: el 85 por ciento señaló que no; dicho porcentaje bajó al 76 por ciento cuando se indagó si en el último año habían tenido alguna enfermedad, aunque no estuviera diagnosticada, cambio posiblemente relacionado con la dificultad de acceso efectivo a los servicios de salud<sup>27</sup>.

Del 24 por ciento que mencionó tener diagnosticada alguna enfermedad en el último año, el 27 por ciento aludió enfermedades de los músculos, huesos y articulaciones, y otro 27 por ciento, enfermedades del sistema digestivo y del hígado.

En este mismo sentido, al preguntarles cuántos días dejaron de trabajar por causa de su enfermedad, el 40 por ciento mencionó que no dejó de trabajar a causa de este diagnóstico, el 33 por ciento, que dejó de trabajar entre tres y siete días, el 13 por ciento, hasta dos días, y otro 13 por ciento, más de un mes.

El diagrama 2 resume la frecuencia en que las enfermedades afectaron cada zona del cuerpo. Se observa que la espalda y el estómago son las zonas del cuerpo con mayor número de menciones, lo que es consistente con los datos presentados anteriormente.

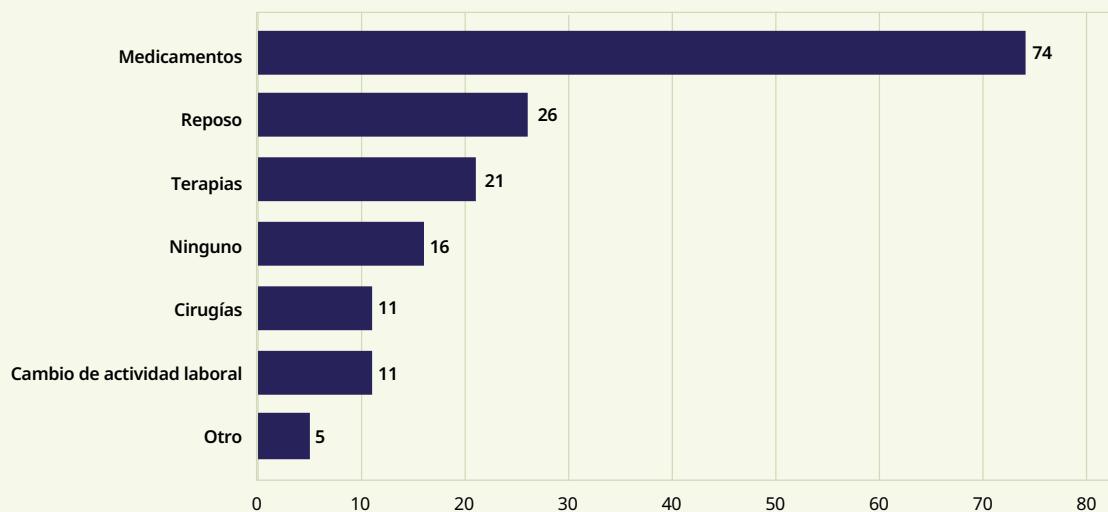
**Diagrama 2. Frecuencia de alteraciones a la salud reportadas por zona del cuerpo**



Respecto al manejo de la enfermedad, el gráfico 24 muestra que el 74 por ciento lo hizo con medicamentos, el 26 por ciento con reposo y el 21 con terapias. Cabe mencionar que el 11 por ciento menciona un cambio de actividad laboral a consecuencia de la enfermedad.

27 Es importante tener en cuenta que no se preguntó específicamente por enfermedades asociadas al trabajo.

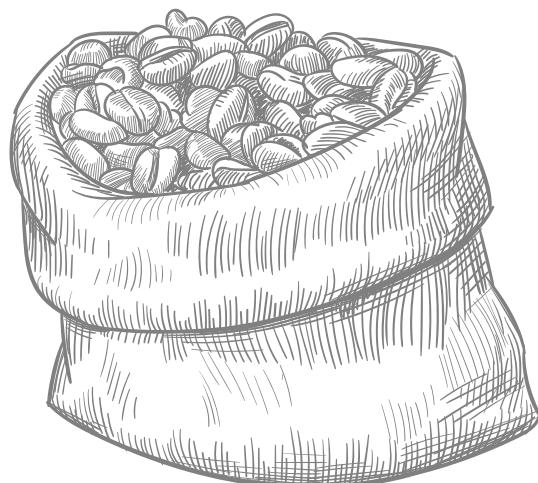
**Gráfico 24. Manejo dado a las enfermedades diagnosticadas o no durante el último año**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

Finalmente, las principales restricciones médicas que les acarreó la enfermedad o las enfermedades que tuvieron en el último año fueron evitar levantar cargas pesadas (86 por ciento); evitar mantener la misma postura por más de 2 horas consecutivas (29 por ciento) y evitar el contacto con sustancias químicas (14

por ciento). Se observa que estas restricciones tienen relación con la descripción de las zonas del cuerpo afectadas por la enfermedad y con los tipos de afecciones más comunes, como aquellas de músculos, huesos y articulaciones.



## Sensibilidad ante los factores de riesgo

La informalidad y la falta de seguridad social, aún para los hombres y mujeres dueños de las pequeñas unidades de producción de café, los coloca en una posición vulnerable ante un accidente o alteración de la salud por trabajo. Dado su menor involucramiento como responsables de las unidades económicas, las mujeres tienen menor control sobre su entorno de trabajo y, por lo tanto, menores posibilidades de provocar un cambio en las condiciones que determinan su sensibilidad a los factores de riesgo. Así, la prevalencia de las mujeres en el trabajo familiar no remunerado y en el trabajo asalariado informal pueden incrementar su sensibilidad a los factores de riesgo descritos anteriormente.

En México, los servicios de SST no están planeados para atender a las personas que trabajan en la agricultura en las zonas rurales<sup>28</sup>, y la condición de informalidad en la producción

del café excluye a las personas productoras del acceso a los servicios de instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Las productoras que participaron en el estudio son activas en los procesos de capacitación en sus organizaciones. El 87 por ciento mencionó que las habían invitado a participar en un proceso de capacitación en el último año, y de ese grupo, el 97 por ciento contestó en alguna capacitación<sup>29</sup>. A pesar de ser productoras acostumbradas a participar, al preguntarles sobre si recibieron capacitación en temas relacionados con SST, el 92 por ciento mencionó que no recibieron ninguna capacitación al respecto. El mismo porcentaje afirmó no haber recibido cursos de capacitación para el uso, mantenimiento y reemplazo del equipo de protección para prevenir accidentes y afectaciones a su salud.

## Capacidad de respuesta ante un accidente o enfermedad de trabajo

Uno de los principales factores que determina la capacidad de respuesta de un trabajador ante un accidente o alteración a la salud es su acceso efectivo a atención médica. El estudio de Incentivos y limitaciones reportó que el acceso efectivo a los servicios de salud para los productores de café era muy limitado. Con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, al hacer un corte para las personas que declaran estar ocupadas en la agricultura, encontramos que el 11,7 por ciento afirma estar afiliadas al IMSS, el 58 por ciento reporta afiliación al Seguro Popular, al programa Seguro Médico Siglo XXI o al Instituto de Salud para el Bienestar<sup>30</sup> y el 26 por ciento menciona no estar afiliados a ningún servicio. Con datos del mismo censo, al preguntarles: Cuando tiene problemas de salud, ¿en dónde se atiende?, el 11 por ciento menciona el IMSS, el 56 por ciento, el Seguro Popular o similares, el 16 por ciento, un consultorio, clínica u hospital privado, el 9

por ciento, algún consultorio de farmacia y el 3 por ciento, el IMSS-Prospera. Aunque el censo recupera perfiles de personas trabajadoras de diferentes cultivos, incluyendo la agricultura intensiva, siguiendo las recomendaciones de la OIC podríamos tomar estos datos como una aproximación a la situación que se presenta en el café. Sin embargo, el estudio de Incentivos y limitaciones estimó, con datos de las visitas realizadas, que el porcentaje de afiliación al IMSS en el café era prácticamente nulo.

Al preguntar a las productoras que participaron en el presente estudio: El mes pasado tuvo derecho por parte de su trabajo a un sistema de protección social, el 12,5 por ciento mencionaron el IMSS, el 6,3 por ciento el ISSSTE y el mismo porcentaje, los servicios médicos de las universidades, el 18,7 por ciento, servicios médicos privados y el 56,3 por ciento, ninguno de los anteriores. Estos altos porcentajes de

<sup>28</sup> Esto se mencionó en la sesión de validación del estudio de Incentivos y Limitaciones.

<sup>29</sup> La IWCA capítulo México estima que, en general, el 40 por ciento de las mujeres que trabajan en el café tienen la posibilidad de acceder a algún tipo de capacitación técnica.

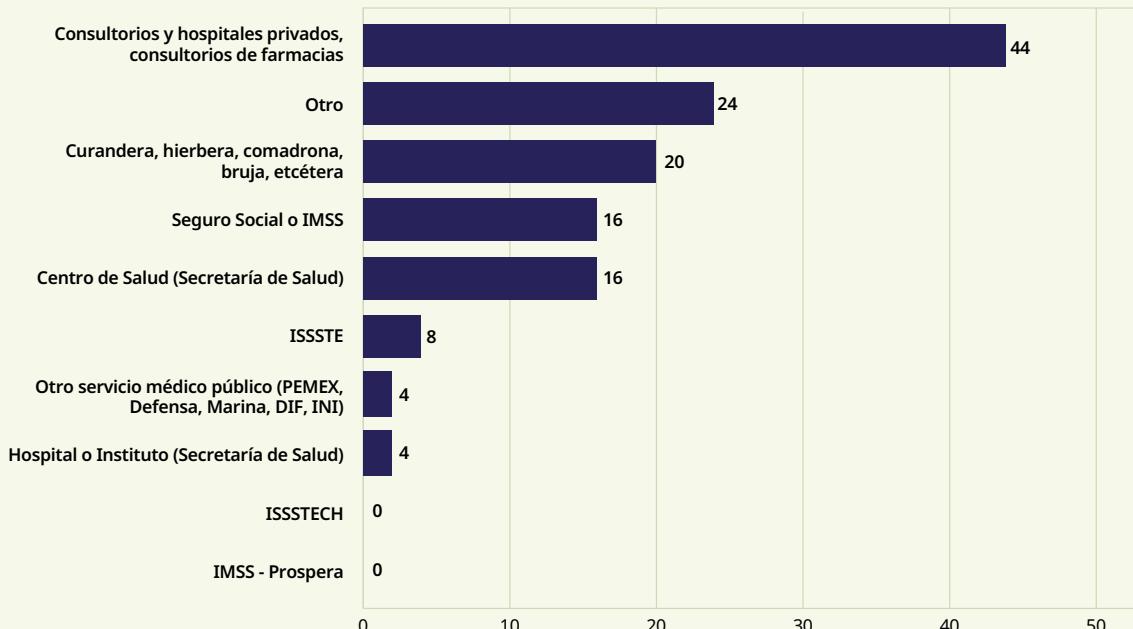
<sup>30</sup> Es importante recordar que esta afiliación es únicamente a servicios de salud, sin abordar otros aspectos de la seguridad social.

afiliación, comparados con lo que se estima para el sector café, se explican por la pluriactividad de las productoras, pues el 57 por ciento reportaron tener una actividad diferente al café y el 29 por ciento reportaron que su fuente principal de ingresos era otra diferente al café.

Respecto al acceso cotidiano a servicios médicos, el 63 por ciento de las productoras señalaron que hace menos de seis meses tuvieron algún dolor, malestar, enfermedad o accidente que les impidió realizar sus actividades cotidianas. De ese porcentaje, el 54 por ciento mencionaron que sí buscaron atención médica y de estas, el 65

por ciento recibieron atención, principalmente en consultorios y hospitales privados, el 44 por ciento se atendieron en los servicios públicos y el 20 por ciento fueron donde a un curandero, yerbero, comadrona o chamán. Asimismo, el 44 por ciento acudieron ya sea a un centro de salud, hospital o instituto de la Secretaría de Salud, IMSS o ISSSTE, como muestra el gráfico 25. Con referencia al acceso efectivo a la salud, el 57 por ciento de las encuestadas mencionaron que tardan más de 1 hora en llegar a algún sitio donde las atiendan, lo que da cuenta de las barreras derivadas de ubicación geográfica a las que se enfrentan.

**Gráfico 25. Tipo de servicio médico comúnmente utilizado, porcentaje**



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta a productoras.

Haciendo referencia específica al acceso a servicios médicos utilizados en su último accidente, el 59 por ciento de las participantes menciona que se atendieron solas o con su familia, el 26 por ciento, que acudieron a un centro de salud u hospital, el 7 por ciento, que acudieron a una farmacia y el 7 por ciento restante, a un consultorio particular. Este patrón de atención, mayoritariamente fuera de los servicios públicos de salud, hace que el gasto

provenga del propio bolsillo de las trabajadoras: el 64 por ciento de las participantes afirma que ellas mismas cubrieron los costos del accidente, el 36 por ciento que el costo lo cubrió un familiar y el 4 por ciento señala que fue la organización. Otro factor relevante para que las productoras organizadas determinen su capacidad de respuesta ante un accidente o alteración a la salud podría ser el apoyo en este sentido de las organizaciones a las que pertenecen.

Como producto de estas lesiones, las mujeres encuestadas señalan que dejaron de realizar sus actividades por 18 días en promedio. Se les preguntó también si los accidentes o alteraciones de la salud a raíz de su trabajo generaron algún tipo de discapacidad: el 6 por ciento afirma que sufrió una discapacidad sensorial y otro 6 por ciento una discapacidad motriz. Al preguntarles específicamente por las alteraciones económicas del accidente o la enfermedad, el 48 por ciento mencionaron que no sufrieron ninguna, el 30 por ciento, que tuvieron alteraciones en ingresos familiares y un 30 por ciento adicional necesitaron que un familiar asuma los gastos de la familia.

Otro factor que afecta la capacidad de respuesta de las instituciones es la falta de información de SST desagregada por sexo. Sin datos desglosados por sexo, es más difícil identificar los peligros y riesgos y el tipo de lesiones y enfermedades de trabajo que afectan específicamente a cada sexo, lo que dificulta el desarrollo de políticas de SST sensibles al género (OIT, 2013). Como se mencionó anteriormente, para la mayoría de las organizaciones de pequeños productores no existen mecanismos para reportar accidentes, pues únicamente el 4 por ciento de las productoras encuestadas que sufrieron algún accidente lo reportaron a la organización de la que forman parte.

## Conocimientos, actitudes y comportamientos ante la SST

El modelo racional o modelo de conocimientos, actitudes y comportamientos (KAB, por sus siglas en inglés) es una teoría del comportamiento en salud (health behaviour theories) que se basa en la premisa de que un incremento en el conocimiento de una persona puede producir un cambio en su comportamiento (WHO 2012). Así, los cambios del comportamiento humano se dividen en tres procesos sucesivos: la adquisición de conocimientos, la generación de actitudes y la formación de comportamientos. La teoría presenta la relación progresiva entre el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de la siguiente manera: el conocimiento es la base del cambio de comportamiento y las creencias y las actitudes son la fuerza impulsora del cambio de comportamiento.

Aplicando los principios del modelo a este caso, es importante conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de las productoras del café en México para que, a partir de ahí, se pueda diseñar estrategias que promuevan comportamientos a favor de la SST. Para fines de este estudio, y siguiendo el estudio de OIT en Colombia sobre el mismo tema (OIT 2020a), los conocimientos, actitudes y prácticas se denominan percepciones de la SST y se definen de la siguiente manera<sup>31</sup>:

- El *conocimiento* es la comprensión sobre la SST que tiene el actor seleccionado. Esto incluye el conocimiento general sobre SST, el reconocimiento de las necesidades en SST, las políticas y programas de SST a nivel nacional y empresarial, las obligaciones de SST, su capacidad para identificar los peligros, las formas de prevenirlos y la capacitación en SST.
- Las *actitudes* son los puntos de vista y opiniones de los actores seleccionados sobre la SST, así como sobre la importancia, beneficios y barreras de su cumplimiento, la motivación para adherirse a prácticas laborales seguras y saludables y la conciencia y cultura en SST. En este sentido, las actitudes están interrelacionadas con las creencias y los valores del actor, y pueden ser positivas, negativas o neutrales.
- Los *comportamientos* son las prácticas y acciones reales relacionadas con la SST que aplica el actor tanto de manera individual como colectiva. Incluyen la decisión de implementar la jerarquización de controles, entre ellos, la protección de las máquinas u otras medidas de precaución, así como el uso de EPP (elementos y equipo de protección personal). Se contemplan acciones de prevención colectiva.

<sup>31</sup> Estas definiciones se recuperan del estudio *Accidentes y enfermedades laborales, percepciones y buenas prácticas en el sector cafetero colombiano* (OIT 2020a).

A continuación, se describen las tendencias generales del cuestionario KAB aplicado al inicio del curso de formación de formadoras en SST orientado a representantes y técnicas de organizaciones cafetaleras<sup>32</sup>.

## Conocimientos

Todas las participantes relacionan la SST con la prevención de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y con la protección y promoción de la salud; el 55 por ciento conoce de la existencia de programas públicos relacionados con la SST<sup>33</sup>. Sobre leyes y reglamentos relacionados con SST, únicamente el 11 por ciento menciona conocerlas muy bien.

Respecto al conocimiento que poseen para realizar tareas concretas del proceso de producción de manera segura, se observa que un porcentaje importante de participantes no se sienten seguras al realizar prácticas comunes en el café: el 21 por ciento afirma no sentirse seguras de poder enseñar a alguien cómo usar un machete correctamente y el 27 por ciento no se sentía segura para enseñar a otras productoras cómo manejar herbicidas o plaguicidas adecuadamente.

En torno al conocimiento que tienen sobre las posibles consecuencias de la exposición a diferentes factores de riesgo, el 93 por ciento relacionó el uso del machete con heridas; el 98 por ciento, el levantamiento de cargas con dolores lumbares; el 72 por ciento, la aplicación de agroquímicos con intoxicaciones; el 27 por ciento, con envenenamientos y el 93 por ciento relacionó los piquetes de víbora con envenenamiento. Esto a pesar de que únicamente el 14 por ciento mencionó haber recibido alguna vez información sobre los accidentes y enfermedades relacionados con la producción de café, y únicamente el 13 por ciento afirmó haber recibido información clara y precisa sobre cómo prevenir lesiones, heridas, intoxicaciones, caídas, picaduras de insectos y daños en la columna que se pueden producir durante el trabajo en el café.

## Actitudes

Por lo general, se observa una actitud positiva hacia la SST, hacia los beneficios económicos que esta puede generar y hacia la necesidad de invertir en ella. Las personas que respondieron el cuestionario manifiestan una actitud de no anteponer la producción para generar mayores ingresos por sobre su integridad física. También consideran en un 84 por ciento que vale la pena invertir tiempo y recursos en proteger la salud de las personas con las que trabajan, y están de acuerdo en un 73 por ciento que la inversión en prevención de accidentes y enfermedades de trabajo reditúa beneficios familiares o económicos. Sin embargo, al intentar que esa actitud se concrete en una posibilidad de acción y al preguntar sobre la disponibilidad de invertir recursos para hacer mejoras en la SST, el 16 por ciento señala no tener recursos para esto, y un 57 por ciento se muestra indiferente.

Las actitudes ante el riesgo que representa la producción de café están divididas, aunque el 70 por ciento mencionó estar dispuesta a usar equipo de protección especial para evitar cortaduras con machete.

Respecto a la consideración de factores de riesgo, los datos del perfil de SST indican que las caídas y esguinces figuran entre los accidentes más frecuentes que sufren las productoras. Al preguntarles por su actitud ante este factor, el 84 por ciento están de acuerdo en que los desniveles y pendientes del terreno son un riesgo para su integridad física. Por otro lado, el 91 por ciento están de acuerdo en que las víboras o animales ponzoñosos son un riesgo para su vida.

Finalmente, al preguntarles si se sienten seguras al chaporrear (podar) porque saben cómo hacerlo, hay un porcentaje importante de productoras (30 por ciento) que no se sienten seguras al respecto.

---

<sup>32</sup> Es importante mencionar que también se aplicó el mismo cuestionario al final del curso de formación, que permitió medir (con fines más formativos) algunos cambios de las participantes respecto a sus conocimientos, actitudes y comportamientos.

<sup>33</sup> Mencionaron: Verificaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Manejo de agroquímicos y fertilizantes, Programa de autogestión en seguridad y salud en el trabajo, Buenas prácticas en el manejo de agroquímicos, Estándar de competencia en cosecha de café, Salud en el trabajo y aplicación de productos que combaten la roya. Organización internacional del trabajo, SST, Subicafé, Buenas prácticas de cosecha de café (Estándar de competencia laboral ECO272) y PROCODES.

## Comportamientos

Siguiendo los principios del modelo racional, se esperaría que los comportamientos reportados estén en concordancia con los conocimientos y las actitudes descritas en los párrafos anteriores. Al preguntar: ¿Toma medidas para proteger a las personas que trabajan con usted de sufrir accidentes mientras trabajan en el cafetal? o ¿Conversa con personas más jóvenes sobre su experiencia con accidentes de trabajo para fomentar que ellas se cuiden?, las respuestas reflejan una tendencia positiva, ya que un 90 por ciento toma acciones de prevención.

Respecto a prácticas específicas de producción, el 66 por ciento reporta usar una funda de cuero para su machete; el 75 por ciento reporta usar botas; el 84 por ciento, usar sombrero; el 43 por ciento, lentes o caretas y el 50 por ciento usa ropa de algodón. Respecto a las prácticas de acceso a los servicios médicos en caso de accidente, el 60 por ciento mencionó que recibiría atención médica inmediata, el 16 por ciento no sabe qué pasaría y el 16 por ciento piensa que se atendería ella misma pues sería difícil encontrar un médico.

**El 91 por ciento de las personas encuestadas afirmó que con la situación provocada por la COVID-19 toman precauciones que antes no tomaban; las más mencionadas fueron el uso de cubrebocas o mascarillas, el lavado de manos y el uso de alcohol en gel. Se dijo también que ha disminuido el número de personas que trabajan al mismo tiempo en el cafetal. A continuación, se recuperan cinco prácticas mencionadas:**

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>↳ Desde el momento en que salimos de casa pedimos a las personas que nos acompañan al corte de café que lleven cubrebocas (mascarillas), ya que el traslado se realiza en un tractor y estamos en contacto directo. A la hora del almuerzo se toma distancia de al menos un metro. A las partes más pendiente solo suben hombres a cosechar para evitar accidentes.</li><li>↳ Ya no compartimos nuestros materiales y herramientas de trabajo, ni comidas; usamos cubrebocas en los transportes</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>↳ públicos y nos bañamos y lavamos las manos cuando llegamos a nuestras casas.</li><li>↳ Conversamos con los trabajadores sobre cómo cuidarse y cómo cuidar a sus familias para que no se contagien.</li><li>↳ Avisamos a la organización cafetalera cuando alguien se enferma, incluido algún familiar en casa, para estar alertas.</li><li>↳ Tenemos mayor higiene en el lavado de manos.</li></ul> |
|---|---|

En definitiva, el modelo de conocimientos, actitudes y comportamientos de las productoras y trabajadoras del café ofrece una perspectiva de análisis que ayuda a entender los desafíos de la SST y permite entender cómo promover algunas medidas con un carácter práctico y efectivo.

## 5. Conclusiones

Las productoras y trabajadoras pertenecientes a organizaciones cafetaleras que participaron en el estudio pertenecen al 1,6 por ciento del total de unidades de producción de café en México que poseen entre 1 y 5 hectáreas. Sin embargo, entre estas productoras se identificaron dos subgrupos: uno con baja escolaridad y ligado fuertemente al café como actividad única, en línea con lo descrito por Cárcamo (2007) y por Merlín Uribe *et al.* (2018), quienes, por ejemplo, al proponer tipologías de estrategias campesinas en la caficultura orgánica en Chiapas identifican un perfil de mujeres de edad avanzada, con uso intensivo de mano de obra. En el segundo subgrupo encontramos a mujeres que combinan la producción de café con actividades del sector terciario y que poseen una mayor escolaridad.





En torno al perfil laboral de las productoras participantes, se confirma que el café es una actividad económica con segregación del trabajo por sexo. Aunque las mujeres participan en todas las actividades del proceso de producción, su trabajo se enfoca en actividades no mecanizadas, con un alto componente manual y relacionadas con asegurar la calidad del café. En línea con lo que reportan Lyon *et al.* (2010), la actividad que más frecuentemente llevan a cabo, ya sea solas o con ayuda, es cosechar o pizcar, además de secar el café en casa. La actividad que realizan menos frecuentemente es la aplicación de herbicidas. Es relevante resaltar que actividades relacionadas con la comercialización del café, como la entrega y la recepción del dinero por la venta de este, figura entre las más frecuentes para este grupo específico.

El café no es la principal fuente de ingresos para la mayoría de las productoras encuestadas, quienes también realizan otras actividades del sector primario y terciario, como venta de artesanías, bordados y servicios turísticos. Aun así, el café ocupa una buena parte de su tiempo, con un rango de horas dedicadas al café que va desde 1,5 hasta 15 horas al día.

Sobre la participación de las productoras en sus organizaciones, si bien se confirma lo mencionado por la OIC (2018) respecto a las dificultades que tienen las mujeres para participar activamente en organizaciones cafetaleras, también se identifica que ciertas organizaciones presentan diferentes niveles de maduración con relación al tema, resaltando las diferencias que provocan procesos de concientización en políticas internas de inclusión. El grupo de mujeres que fueron sujeto de estudio está por encima de la media en términos de participación; sin embargo, aunque hay excepciones, se encuentra el mismo problema descrito por Jurado Celis (2017) sobre la falta de acceso a funciones de dirección.

Las entrevistas a profundidad indican que la historia familiar, la tenencia de la tierra, el nivel educativo, el apoyo de la pareja, la experiencia en otros campos y la gestión en la

comercialización son factores individuales o familiares que promueven esta participación. A estos se unen la cohesión social, la cultura comunitaria de pueblos indígenas y la migración de hombres como factores que alientan la participación de las mujeres en este tipo de organizaciones. Por el contrario, y en línea con lo reportado por la literatura, el tiempo de que disponen las mujeres por las responsabilidades que asumen dentro la familia se presenta como una barrera importante en la mejora de esta participación. Sin embargo, dicha barrera puede reducirse a la luz de políticas auténticas de inclusión que aborden la equidad en la distribución de las labores del cuidado, como lo demuestra una de las organizaciones que fue parte del estudio.

Comparando los resultados del presente estudio con los del estudio de Incentivos y limitaciones (OIT, 2020c), del cual parte esta investigación, se puede establecer que sí existe un perfil de exposición a riesgos diferenciado para las mujeres productoras respecto al de los hombres productores<sup>34</sup>. Las mujeres se sienten más expuestas a factores de riesgo ergonómicos, físico-ambientales y a los asociados con las condiciones del lugar de trabajo (específicamente las pendientes), a los accidentes y enfermedades relacionados con estos y a sus consecuencias, a diferencia del estudio de Incentivos y limitaciones, en el que la prioridad se puso en los factores de riesgo mecánicos, específicamente en el uso del machete, los accidentes relacionados con este y sus consecuencias.

Respecto al uso de equipo de protección personal, 8 de cada 10 productoras reportan usarlo; sin embargo, al desagregar por tipo, lo más frecuente es el uso de sombrero o gorra y de botas, ambos por arriba del 80 por ciento. Dado la importancia de los riesgos ergonómicos para las mujeres productoras, sería relevante profundizar la investigación sobre equipo adicional que pueda reducir la probabilidad de accidentes y enfermedades relacionados con este tipo de riesgo. De hecho, el 65 por ciento de las productoras señaló que no cuentan con equipo adecuado y suficiente.

---

<sup>34</sup> Esto se puede establecer de manera general, pues ninguno de los dos estudios cuenta con metodología para establecer comparaciones por género o brechas de género.



Un aporte importante del presente estudio es el abordaje con cierto grado de profundidad de los factores psicosociales, que como menciona la OIT (2013), afectan más a las mujeres que a los hombres, especialmente cuando se combina el trabajo en el café con el trabajo doméstico. Para las productoras de café, la doble jornada es el factor de riesgo psicosocial más importante en términos de frecuencia (89 por ciento) y de consecuencias. Le siguen los conflictos con compañeros de trabajo o familiares, el acoso físico, sexual o psicológico por compañeros y, finalmente, el no poder decidir sobre sus períodos de descanso. También entre los factores de riesgo psicosociales, el 37 por ciento de las productoras mencionan que no se sienten seguras en el camino de ida y de regreso al cafetal y el 16 por ciento indican haber sufrido algún daño a su salud por robo, agresión o violencia mientras estaban trabajando.

La tasa de accidentalidad reportada por las productoras en el último año es de 67 por cada 100, muy por encima de la tasa de accidentalidad promedio en México, que es de 2 por cada 100 trabajadores. Al no contarse con registros administrativos sobre accidentes en el sector del café, y mucho menos desagregados por género, los datos encontrados deben interpretarse como válidos únicamente para el grupo que participó en el estudio. Los accidentes

más comunes fueron golpe o aplastamiento y torcedura o desgarro, ambos ligados con los factores de riesgo ergonómicos. Cuando se les pregunta qué actividad estaban realizando cuando se accidentaron, las respuestas más comunes son desyerbando y recolectando café. Identifican como el origen más frecuente del accidente el sobreesfuerzo o falso movimiento, y mencionan que se lesionaron más frecuentemente también con la superficie de trabajo que con herramientas o utensilios. Las extremidades inferiores y superiores, y específicamente las manos y los pies, son las zonas del cuerpo que se reportan afectadas más frecuentemente, así como la espalda baja. Estos hallazgos impulsan a resaltar la necesidad de contar con un abordaje diferenciado de la prevención de accidentes para mujeres en la producción de café.

Respecto a las alteraciones de la salud por trabajo, 3 de cada 10 productoras presentaron alguna enfermedad el año pasado, diagnosticada o no. Las más comunes fueron las del sistema digestivo y del hígado, de los músculos, huesos y articulaciones, así como diabetes, gastritis o colitis. La espalda y el estómago son las zonas del cuerpo más mencionadas. Aunque la pregunta decía enfermedad por trabajo, queda claro que se obtuvo el reporte de enfermedades en general, por lo que estas

dificultades deben considerarse en futuros ejercicios de recolección de información.

Las condiciones de informalidad de la pequeña producción organizada de café en México y la falta de acceso efectivo a la salud en las zonas rurales del país hacen que, ante un accidente o enfermedad, las productoras tengan que cubrir los gastos ellas mismas o sus familiares, a pesar de que, para un subgrupo específico de productoras, la pluriactividad les permite contar con acceso a la seguridad social.

El acceso a servicios de salud y seguridad adaptados a las necesidades de las productoras podría ayudar a incrementar las posibilidades de capacitación en materia de SST, que actualmente se identifica como mínima. Existe un genuino interés de las formadoras y de las productoras

por continuar formándose en cuestiones de SST, tal como expresaron durante las capacitaciones, sugiriendo la implementación de metodologías simples con enfoque de género, en línea con las metodologías de la OIT, que incluyan temas de autocuidado de la salud.

En este esfuerzo por incrementar las opciones de capacitación resulta fundamental el apoyo de instituciones como la Alianza de Mujeres en Café (IWCA), ya que en ella existe un grupo de mujeres líderes capaces de contribuir a mejorar las metodologías y a implementar las capacitaciones. El mayor reto para el sector consiste en dotar a la Alianza de mecanismos de financiamiento que le permitan jugar un rol más activo en la provisión de asistencia técnica en materia de género y SST a las organizaciones.

## Recomendaciones para responsables de política pública y técnicos

En el contexto de las pequeñas unidades de producción rural, que conforman el 98 por ciento del total de unidades de producción de café en México, y de las que las productoras son, a la vez, dueñas de la unidad de producción, trabajadoras sin sueldo y empleadoras de otros trabajadores, las recomendaciones de política pública para la mejora de la SST con enfoque de género necesitan considerar esa complejidad, tener un abordaje desde la intersectorialidad y apoyarse en los eslabones superiores de la cadena de valor, especialmente en la etapa de comercialización, para generar incentivos que permitan contar con intervenciones sostenibles para la mejora de la SST.



- ▶ **Recomendación global 1: aplicar la encuesta a las productoras en SST (presentada íntegramente en el anexo), adecuada según las particularidades de cada país.** Para futuras versiones del instrumento se recomienda revisar su alcance, centrándose en aspectos de SST. También se debe considerar que las preguntas sobre la vivencia de la maternidad y el período de lactancia estuvieron entre las que presentaron el porcentaje más alto de no respuesta, por lo que es necesario revisar su formulación. Además, se sugiere incluir una pregunta sobre la migración de la pareja, por la importancia de esta categoría para el perfil laboral. Con base en la experiencia de este estudio, el método de aplicar encuestas a pequeños grupos de hombres y mujeres parecería adecuado. No se recomienda que las llenen por sí mismas. La realización de entrevistas a profundidad resultó muy útil para triangular los resultados obtenidos por los demás instrumentos.

- ▶ **Recomendación global 2: involucrar a los eslabones superiores de la cadena de valor en la promoción de la SST con enfoque de género.** Se debe considerar apoyar las intervenciones de mejora de SST con enfoque de género por el interés de los compradores en estos temas. Se recomienda promover un enfoque mixto que combine la fortaleza interna de las organizaciones y los incentivos generados por el mercado para la promoción de SST con enfoque de género.
- ▶ **Recomendación global 3: desarrollar metodologías de formación en SST con enfoque de género para productoras.** La experiencia del proceso de formación en el que se desarrolló este estudio muestra la importancia de contar con metodologías con enfoque de género, respetuosas de los tiempos del café y de las mujeres y adaptadas a la realidad productiva de las trabajadoras. Específicamente, se identificó un área de oportunidad para generar materiales que puedan ser usados por las productoras, tal como una guía de identificación de los principales factores de riego en formato de lista de verificación. Es importante considerar que el personal técnico de las organizaciones, especialmente en aquellas sin políticas de inclusión, generalmente está compuesto por hombres, por lo que se los deberá considerar en cualquier estrategia de capacitación en materia de SST.



- ▶ **Recomendación nacional 1: continuar generando información en materia de los perfiles de SST para trabajadoras asalariadas permanentes o temporales.** Dado lo distantes que están las pequeñas unidades de producción de café de los sistemas oficiales de información en SST, cobran relevancia los ejercicios puntuales de recolección y análisis de información. Tal como en la recomendación anterior, parecería adecuado aplicar encuestas a pequeños grupos de hombres y mujeres. Otra línea de trabajo en este aspecto es buscar generar información en el ámbito de las organizaciones, promoviendo el reporte de accidentes y su revisión en comités de SST con participación de las mujeres. Esta línea de trabajo se puede fortalecer con la ayuda de la AMECAFÉ, la CLAC y la IWCA.
- ▶ **Recomendación nacional 2: apoyar los procesos de institucionalización de la SST con enfoque de género en las organizaciones cafetaleras.** Estas organizaciones se verían beneficiadas al establecer políticas que promuevan la institucionalización de la SST, incluyendo la realización de análisis de riesgos con perspectiva de género, la formación en SST con perspectiva de género y el abordaje de temas como la maternidad, el embarazo, la lactancia, la violencia, el acoso y la doble jornada. Sobre este último punto, y siguiendo los esfuerzos actuales de la CLAC y la IWCA, se sugiere apoyar procesos en las organizaciones de productores para contar con políticas institucionales de empoderamiento de las mujeres que fortalezcan la SST y que se fundamenten en el marco jurídico mexicano que promueve la igualdad de género en todos los ámbitos<sup>35</sup>. En las organizaciones de producción, estas políticas podrían incluir las siguientes líneas de trabajo: i) reconocer a través de publicaciones el trabajo de las productoras, especialmente en unidades económicas lideradas por hombres; ii) reconocer y compartir las actividades del cuidado no remuneradas, tal como lo hizo una de las organizaciones entrevistadas y iii) protocolos para la atención de la violencia doméstica, la violencia en el trabajo y el acoso. Estas recomendaciones deben considerar asimismo las necesidades específicas de las productoras indígenas.

35 Véase INMUJERES 2020b.

- ▶ **Recomendación nacional 3: fortalecer la presencia y la representación de las mujeres productoras en los órganos de coordinación sectorial.** Será difícil implementar todas las recomendaciones anteriores si a nivel sectorial no se garantizan espacios de toma de decisiones y financiamiento para los temas relacionados con la SST con enfoque de género.
- ▶ **Recomendación nacional 4: desarrollar estudios de remuneración e ingresos según perfiles ocupacionales de mujeres en la cadena de valor del café.** Este tipo de estudios permitirá valorar los perfiles para determinar semejanzas y diferencias. Por ejemplo, el sueldo diario, semanal, quincenal o mensual de cada perfil identificado.
- ▶ **Recomendación nacional 5: promover y ampliar la protección social a las productoras y trabajadoras del café en México.** La carencia de información por parte de las mujeres sobre los mecanismos de afiliación y las ventajas de afiliarse a la seguridad social ha sido confirmada por el estudio. La ausencia de infraestructura sanitaria en áreas rurales remotas, donde se produce café, también constituye un enorme desafío para hacer efectiva esta recomendación.





# 6. Bibliografía

---





- Aguirre Cadena, Juan Francisco. 2018. "Producción de café en comunidades indígenas de México: beneficios sociales y ambientales", *Agro Productividad*, 5(2).
- Álvarez Icaza, Santiago. 2018. "Calidad de vida en productores de café organizados en Chiapas". Tesis de maestría para el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR).
- CAFECOL (Centro Agroecológico del Café A. C.). 2013. *Estudio de condiciones y medio ambiente del trabajo infantil en la agricultura del café durante la etapa de la cosecha. Realizado en el centro del estado de Veracruz, México.*
- Cantú Cantú, Rosa Elena y Gisella Illescas Palma. 2020. *Mujeres en café igualdad para el desarrollo del sector*, marzo. [Presentación en PPT]. México: IWCA México.
- Cárcamo-Toalá, Naima Jazíbi. 2007. "Sustentabilidad y género en la caficultura de la región Sierra del estado de Chiapas". Tesis de maestría, Colegio de Postgraduados, Montecillo, Texcoco, México.
- Cárcamo-Toalá, Naima Jazíbi, Verónica Vázquez-García, Emma Zapata-Martelo, Austreberta Nazar-Beautelspacher. 2009. "Sustentabilidad, comercio justo y equidad de género. Un estudio comparativo de dos organizaciones cafetaleras de Chiapas", *Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente*, vol. 9, núm. 18: 109-140.
- Carton de Grammont, Hubert. 2009."La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos" en *La pluriactividad en el campo latinoamericano* editado por Hubert C. de Grammont y Luciano Martínez Valle (coord.) Quito: Flacso Ecuador.
- CEDRSSA (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria). 2018. *Café de alto valor producido por mujeres.*
- CIF (Centro Internacional de Formación de la OIT). 2011. *Salud y Seguridad en el Trabajo desde la perspectiva de género: Módulo para la formación de hombres y mujeres sindicalistas.*
- CLAC (Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños Productores y Trabajadores de Comercio Justo) - Fairtrade. 2021. Página de inicio de la web de la CLAC.
- CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). 2012. *Sistemas Productivos Sostenibles y Biodiversidad (SPSB)* (página web de la CONABIO).
- CONAPO (Consejo Nacional de Población). 2020. "La composición de las familias y hogares mexicanos se ha transformado en décadas recientes como resultado de cambios demográficos y sociales". *Consejo Nacional de Población* (blog).
- De Janvry, Alain y Elisabeth Sadoulet. 2001. "Conceptos para un Enfoque de Desarrollo Rural en México y Centroamérica: Desarrollo Regional e Inclusión Económica". s/l: BID.
- Einarsen, Ståle, Helge Hoel y Guy Notelaers. 2009. "Measuring exposure to bullying and harassment at work: Validity, factor structure and psychometric properties of the Negative Acts Questionnaire-Revised". *Work and Stress*, 23, núm. 1: 24-44.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2011. "Women in agriculture: Closing the gender gap for development", en *The state of food and agriculture 2010-11*, Roma: FAO.
- Gobierno de Chile, Ministerio de Salud. 2001. *Primera Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo, Salud y Calidad de Vida de los Trabajadores y Trabajadoras en Chile* (ENETS) 2009-2010.

- González, Luz. 2020. *Situación actual de la lactancia materna en México*. México: CINyS, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Henderson, Thomas Paul. 2019. "La roya y el futuro del café en Chiapas", *Revista mexicana de sociología*, 81(2), 389-416.
- Henry, Carla y Jackeline Adams. 2013a. *Spotlight on sexual violence and harassment in commercial agriculture: Lower and middle income countries*. Research Department Working Paper No. 31.
- IFPRI (International Food Policy Research Institute). 2020. MODULE G. Project WOMEN'S EMPOWERMENT IN AGRICULTURE INDEX – A-WEAI Version.
- IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). 2019. *Memoria estadística 2019*.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). 2010. *Censo de Población y Vivienda: Cuestionario básico*.  
\_\_\_\_\_. 2017. *Encuesta de Ingreso Gasto de los Hogares: Cuestionario para personas de 12 o más años*.  
\_\_\_\_\_. 2017a. *Encuesta Nacional Agropecuaria: Cuestionario básico*.  
\_\_\_\_\_. 2018. *Encuesta Nacional Agropecuaria ENA 2017: Conociendo el campo de México*.  
\_\_\_\_\_. 2020. *Encuesta Nacional Agropecuaria ENA 2019: Cuestionario básico*.  
\_\_\_\_\_. 2021. *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres). 2020. "Las mujeres y el acceso a la tierra", *Desigualdad en Cifras*, año 6, Boletín 5, mayo.  
\_\_\_\_\_. 2020b. *Programa Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, PROIGUALDAD 2021-2024*. México: INMUJERES.
- INSP (Instituto Nacional de Salud Pública) e INEGI. 2019. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018: Principales resultados [PPT]*.
- International Trade Center. 2008. «Women in coffee», en *International Trade Forum Magazine*, núm. 3-4.
- IWCA (International Women Coffee Association). 2021. Página de inicio de su sitio web.
- Jurado Celis, Silvia Nuria. 2017. "De la parcela a la mesa. El trabajo de las mujeres en torno a la pequeña producción de café en Oaxaca, México", *LAT, Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, vol. 1, núm. 1.
- Lyon, Sarah, Josefina Aranda Bezaury y Tad Mutersbaugh. 2010. "Gender equity in fairtrade-organic coffee producer organizations: Cases from Mesoamerica", *Geoforum* 41 (93-103).
- Lyon, Sarah, Tad Mutersbaugh y Holly Worthen. 2016. "The triple burden: the impact of time poverty on women's participation in coffee producer organizational governance in Mexico", *Agriculture and Human Values*, vol. 34, núm. 2, junio: 317-331.
- Merlín Uribe, Yair, Fabien Charbonnier, Armando Contreras-Hernández, Obeimar Balente Herrera Hernández, Lorena Soto-Pinto. 2018. "Tipología de estrategias campesinas en la caficultura orgánica de la Sierra Madre de Chiapas", *Ecosistemas y Recursos Agropecuarios*, 5(15); 411-423.

- Nazar-Beutelspacher, Austreberta, Emma Zapata-Martelo, María del Rosario Ayala-Carrillo, Blanca Suárez-San Román. 2014. "Fecundidad, trabajo infantil y migración de jornaleros(as) agrícolas del café en el espacio transfronterizo México-Guatemala", *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 7: 117-132.
- Nespresso. 2017. *Working together for gender equality. Methodology, results, and actions.* s/l: Nespresso.
- OIC (Organización Internacional del Café). 2018. *Igualdad de género en el sector café*. ICC, 121-5.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2013a. *10 Keys for Gender Sensitive OSH Practice: Guidelines for Gender Mainstreaming in Occupational Safety and Health.* Documento de trabajo. Ginebra: OIT.
- \_\_\_\_\_. 2013b. "La perspectiva de género en salud y seguridad en el trabajo", *Género, salud y seguridad en el trabajo. Hoja informativa 1.*
- \_\_\_\_\_. 2013c. "Condiciones de trabajo, riesgos y género", *Género, salud y seguridad en el trabajo. Hoja informativa 2.*
- \_\_\_\_\_. 2013d. "La organización del trabajo y los riesgos psicosociales: una mirada de género", *Género, salud y seguridad en el trabajo. Hoja informativa 3.*
- \_\_\_\_\_. 2013e. "El hostigamiento o acoso sexual", *Género, salud y seguridad en el trabajo. Hoja informativa 4.*
- \_\_\_\_\_. 2013f. "Salud reproductiva, protección del embarazo y lactancia", *Género, salud y seguridad en el trabajo. Hoja informativa 5.*
- \_\_\_\_\_. 2015. "La dimensión de género: integración de la perspectiva de género en las políticas de SST". Análisis, 16 de marzo.
- \_\_\_\_\_. 2018. *La seguridad y salud en el trabajo en las cadenas mundiales de valor: Kit de inicio - Evaluación de los incentivos y las limitaciones para mejorar la seguridad y salud en el trabajo en las cadenas mundiales de valor y formular intervenciones.* Ginebra: OIT.
- \_\_\_\_\_. 2019. Documento final del estudio de CdV del café con enfoque de empleos verdes, género y empleo juvenil a nivel local, Chiapas (fases: mapeo y análisis). Documento borrador.
- \_\_\_\_\_. 2019b. *C190 - Convenio sobre la violencia y el acoso*, 2019 (núm. 190).
- \_\_\_\_\_. 2020a. *Accidentes y enfermedades laborales, percepciones y buenas prácticas en el sector cafetero colombiano*, Colombia: OIT.
- \_\_\_\_\_. 2020b. *Condiciones de trabajo y de salud de las personas que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café*, Colombia: OIT.
- \_\_\_\_\_. 2020c. *Incentivos y limitaciones para la mejora de la seguridad y salud en el trabajo en la cadena mundial de valor del café de México. Estudio de caso*, México: OIT.
- \_\_\_\_\_. 2020d. *Vision Zero Fund - Shared Responsibility for Safer Supply Chains.* Sitio web de Vision Zero Fund.
- \_\_\_\_\_. 2020e. *Convenios y recomendaciones.*
- \_\_\_\_\_. 2020f. "Propuesta chatbot". Documento borrador.
- \_\_\_\_\_. 2020g. *Safe and healthy working environments free from violence and harassment.* Ginebra: OIT.

- \_\_\_\_\_. 2021. "Inteligencia artificial a disposición de los caficultores mexicanos", Noticia, 28 de enero.
- \_\_\_\_\_. 2021a. "Género y seguridad y salud en el trabajo", *Hoja informativa*.
- Osorio, Martha, Anna Laven, Rebecca Morahan, Ambra Gallina, Katarzyna Jaskiewicz y Lisanne Oonk. 2019. *Changing the terms of women's engagement in cocoa and coffee supply chains*. Roma: FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations), KIT Royal Tropical Institute of the Netherlands and Twin.
- Patton, Michael Quinn. 2002. *Qualitative Research and Evaluation Methods*, tercera edición. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Robles-Santana, María Aránzazu. 2018. "Acercamiento a la histórica migración de mujeres indígenas Mam de Guatemala a las fincas cafetaleras de Chiapas (México). Análisis de su situación actual", *Jangwa Pana*, vol. 17, núm. 3: 360-381.
- Rojas Wiesner, María Luz. 2018. "En el borde: ser trabajadora agrícola inmigrante en Chiapas", en *Carta Económica Regional*, año 30, núm. 121, enero-junio.
- Sánchez Juárez, Gladys Karina. 2015. *Los pequeños cafeticultores de Chiapas. Organización y Resistencia frente al mercado*. Chiapas, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y CESMECA (Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica), colección Thesis, núm. 4.
- Specialty Coffee Association of America. s. f. *A blue print for gender equality in the coffee lands*. S. l.: SCAA White paper.
- Vázquez García, Verónica. 2002. *¿Quién cosecha lo sembrado? Relaciones de género en un área natural protegida mexicana*. México: Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas: Plaza y Valdés.
- WHO (World Health Organization). 2012. *Health education: theoretical concepts, effective strategies and core competences*. El Cairo: WHO Regional Office for the Eastern Mediterranean.
- \_\_\_\_\_. 2016. *Gender equality, work and health: a review of the evidence*. Suiza: WHO.
- Zapata Martelo, Emma María, Blanca Suárez San Román, Naima Jazíbi Cárcamo-Toalá, 2012. "Tierra y migración: formas en las que participan las mujeres", en Esperanza Tuñón y Martha Luz Rojas (eds.), *Tierra y Migración*. San Cristóbal de las Casas, México: ECOSUR, COLEF, COLMICH, CIESAS: 241-273.



## Anexo 1. Encuesta de condiciones de salud y trabajo para mujeres que realizan actividades temporales o estacionales en cultivos de café

<b>Introducción</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ La Organización Internacional del Trabajo (OIT) realiza una encuesta que tiene como objetivo describir el perfil de mujeres socias de organizaciones caficultoras y, de manera especial, la situación y los retos a los que se enfrentan en materia de Seguridad y Salud produciendo café.</li>   <li>☞ En esta encuesta se incluyen preguntas sobre usted, sobre su trabajo en el café y sobre su participación en la organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☞ No se pedirá su nombre en la encuesta y los datos no se compartirán con su organización.</li>   <li>☞ Usted puede terminar la encuesta cuando quiera.</li>   <li>☞ ¿Desea participar en esta encuesta? Sí/No</li> </ul>

**Firma:** \_\_\_\_\_

### SECCIÓN 1. Perfil socioeconómico

#### ► A. Identificación

**Primero le vamos a preguntar algunos datos generales sobre usted. Encierre la respuesta que mejor describa su situación.**

**1. ¿Es usted productora de café?**

- 1. Sí
- 2. No

**2. ¿Qué edad tiene en años cumplidos? \_\_\_\_\_**

**3. ¿Cuál es su estado civil?**

- 1. Soltera
- 2. Casada
- 3. Unión libre
- 4. Separada o divorciada
- 5. Viuda

**4. De acuerdo con su cultura, ¿se considera usted indígena?**

- 1. Sí
- 2. No

**6. ¿Cuál es el último nivel de estudios que terminó?**

- 1. Preescolar
- 2. Primaria

- 3. Secundaria
- 4. Bachillerato o preparatoria
- 5. Carrera técnica
- 6. Licenciatura o ingeniería
- 7. Maestría o posgrado
- 8. Ninguno

**7. ¿Usa usted un celular?**

- 1. Sí
- 2. No

**8. ¿Qué aplicaciones utilizó en la última semana? Marque todas las que use**

- 1. Faceboook
- 2. Whatsapp
- 3. Internet
- 4. Mensaje de texto
- 5. Ninguna

## ► B. Núcleo familiar

Ahora vamos a hacerle un par de preguntas sobre la familia con la que vive.

**9. En su hogar viven...**

1. Su pareja y usted
2. Su pareja, usted y sus hijos e hijas
3. Usted y sus hijos e hijas
4. Familia extensa: incluye padres, hijos abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines
5. Vive usted sola
6. Otra (especifique) \_\_\_\_\_

**10. ¿Es usted la jefa de su hogar?**

1. Sí (pasar a la pregunta 12)
2. No

**11. ¿Qué es usted del o la jefa del hogar?**

1. Cónyuge o pareja
2. Hija
3. Nieta
4. Nuera
5. Madre
6. Suegra
7. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

## ► C. Acceso a la salud y seguridad social

El siguiente bloque de preguntas es para conocer si cuenta usted con seguro social y qué tipos de servicios de salud usa usted regularmente.

**12. El mes pasado tuvo derecho por parte de su trabajo a**

1. Servicios médicos del seguro social IMSS
2. Servicios médicos del ISSSTE
3. Servicios médicos del ISSSTECH
4. Servicios médicos de PEMEX
5. Del Ejército o de la Marina
6. Servicios médicos de universidades
7. Servicios médicos privados
8. Ninguno de los anteriores

3. Seguro Social o IMSS

4. IMSS-Prospera
5. ISSSTE
6. ISSSTECH
7. Otro servicio médico público (PEMEX, Defensa, Marina, DIF, INI)
8. Consultorios y hospitales privados, consultorios de farmacias
9. Curandera, hierbera, comadrona, bruja, etcétera
10. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

**13. ¿Cuándo fue la última vez que sufrió algún dolor, malestar, enfermedad o accidente que le impidiera realizar sus actividades cotidianas? ponga la fecha aproximada, no tiene que ser exacta**

**17. ¿Cuánto tiempo tardó en llegar al primer lugar donde se atendió?**

1. Menos de 1 hora
2. De 1 a 3 horas
3. Más de 3 horas

**14. En esa ocasión, ¿buscó que la atendieran?**

1. Sí.
2. No (pasar a la pregunta 18)

**18. ¿Por qué no buscó atención médica? Marque todos los que apliquen**

**15. ¿Recibió atención?**

1. No hay dónde atenderse

2. No tenía dinero
3. No le dan el medicamento que necesita
4. La unidad médica no estaba abierta
5. No había médico en la unidad
6. Se lo impidió un integrante del hogar
7. No tuvo tiempo
8. No hubo quién la llevara
9. No quiso o no era necesario
10. Se automedicó o autorrecetó
11. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

**16. ¿En dónde se atendió? Marque todos los lugares donde se atendió esa vez**

1. Centros de salud (Secretaría de Salud)
2. Hospital o instituto (Secretaría de Salud)

**SECCIÓN 2. Características de la ocupación  
en la unidad de producción con enfoque de SST**

► A. Ocupación de la productora en el café y el trabajo doméstico

Ya terminamos con las preguntas generales sobre usted y su familia. Ahora le preguntaremos sobre su ocupación como productora de café.

19. En este ciclo de café que inició en octubre del año pasado ¿cuántos terrenos o parcelas en total está manejando usted?

---

20. Esos terrenos, ¿cuántas hectáreas tienen en total?

---

21. ¿Bajo qué nombre está el título de la escritura de esos terrenos?

1. Mi nombre solamente
2. El nombre de mi pareja
3. Ambos, mi nombre y el de mi pareja
4. El nombre de algún familiar (especifique qué familiar) \_\_\_\_\_
5. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

22. ¿Cuál es la principal fuente de ingresos para su familia?

1. Café
2. Café y otra en igual medida
3. Otra diferente al café. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

23. ¿Cuántos años tiene usted produciendo café?

---

24. En promedio, ¿cuántas horas al día dedica al café? Incluya el tiempo que realiza actividades como cocinar alimentos para los trabajadores, limpiar patios de secado u otras labores de apoyo a la producción de café.

\_\_\_\_\_ horas

Ahora viene una serie de varias preguntas sobre las actividades específicas que usted realiza en la producción de café

25. Marque la opción que más se acerque a cómo participa usted en las actividades de producción de café:

- |  |  |
|--|--|
| • Desramar árboles                               | Sola/ Con ayuda / No hago esa actividad  |
| • Quitar maleza (chaporrear)                     | Sola/ Con ayuda / No hago esa actividad  |
| • Podar  | Sola/ Con ayuda / No hago esa actividad  |
| • Aplicar abono o fertilizante                   | Sola/ Con ayuda / No hago esa actividad  |
| • Aplicar herbicidas                             | Sola/ Con ayuda / No hago esa actividad  |
| • Controlar plagas                               | Sola/ Con ayuda / No hago esa actividad  |
| • Cosechar o pizcar                              | Sola/ Con ayuda / No hago esa actividad  |
| • Cargar sacos de café                           | Sola/ Con ayuda / No hago esa actividad  |
| • Preparar alimentos para los trabajadores       | Sola / Con ayuda / No hago esa actividad |
| • Despulpar y lavar                              | Sola / Con ayuda / No hago esa actividad |
| • Fermentar                                      | Sola / Con ayuda / No hago esa actividad |
| • Secar café en casa                             | Sola / Con ayuda / No hago esa actividad |
| • Entregar el café a la organización o comprador | Sola / Con ayuda / No hago esa actividad |
| • Recibir el dinero de la venta del café         | Sola / Con ayuda / No hago esa actividad |

**26. ¿Cuál es su nivel de participación en la decisión de podar el café de la familia?**

1. Solamente yo decido
2. Principalmente decido yo, pero lo hago con alguien más
3. Decido junto con alguien más
4. Alguien más decide, pero yo aporto ideas
5. Alguien más decide por sí solo

**27. ¿Cuál es su nivel de participación en la decisión de cosechar el café de la familia?**

1. Solamente yo decido
2. Principalmente decido yo, pero lo hago con alguien más
3. Decido junto con alguien más
4. Alguien más decide, pero yo aporto ideas
5. Alguien más decide por sí solo

**28. ¿Cuál es su nivel de participación en tomar la decisión para hacer un gasto familiar grande (ejemplo: compra de insumos, láminas de metal para el techo, etc.)?**

1. Solamente yo decido
2. Principalmente decido yo, pero lo hago con alguien más
3. Decido junto con alguien más
4. Alguien más decide, pero yo aporto ideas
5. Alguien más decide por sí solo

**29. Las siguientes preguntas son sobre algunas prácticas en la producción de café. Por favor responda pensando si en el último ciclo de café...**

**¿Usó herbicidas:**

1. químicos?
2. orgánicos?
3. No usó

**¿Usó insecticidas:**

1. químicos?
2. orgánicos?
3. No usó

**¿Usó fungicidas (contra la roya u otra enfermedad):**

1. químicos?
2. orgánicos?
3. No usó

**¿Usó fertilizantes químicos?**

1. Sí
2. No

**¿Separó los empaques (botes, botellas, bolsas, costales) de los insecticidas, herbicidas o fertilizantes?**

1. Sí
2. No

**Esos empaques...**

1. ... los lavo y los reutilizo
2. ... los vendo
3. ... guardo alimentos o agua en ellos
4. ... los destruyo

**30. ¿Quién es su fuente principal de información sobre los temas de producción de café?**

1. Esposo o pareja
2. Padres u otros familiares
3. Organización
4. Otras personas productoras
5. Personal técnico del Gobierno
6. Personal técnico de compradores
7. Otro (especifique)

## ► B. Mano de obra, sueldos y salarios

**Ya terminamos con las preguntas sobre sus actividades en el café. Ahora quisiera preguntarle sobre las personas que trabajaron con usted en el último ciclo de café (2019-2020).**

**31. ¿Cuántas personas trabajaron con usted (pagadas) en el mantenimiento del cafetal durante todo el ciclo? \_\_\_\_\_**  
**De este total, ¿cuántas fueron mujeres?**

**En total, ¿cuántas personas contrató para la cosecha octubre 2019-marzo 2020?**

**¿Cuántas fueron mujeres? \_\_\_\_\_**

**¿Cuántos de sus familiares la ayudaron al mantenimiento de su cafetal sin recibir un sueldo o salario? \_\_\_\_\_**

**¿Cuántas fueron mujeres? \_\_\_\_\_**

### ► C. Perfil de exposición a riesgos

**En esta sección le vamos a preguntar sobre su exposición a los principales riesgos para su salud en la producción de café.**

32. De las imágenes que siguen, ¿cuál describe mejor el lugar donde habitualmente trabaja? (ver figuras)



a) Terreno plano o casi plano



b) Ligeramente ondulado o inclinado



c) Moderadamente ondulado o inclinado



d) Fuertemente ondulado o inclinado



e) Fuertemente empinado o escarpado



f) Muy escarpado

33. Especifique qué herramientas emplea para sus actividades cotidianas en el café

1. Machete
2. Segadora
3. Desbrozadora
4. Escardilla
5. Rastrillo
6. Palas
7. Picos
8. Ninguna
9. Otra (especifique) \_\_\_\_\_

34. ¿En qué estado se encuentran las herramientas de trabajo que usa actualmente?

1. Excelente
2. Bueno
3. Regular
4. Malo
5. No lo sé

**35. ¿Utiliza algún equipo de protección personal, como sombrero, lente, careta, cubrebocas, botas, etc.?**

1. Sí
2. No (si contesta No, pasar a la pregunta 39)

**36. ¿Qué equipos de protección personal usa? Marque todas las que apliquen**

1. Sombrero o gorra
2. Lentes protectores
3. Careta
4. Cubrebocas
5. Impermeable
6. Guantes
7. Botas
8. Otro (especifique) \_\_\_\_\_
9. Ninguno

**37. ¿Considera que el equipo de protección personal con el que cuenta es adecuado y suficiente?**

1. Sí
2. No  
(si contesta Sí, pasar a la pregunta 57)

**38. ¿Ha recibido capacitación para el uso y mantenimiento y reemplazo del equipo de protección para prevenir accidentes y afectaciones a su salud?**

1. Sí
2. No

**39. En su trabajo en el cafetal, ¿qué tan expuesta considera que está a los siguientes riesgos? Marque con una x**

	Siempre	A veces	Nunca
<b>Biológicos</b>			
Parásitos (vía ingestión de agua o alimentos contaminados o vectores)			
<b>Picaduras de insectos y otros animales pequeños</b>			
Mordeduras de serpientes			
Fluidos y excrementos humanos (aguas negras)			
Hongos (enmohecimiento de polvos vegetales y productos veterinarios)			
<b>Físico-ambiental</b>			
Ruido (causado por herramientas o máquinas)			
Vibraciones (causadas por herramientas o máquinas)			
Sol (temperaturas elevadas o extremas)			
Humedad			
Cambios bruscos de temperatura			
<b>Químicos</b>			
Productos químicos (fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, herbicidas)			
Mezcla de abono orgánico			

<b>Ergonómicos</b>			
Su trabajo requiere estar de pie, arrodillado o en cuchillas durante más de 2 horas en la jornada laboral			
Su trabajo requiere realizar movimientos de brazos por arriba de la cabeza o movimientos de manos de forma repetitiva			
Tiene usted que levantar cargas (bultos o sacos de café), transportarlas o empujar objetos pesados			
Tiene usted que realizar trabajo en alturas (trabajo a más de 1,5 m)			
<b>Mecánicos</b>			
Uso de máquinas (desbrozadora, sierra) que puedan generar heridas, golpes o aplastamiento de alguna parte de su cuerpo			
Herramientas (machete, hacha, tijeras, palas, barretas, carretillas) sin guardas de protección, descompuestas o en mal estado			
Rociador de presión, fumigador o aspersor en malas condiciones (dañados, improvisados, sin mantenimiento)			
<b>Eléctricos</b>			
Contacto o descargas eléctricas			
<b>Seguridad asociada al lugar de trabajo</b>			
Condiciones de orden y aseo inadecuadas			
<b>Ecológicos/naturales</b>			
Derrumbes, inundaciones u otros desastres naturales o emergencias			
<b>Psicosociales</b>			
Conflictos con sus compañeros de trabajo o con familiares			
Largas jornadas de trabajo			
Percibe acoso físico, sexual o psicológico por parte de sus compañeros			
Puede decidir cuándo tomar un descanso			

**Ya terminamos con las preguntas sobre su exposición a factores de riesgo. Ahora le vamos a preguntar sobre otros temas relacionados con factores de riesgo y su atención.**

**40. ¿Ha recibido capacitación sobre temas relacionados a Seguridad y Salud en el Trabajo?**

1. Sí
2. No

## ► E. Accidentes de trabajo

**Gracias por su paciencia para responder, sabemos que esta encuesta es larga. Seguimos ahora preguntándole sobre los accidentes que ha sufrido mientras produce café.**

**41. ¿Alguna vez en su vida ha sufrido algún accidente trabajando en el café, ya sea en el cafetal o en su casa?**

1. Sí
2. Nunca he sufrido un accidente (pasar a la pregunta 58)

**42. ¿Qué tipo de lesiones ha sufrido trabajando en el café, ya sea en el cafetal o en su casa? Marque todas las que apliquen**

1. Trauma superficial
2. Golpe/aplastamiento
3. Torcedura, desgarro, etc.
4. Trauma interno
5. Amputación
6. Pérdida de ojo
7. Envenenamiento/intoxicación aguda

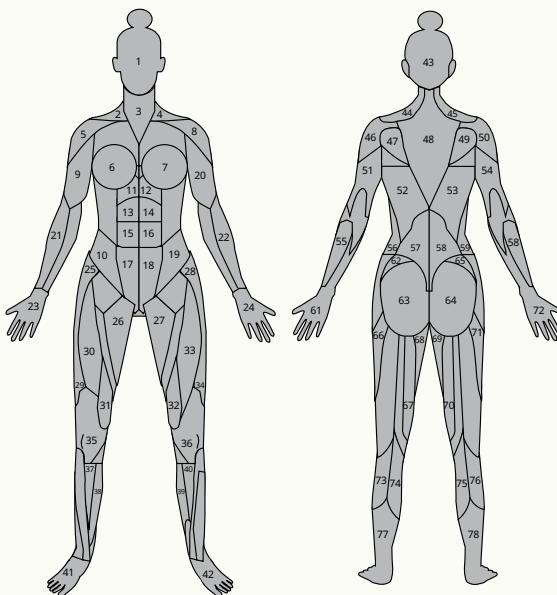
8. Efecto de la electricidad

9. Quemadura
10. Fractura
11. Luxación
12. Herida
13. Exposición al sol (insolación)
14. Asfixia
15. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_
16. Ninguna

**43. En el último año, ¿cuándo fue la última vez que sufrió un accidente trabajando el café, ya sea en el cafetal o en su casa?**

1. Hace menos de 1 mes
2. Entre 1 y 6 meses
3. Entre 6 y 12 meses
4. No he sufrido un accidente en el último año (pasar a la pregunta 57)

**44. ¿Qué zonas del cuerpo se afectaron en ese último accidente? Observe la imagen y escriba abajo los números que representen a las partes del cuerpo que se afectaron por su accidente**



**45. ¿Ha tenido que interrumpir su trabajo por alguna de esas lesiones?**

1. Sí, de forma permanente
2. Sí, de forma temporal
3. No

**47. La ocurrencia del accidente fue:**

1. Al inicio de las labores
2. En medio de la jornada
3. Finalizando las labores

**46. ¿La lesión le ha dejado alguna limitación?**

1. Sí
2. No

**48. ¿Qué actividades se encontraba desarrollando cuando sufrió el accidente?**

1. Desyerbando
2. Controlando plagas
3. Despulpando
- 4 Administrando
5. Plantando
6. Recolectando café
7. Secando café
8. Cargando, transportando o descargando sacos
9. Fertilizando
10. Podando
11. Almacenando café
12. Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**49. ¿Con qué tipo de herramientas o equipos de trabajo se lesionó?**

1. Máquinas y equipos
2. Medios de transporte
3. Herramientas, implementos o utensilios
4. Materiales o sustancias
5. Exposición al sol
6. Ambiente de trabajo (superficies, mobiliarios)
7. Animales (vivos o productos animales)
8. De otro tipo ¿Cuáles?

**50. Los accidentes que ha tenido fueron originados por:**

1. Caída de personas
2. Caída de objetos
3. Pisadas, choques o golpes
4. Atrapamientos
5. Sobreesfuerzo o falso movimiento
6. Contacto con la electricidad
7. Exposición o contacto con sustancias nocivas
8. Otro ¿Cuál?

**51. ¿Usted informó a alguien del accidente de trabajo que tuvo?**

1. Sí (pasar a la pregunta 54)
2. No (pasar a la pregunta 52)

**52. ¿Por qué no lo informó? (al terminar pasar a la 76)**

1. Miedo
2. Desconocimiento
3. Represalias
4. No lo consideró importante
5. Distancia
6. Otro ¿Cuál?

**53. ¿A quién?**

1. A los directivos de la organización
2. Al centro de salud
3. A un familiar
4. Otros ¿Cuál?

**54. ¿En qué sitio fue atendido por el accidente de trabajo que tuvo?**

1. Centro de salud u hospital
2. Usted mismo o la familia
3. Farmacia o droguería
4. Consultorio particular
5. Curandero
6. Otro ¿Cuál?

**55. ¿Cuántos días dejó de realizar su oficio u ocupación por causa del accidente?**  
\_\_\_\_\_ días

**56. ¿Quién asumió los costos del accidente de trabajo que tuvo? Marque todas las opciones que apliquen**

1. Yo
2. Un familiar
3. La organización a la que pertenece
4. Un seguro
5. Otro ¿Cuál?

## ► D. Alteraciones a la salud

**Ahora le preguntaremos sobre las enfermedades o alteraciones a la salud que ha sufrido en el último año.**

**57. En el último año, ¿algún médico le ha diagnosticado alguna enfermedad?**

1. Sí
2. No (pasar a la pregunta 62)

**58. ¿Qué tipo de enfermedad?**

1. Infecciosa o parasitaria
2. Cáncer
3. Trastornos mentales
4. Enfermedades de los ojos
5. Del oído
6. Del sistema cardiovascular y cerebrovascular

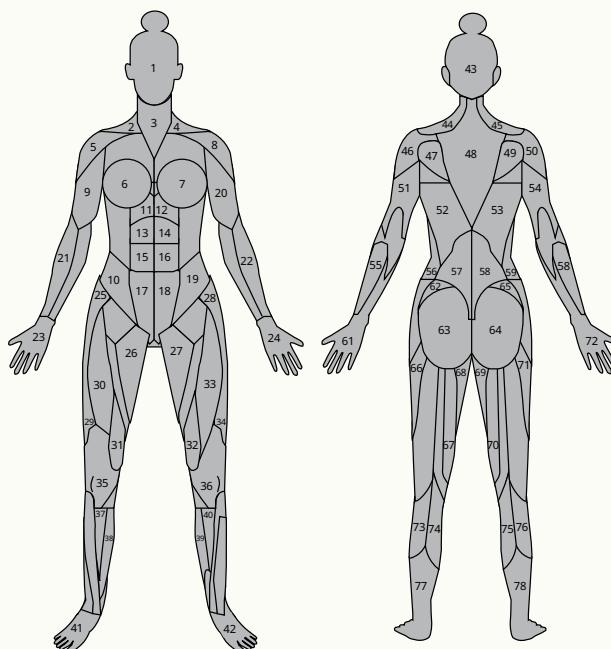
7. Del sistema respiratorio

8. Del sistema digestivo y del hígado
9. De los músculos, huesos, articulaciones
10. Del sistema genitourinario
11. Intoxicaciones
12. Otras ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

**59. ¿Cuántos días dejó de trabajar por causa de la enfermedad?**

1. Menor o igual a 2 días
2. Entre 3 y 7 días
3. Un mes
4. Más de 1 mes
5. Ninguno

**60. ¿Qué zona del cuerpo se encuentra afectada por esa enfermedad? Observe la imagen y escriba todos los números que correspondan**



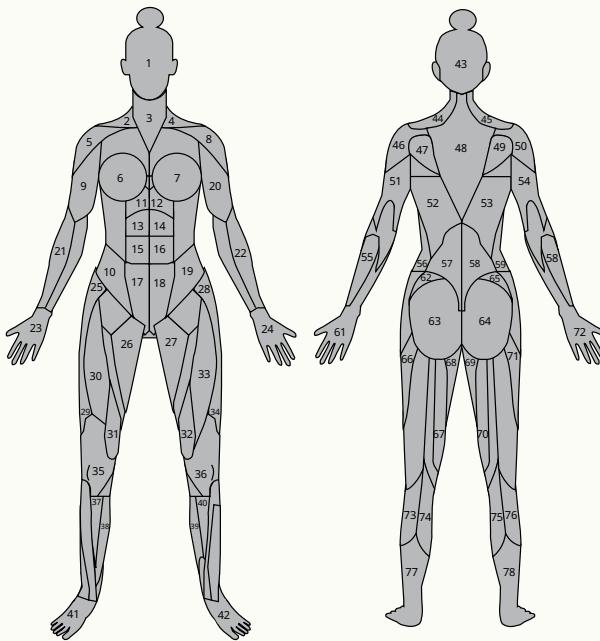
**61. En el último año ¿ha tenido algún otro tipo de enfermedad que no le haya sido diagnosticada (no fue al médico pero sabe que está enferma)?**

1. Sí
2. No (pasar a la pregunta 66)

**62. ¿Cuál es?**

\_\_\_\_\_

**63 ¿Qué zona del cuerpo está afectada por esta enfermedad no diagnosticada? Observe la imagen y escriba todos los números que correspondan**



**64. ¿Qué manejo dio o ha dado a la enfermedad o las enfermedades que ha tenido en el último año, ya sea diagnosticada o no diagnosticada por un médico?**

1. Medicamentos
2. Reposo
3. Terapias
4. Cambio de actividad laboral
5. Cirugías
6. Ninguno
7. Otro ¿Cuál?

**65. ¿Qué restricciones médicas le acarreó la enfermedad o las enfermedades que ha tenido en el último año?**

1. Evitar el contacto con sustancias químicas
2. Evitar el levantamiento de cargas pesadas
3. Evitar la exposición directa al sol
4. Evitar el mantenimiento de posturas por más de dos horas consecutivas
5. Otra ¿Cuál? \_\_\_\_\_
6. Ninguna

#### ► E. Consecuencias de los accidentes y alteraciones de la salud originadas por el trabajo

**En el siguiente bloque de preguntas le vamos a preguntar por las consecuencias de los accidentes y alteraciones de la salud originadas por el trabajo.**

**66. Los accidentes o alteraciones de la salud producto de su trabajo en la producción de café, ¿le han generado algún tipo de discapacidad?**

1. Sensorial
2. Motriz
3. Mental
4. Ninguno
5. No he tenido accidente o enfermedad por trabajo (pasar a la pregunta 68)

**67. ¿Qué implicaciones económicas tuvo o ha tenido para su familia el accidente o la alteración de la salud generada?**

1. Alteración de ingresos familiares
2. Desplazamiento (abandono de la zona)
3. Un familiar debió asumir los gastos de la familia
4. Venta de propiedades
5. Otra ¿Cuál? \_\_\_\_\_
6. Ninguna

## ► F. Maternidad y lactancia

**Ahora le vamos a preguntar cómo era su trabajo cuando estuvo embarazada (si alguna vez lo estuvo), y cómo es/era su trabajo cuando sus hijos eran pequeños. Si usted nunca ha estado embarazada, el cuestionario la llevará a la sección G, pregunta 77.**

### 68. ¿Alguna vez ha estado embarazada?

1. Sí
2. No (pasar a la pregunta 77)

**Ahora por favor platíquenos de su último embarazo.**

### 69. Platíquenos: en su último embarazo ¿dejó de hacer alguna de estas actividades en el cafetal para cuidar su salud?

Marque todas las que haya dejado de hacer cuando se embarazó la última vez

1. Desramar árboles	Sí	No
2. Quitar maleza (chaparrrear)	Sí	No
3. Podar	Sí	No
4. Aplicar abono o fertilizante	Sí	No
5. Aplicar herbicidas	Sí	No
6. Controlar plagas	Sí	No
7. Cosechar o pizcar	Sí	No
8. Cargar sacos de café	Sí	No
9. Preparar alimentos para los trabajadores	Sí	No
10. Despulpar y lavar	Sí	No
11. Fermentar	Sí	No
12. Secar en casa	Sí	No
13. Entregar el café al centro comprador	Sí	No
14. Recibir el dinero de la venta del café	Sí	No
15. Yo no hacía ninguna de esas actividades antes de embarazarme		

### 70. En su último embarazo, ¿presentó alguna complicación de salud derivada de las actividades que realizaba en el café u otro trabajo?

1. Sí ¿Cuál fue? \_\_\_\_\_
2. No

### 71. ¿Cómo atendió el nacimiento de su bebé en su último embarazo?

1. Con una partera en mi casa o en casa de algún familiar
2. En el centro de salud u hospital público
3. Con un médico particular
4. En el seguro social al que tengo derecho por mi trabajo.
5. Tuve un aborto antes de que naciera mi bebé (pasar a la pregunta 77)
6. Aún estoy embarazada (pasar a la pregunta 80)

### 72. ¿Su bebé sobrevivió?

1. Sí
2. No (pasar a la pregunta 80)

### 73. ¿Dio usted leche de pecho a su bebé?

1. Sí
2. No (pasar a la pregunta 80)

### 74. ¿Cuántos meses dio pecho a su bebé en este último embarazo?

1. De uno a seis meses
2. De seis meses a un año
3. Un año y medio
4. Dos años
5. Más de dos años

**75. ¿A los cuántos meses después de haber estado embarazada regresó a trabajar de manera habitual al cafetal?**

1. Al mes
2. A los dos meses
3. A los tres meses
4. A los cuatro meses
5. A los cinco meses
6. A los seis meses
7. Entre seis meses y un año
8. Después del año

**76. Una vez que regresó a trabajar de manera habitual al cafetal, ¿quién cuidaba de su hijo o hija?**

1. Cónyuge o pareja
2. Madre o padre
3. Suegra
4. Otro familiar
5. Otra persona (especifique)

## ► G. Violencia y acoso

Ya casi terminamos, faltan dos bloques de preguntas. En este apartado quisiéramos que nos compartiera, si así lo desea, su opinión sobre situaciones de acoso o violencia en su trabajo.

**77. ¿Con qué frecuencia le ha pasado alguna de estas situaciones...**

Situación	¿Qué tan frecuente pasa esa situación	¿Qué persona o personas se comporta de esa manera con usted?
<b>1. La ignoran como si no estuviera presente en las reuniones de la organización (si no participa en las reuniones, dejar en blanco)</b>	Nunca	
	Rara vez	
	Algunas veces	
	Casi siempre	
	Siempre	
<b>2. No la dejan opinar en las reuniones de la organización (si no participa en las reuniones, dejar en blanco)</b>	Nunca	
	Rara vez	
	Algunas veces	
	Casi siempre	
	Siempre	
<b>3. Critican su trabajo en el café</b>	Nunca	
	Rara vez	
	Algunas veces	
	Casi siempre	
	Siempre	
<b>4. Le ponen obstáculos para que no puedan realizar su trabajo (si no participa en las reuniones, dejar en blanco)</b>	Nunca	
	Rara vez	
	Algunas veces	
	Casi siempre	
	Siempre	

**78. En el último ciclo cafetalero, ¿ha escuchado o sabido de alguna productora que haya sido objeto de acoso sexual (comentarios obscenos, proposiciones sexuales insistentes) por parte de compañeros productores o miembros de la organización?**

1. Sí  
2. No

**79. ¿Se siente segura en el camino de ida y regreso al cafetal?**

1. Sí  
2. No

**80. ¿Ha sufrido algún daño a su salud por robo, agresión o violencia mientras se encontraba trabajando?**

1. Sí  
2. No

### SECCIÓN 3. Participación de las mujeres socias en las organizaciones

**Ahora le voy a preguntar sobre su participación en grupos, asociaciones u organizaciones que hay en su comunidad. Estos pueden ser grupos formales o informales y tradicionales.**

**81. Participa usted activamente en un grupo u organización de**

1. Productoras y productores
2. Comité de agua
3. Comité de programas de gobierno
4. Microcréditos
5. Asociaciones civiles, ONG, de caridad
6. Grupos de alguna iglesia
7. Grupos de mujeres
8. Otro (especifique)

**82. En el último ciclo de café, ¿se organizó con otras personas productoras para obtener algún apoyo o servicio?**

1. Sí  
2. No

**83. En el último ciclo de café, ¿obtuvo algún servicio o apoyo para:**

1. Comprar insumos?      Sí      No
2. Recibir asistencia técnica?      Sí      No
3. Otro (especifique) \_\_\_\_\_

**84. En los últimos tres años, ¿la han invitado a participar en alguna capacitación de cualquier tipo?**

1. Sí (continúe con la pregunta 85)  
2. No (pasar a la pregunta 87)

**85. ¿Ha participado en alguna capacitación en los últimos tres años?**

1. Sí (pasar a la pregunta 86)  
2. No (pasar a la pregunta 87)

**86. ¿Sobre qué tema era la capacitación en la que participó?**

1. Sobre café
2. Sobre SST
3. Sobre otra cosa, especificar

**87. ¿Por qué no ha participado?**

**88. ¿Participa usted en algún comité o cargo dentro de su organización cafetalera?**

1. Sí. ¿En cuál?  
2. No (pasar a la pregunta 95)

**89. ¿Qué actividades realiza en ese cargo?**

1. De organización de personas productoras
2. De asistencia técnica a personas productoras
3. De comercialización
4. De administración de la organización
5. Otra (especifique) \_\_\_\_\_

90. ¿Qué dificultades ha tenido en el desempeño de su cargo? Escriba libremente

---

---

---

91. ¿Por qué no participa?

1. Falta de tiempo
2. No me dan espacio para participar
3. No estoy de acuerdo con la forma en que trabaja la directiva de la organización
4. No me interesa
5. Otra (especifique) \_\_\_\_\_

92. ¿Le gustaría involucrarse más en su organización de productores?

1. Sí
2. No (terminar la encuesta)

93. ¿En qué áreas le gustaría estar más involucrada en su organización?

1. En la organización de personas productoras
2. En la asistencia técnica a personas productoras
3. En la comercialización
4. En la administración de la organización
5. Otra (especifique)

94. ¿Por qué considera usted que hasta ahora no está más involucrada en su organización?

1. Falta de tiempo
2. No me dan espacio para participar
3. No estoy de acuerdo con la forma en que trabaja la directiva de la organización
4. Otra (especifique) \_\_\_\_\_

Nombre de la organización cafetalera a la que pertenece:

Municipio y estado donde habita:

---

36 El número a la izquierda corresponde al número de entrevista a que se hace referencia en el texto.

## Anexo 2. Listado de personas entrevistadas<sup>36</sup>

1. Representante de grupo de productoras, Puebla.
2. Representante de grupo de productoras, Veracruz.
3. Representante de grupo de productoras, Hidalgo.
4. Jefa de área, empresa compradora de café.
5. Servidora pública especialista en temas agrícolas.
6. Dueña de empresa comercializadora.
7. Responsable de brindar asistencia en temas técnicos y de calidad de una ONG.

## Anexo 3. Instrumento Conocimientos, Actitudes y Prácticas

Este instrumento busca conocer cuáles son los conocimientos, las actitudes y las prácticas de las mujeres de organizaciones caficultoras sobre su seguridad y salud como productoras de café. Para contestarlo no se le pedirá su nombre ni el de su organización, y la información que nos proporcione se usará únicamente para fines de investigación. Este cuestionario tampoco tiene el propósito de calificar o evaluar su desempeño en el curso. ¿Está de acuerdo en participar en este cuestionario? Le tomará alrededor de 10 minutos.

Primero vamos a preguntarle respecto a lo que usted ha escuchado y conoce sobre la seguridad y salud en la producción de café. Seleccione la opción que más se acerque a lo que usted piensa.

**1. Si alguien estuviera hablando de producir café y dijera que hay que hacerlo cuidando la seguridad y salud en el trabajo, yo pensaría que se refiere a:**

- a) Aumentar la producción
- b) Supervisar mis actividades para lograr cumplir con las metas propuestas
- c) Prevenir las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y a la protección y promoción de la salud de las personas trabajadoras.

**2. Conozco sobre programas de gobierno que apoyan para prevenir accidentes o enfermedades causados por la producción de café (por ejemplo, programas para el manejo de agroquímicos, del machete y para levantar costales u otro tipo de carga).**

- a) Sí, he escuchado que hay ese tipo de programas, pero nunca los he visto funcionar (pasar a la pregunta 4)
- b) Sí, conozco bien ese tipo de programas porque he visto compañeros o compañeras que los tienen o yo misma he participado en ellos (pasar a la pregunta 3)
- c) Nunca he oído hablar de ningún programa de esos (pasar a la pregunta 4)

**3. En mi organización o centro de trabajo existe un Programa de Seguridad y Salud en el trabajo**

- a) Sí, tenemos uno
- b) No, nunca había escuchado sobre eso
- c) No estoy segura

**4. Conozco las leyes y reglamentos que, como productora, tengo que cumplir para prevenir que las personas que trabajan conmigo tengan accidentes o enfermedades por su trabajo en el café.**

- a) Sí
- b) No

**5. He recibido información sobre los accidentes y enfermedades que puedo tener por ser productora de café.**

- a) Sí
- b) No

**6. Puedo enseñar a otras productoras a utilizar correctamente el machete para chaporrear.**

- a) Sí
- b) No

**7. Puedo enseñar a otras productoras a manejar herbicidas o plaguicidas para que no pongan en riesgo su salud.**

- a) Sí
- b) No

**8. Relacione los siguientes factores de riesgo con los posibles efectos que tiene su uso:**

- |                               |                  |
|-------------------------------|------------------|
| a) Uso de machete             | Envenenamiento   |
| b) Levantamiento de cargas    | Heridas          |
| c) Aplicación de agroquímicos | Intoxicaciones   |
| d) Piquetes de víboras        | Dolores lumbares |

9. He recibido información clara y precisa sobre cómo prevenir la ocurrencia de lesiones, heridas, intoxicaciones, caídas, picaduras de insectos y daños en la columna que se pueden producir cuando trabajo en el café:

- a) Sí
- b) No

**Eso es todo respecto a lo que usted conoce. A continuación le preguntaremos su OPINIÓN sobre la seguridad y salud en el trabajo. Seleccione un número del 1 al 5, donde 5 significa que usted está totalmente de acuerdo con lo que dice el enunciado y 1 que está totalmente en desacuerdo.**

10. Mi prioridad es producir más café para ganar más dinero; mi salud e integridad física pasan a un segundo lugar

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

11. Vale la pena invertir tiempo y recursos en proteger la salud de las personas que trabajan conmigo

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

12. Si invierto en tratar de prevenir accidentes y enfermedades de trabajo, esa inversión me reditúa beneficios familiares o económicos

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

13. Es muy difícil poder realizar actividades que protejan a las personas que trabajan conmigo de sufrir accidentes y enfermedades porque no tengo los recursos para hacerlo.

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

14. Las actividades que yo realizo en la producción de café en realidad son de bajo riesgo para mi salud y la de mi familia.

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

15. Me siento segura cuando estoy chaporreando porque sé cómo hacerlo correctamente.

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

16. Estoy dispuesta a usar protección especial sobre mi ropa para evitar cortaduras con machete.

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

17. Las víboras o animales ponzoñosos son un riesgo para mi vida.

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

18. Los desniveles y pendientes del terreno son un riesgo para mi integridad física

- 1. Totalmente en desacuerdo
- 2. En desacuerdo
- 3. Indiferente
- 4. De acuerdo
- 5. Totalmente de acuerdo

**Muchas gracias, vamos ahora a preguntarle sobre ACCIONES que usted realiza o COMPORTAMIENTOS que usted tiene en su trabajo en el café.**

**19. ¿Toma usted medidas para proteger de accidentes a las personas que trabajan con usted mientras laboran en el cafetal? (Si contesta mayor a 1, pasar a la pregunta 20; de lo contrario, saltar a la 21).**

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Indiferente
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

**20. Las medidas preventivas que toma, ¿forman parte de un programa de seguridad y salud en el trabajo?**

1. Sí
2. No

**21. ¿Platica usted con personas más jóvenes sobre su experiencia con accidentes de trabajo para fomentar que ellas se cuiden?**

1. Sí
2. No

**22. Ahora que hay COVID-19, para producir café**

...

1. Sigue trabajando igual que antes
2. Toma algunas precauciones que no tomaba antes

**23. ¿Tiene un machete que usa para trabajar en el cafetal?**

1. Sí
2. No

**24. ¿Su machete tiene una funda de cuero?**

1. Sí
2. No

**25. ¿Reutiliza los botes de los agroquímicos y fertilizantes para otros usos?**

1. Sí
2. No

**26. Si le pica una serpiente, araña u otro animal ponzoñoso, usted ...**

1. Recibiría atención médica inmediata
2. Se atendería usted mismo pues le resultaría difícil encontrar un doctor
3. No sabe lo que pasaría
4. Otro

Mientras está usted en el cafetal...

**27. ¿Usa botas?**

1. Sí
2. A veces
3. No uso botas en el cafetal

**28. ¿Usa sombrero, gorra o algo que la proteja de sol?**

1. Sí
2. A veces
3. No uso sombrero ni gorra

**29. ¿Usa lentes o caretas?**

1. Sí
2. A veces
3. No uso lentes o caretas

**30. ¿Usa guantes?**

1. Sí
2. A veces
3. No uso guantes

**31. ¿Usa ropa de algodón?**

1. Sí, cuido que sea de algodón
2. Uso cualquier ropa

**Muchas gracias por tomarse el tiempo para contestar este cuestionario. Sabemos que en la cosecha cada minuto es importante. Sus respuestas son muy valiosas y podrá conocer los resultados del estudio a través de su organización.**

## Anexo 4. Guión de entrevista

### Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) realiza un estudio cuyo objetivo es describir las trayectorias de participación de las mujeres socias de organizaciones caficultoras. Estudiando esas trayectorias, se busca identificar cuáles son los factores que limitan o facilitan la participación de las mujeres en las organizaciones. Conociendo su trabajo dentro de la organización, la invitamos a participar en una entrevista en la cual le preguntaremos sobre su trayectoria como productora de café desde niña, sobre su trabajo actual y su participación en su organización. Todos los datos que usted nos proporcione serán tratados de manera confidencial se los utilizará únicamente para los fines del estudio que mencionamos al inicio. Los datos que nos proporcione no irán con su nombre, sino con un seudónimo, y no se los proporcionará a su organización. Usted es libre de responder o no a las preguntas de esta entrevista.

**¿Desea participar en esta entrevista? Sí/No**

**¿Autoriza el uso de sus datos para el objetivo enunciado? Sí/No**

Firma:

---

**Por favor, compártanos la información lo más detallada posible y como la recuerde.**

#### I. Familia

1. Hagamos un ejercicio de memoria. ¿A qué edad recuerda que empezó a participar en la producción de café? ¿Qué actividades realizaba?
2. ¿Quién diría usted que le enseñó a trabajar el café? ¿Qué generación de productores sería usted?
3. ¿Pensaba en que era peligroso? ¿Le daba miedo algo?
4. ¿Recibía alguna remuneración?
5. ¿En ese entonces iba a la escuela? ¿Hasta qué grado estudió? ¿Terminó la primaria, la secundaria o la prepa? ¿Por qué la dejó?
6. Hablemos del tiempo actual: ¿Es casada o es soltera? ¿Tiene hijos?

**A partir de aquí, adecuar las preguntas del apartado de familia a la situación de la entrevistada, según si es casada, casada con hijos o soltera.**

#### Soltera

7. ¿Cómo es su participación en la producción del café de su familia?
8. ¿Alguien de su familia le ayuda en las actividades del hogar, como cocinar o limpiar, mientras usted está en el campo?
9. Cuéntenos cómo le han pagado desde que ha empezado con este trabajo ¿Se ha quedado

usted con algo? ¿O lo ha invertido todo en la familia? ¿O lo ha invertido todo en su parcela/ finca?

10. ¿Su familia (padres, hermanos, otros) le hace comentarios sobre su participación en la organización/cooperativa? ¿De qué tipo?

#### Casada sin hijos

7. Cuando se casó, ¿participaba en el campo?, ¿ayudaba?
8. ¿Cómo es ahora su participación en la producción de café?
9. ¿Alguien de su familia le ayuda en las actividades del hogar, como cocinar o limpiar, mientras usted está en el campo?
10. Cuéntenos cómo le han pagado desde que ha empezado con este trabajo. ¿Se ha quedado usted con algo? ¿O lo ha invertido todo en la familia? ¿O lo ha invertido todo en su parcela/ finca?
11. ¿Su familia o esposo le hace comentarios sobre su participación en la organización/ cooperativa? ¿De qué tipo?

#### Casada con hijos

7. Cuando se casó, ¿participaba en el trabajo del campo?, ¿ayudaba?
8. Una vez que se embarazó y tuvo hijos, ¿dejó el trabajo del campo?, ¿por cuánto tiempo?
9. ¿Cómo hacía para trabajar en el campo estando embarazada? ¿Y cómo hacía cuando nació su hijo o hija?

10. Cuando sus hijos eran muy pequeños, ¿le gustaba que estuvieran en el campo?, ¿pensaba que se podían lastimar con algo?
11. ¿Cómo es ahora su participación en la producción de café?
12. ¿Alguien de su familia le ayuda en las actividades del hogar, como cocinar o limpiar, mientras usted está en el campo?
13. Cuéntenos cómo le han pagado desde que ha empezado con este trabajo. ¿Se ha quedado usted con algo? ¿O lo ha invertido todo en la familia? ¿O lo ha invertido todo en su parcela/ finca?
14. ¿Su familia o esposo le hace comentarios sobre su participación en la organización/cooperativa? ¿De qué tipo?
15. ¿Le gustaría que sus hijas siguieran trabajando el café o qué le gustaría que hicieran?
16. Sus hijas e hijos, ¿van a la escuela?, ¿ayudan en el campo?, ¿cuántas horas al día?

## **II. Trabajo**

1. ¿Quién y cómo organiza el trabajo en el campo?
2. ¿Usted carga cosas pesadas? ¿Quién le ayuda?
3. ¿Considera que podría lastimarse con algo?, ¿con qué? ¿cómo se cuida?
4. Si alguien se accidenta, ¿dónde acuden a atenderse?
5. ¿Ha utilizado fertilizantes y pesticidas?, ¿cómo los utiliza?, ¿cómo aprendió a utilizarlos?
6. ¿Usa cotidianamente el machete?, ¿cómo lo utiliza?
7. ¿Cuánto tiempo trabaja en su parcela de café?, (adecuar de acuerdo a su condición) ¿le da tiempo para cuidar a sus hijos?, ¿le da tiempo de realizar alguna otra actividad?
8. Descríbame, por favor, un día común de trabajo, desde que despierta hasta que se va a dormir. ¿Qué hace generalmente?
9. ¿Sabe cómo vende el café la organización?, ¿qué opina de eso?
10. En su caso, ¿quién vende el café a la organización/cooperativa? ¿usted u otra persona?
11. ¿Ha trabajado en otro lugar además del campo?, ¿cuánto tiempo? Cuénteme su experiencia.
12. ¿Ha pensado que podría tener un mejor trabajo que el del campo?, ¿por qué?
13. ¿Cree que algún día pueda ser propietaria de más tierra?, ¿de un negocio?, ¿piensa que es difícil?
14. ¿Trabajar en el campo ha hecho que la respeten más?, ¿quiénes?

## **III. Comunidad**

1. Entre las mujeres que trabajan el café, ¿comparten información, aprendizajes, consejos?
2. ¿Otras mujeres la han invitado a participar en organizaciones?, ¿eso ha ayudado en mejorar sus ingresos del campo?
3. Si tuviera algún problema, ¿su comunidad la ayudaría?, ¿quién?
4. ¿Puede decirnos si la comunidad le ha enseñado sobre el café?
5. ¿Tiene amigas con quienes se ayudan en las tareas del campo o del hogar?, ¿Cómo se ayudan?
6. ¿Qué la incentivó a participar en la comunidad?
7. ¿Su comunidad coopera para mejorar la producción de café?, ¿cómo?
8. ¿Se siente obligada a participar en las actividades de su comunidad?
9. ¿La comunidad es un apoyo para cualquiera de sus problemas?
10. ¿Ha aprendido algo valioso para usted de su comunidad?, ¿qué?
11. ¿Participar en la comunidad la ha hecho sentir más respetada, que la escuchan más?, ¿cómo se ha sentido?

#### IV. Organización social

1. ¿Cuándo decidió involucrarse en la organización?
2. ¿Pasó algo que le hiciera pensar que la organización la podía ayudar o que usted podía aprender algo de la organización?
3. ¿Cuáles son actualmente sus tareas dentro de la organización?
4. ¿Por cuánto tiempo ha realizado esas tareas?, ¿qué hacía antes?, ¿cuántos años ha participado en la organización?
5. ¿Qué cosas le han enseñado en la organización?
6. ¿Hay algo que dificulte su participación en la organización?
7. ¿La organización le ha dado información para evitar que se lastime o sufra algún accidente en el campo?
8. En la organización, quienes toman las decisiones, ¿son principalmente hombres o mujeres?
9. ¿En qué le ayuda la organización que no le ayude su comunidad o su familia?
10. ¿La organización mejoró sus ingresos durante los años en que usted ha participado?
11. Desde que participa en la organización, ¿se siente más reconocida por la comunidad y su familia?
12. ¿Hay algo que le gustaría hacer en la organización y que no puede? (si la respuesta es Sí, pregunte) ¿Qué se lo impide?
13. Si tuviera que invitar en este momento a más mujeres a participar en la organización, ¿qué les diría para que se sumaran?
14. ¿Participar en la organización la ha hecho sentir que la respetan más, que la escuchan más?, ¿cómo?







**International Labour Organization**

Labour Administration, Labour Inspection  
and Occupational Safety and Health Branch  
(LABADMIN/OSH) Route des Morillons 4  
CH-1211 Geneva 22  
Switzerland

[VisionZeroFund.org](http://VisionZeroFund.org)  
[vzf@ilo.org](mailto:vzf@ilo.org)

**Oficina de la OIT para México y Cuba**

PNUD, Calle Montes Urales 440,  
Lomas - Virreyes, Lomas de Chapultepec,  
Miguel Hidalgo, 11000,  
Ciudad de México

[www.ilo.org/mexico](http://www.ilo.org/mexico)  
[mexico@ilo.org](mailto:mexico@ilo.org)

Financiado por la  
Unión Europea



Organización  
Internacional  
del Trabajo

SEGURIDAD  
+ SALUD  
PARATODOS

El Fondo Visión Cero forma parte del programa de referencia de la OIT denominado Seguridad + salud para todos, cuyo propósito es desarrollar una cultura del trabajo en que primen la seguridad y la salud.

